

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA
Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**Política Exterior Comercial de la República Argentina hacia los Emiratos
Árabes Unidos
(2007-2019)**

Lic. Laila Zeinab Abbas

Tutor: Dr. Paulo Botta

AÑO 2021

RESUMEN EJECUTIVO

En el siguiente trabajo de tesis, se abordará **la Política Exterior de la República Argentina hacia los Emiratos Árabes Unidos (EAU), desde la perspectiva comercial** como principal tema de la agenda diplomática entre ambos países.

Al respecto, desde el inicio de las relaciones bilaterales, la Argentina ha optado por desarrollar una agenda vinculada a aumentar y diversificar la canasta exportadora, principalmente de productos agroalimentarios, focalizando su política exterior en el desarrollo de múltiples estrategias para lograr dichos objetivos.

Es en este sentido que, la agenda comercial y de búsqueda de inversiones, resulta ser de mutua relevancia para ambas contrapartes, sin embargo, otros temas de agenda, como podrían ser los vinculados al ámbito de la seguridad internacional, resultan ser de mutua irrelevancia para ambos países.

Sumado a ello, si bien el aumento de las exportaciones y la diversificación de los productos exportados, forman parte de los principales objetivos de la Política Exterior argentina, al no haber sido unánimes y continuas las políticas exteriores comerciales desarrolladas por las diferentes gestiones gubernamentales para lograr dichos objetivos, éstas deben ser consideradas políticas gubernamentales y no de Estado.

Por otra parte, si bien han existido múltiples políticas exteriores comerciales dirigidas hacia la región del Medio Oriente y con ello, Emiratos Árabes Unidos, los resultados positivos de dichas políticas son difícilmente perceptibles.

En relación a lo mencionado es que, el siguiente trabajo de análisis dará cuenta de las razones que motivan a las diferentes gestiones gubernamentales a entablar relaciones comerciales con Emiratos Árabes Unidos. Sumado a ello, se analizarán las diferentes políticas gubernamentales en materia de comercio exterior con Emiratos Árabes Unidos y si los resultados obtenidos han permitido los objetivos en materia de Política comercial externa referidos. Asimismo, se analizará si todas las acciones exteriores de la Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos (de ahora en más EAU) se pueden considerar política de Estado y respetan los principios generales de la política exterior argentina o más bien son políticas gubernamentales.

El **marco temporal** seleccionado ha sido, el periodo comprendido desde el año 2007 hasta el año 2019. Dicho periodo abarca, desde el primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, hasta la finalización del mandato presidencial de Mauricio Macri. El periodo mencionado, ha sido seleccionado debido a que son las últimas dos administraciones gubernamentales con mandato terminado asimismo de su análisis se observa una profundización en las relaciones comerciales bilaterales entre la Argentina y Emiratos Árabes Unidos y políticas externas comerciales específicas hacia Emiratos Árabes Unidos.

La **Hipótesis** regente del presente trabajo y **objetivo principal**, será demostrar que pese a múltiples políticas exteriores comerciales implementadas hacia Emiratos Árabes Unidos con el objetivo de incrementar las exportaciones y diversificar la canasta exportadora, el lugar que ocupa Emiratos Árabes Unidos, en el total de las exportaciones argentinas al mundo, sigue siendo marginal e irrelevante.

A partir del interrogante mencionado y teniendo en cuenta el objetivo principal del siguiente trabajo, también se delimitará una serie de **objetivos específicos** que ayudarán a concretar el principal.

- Demostrar que, en la Política Exterior de la Argentina hacia EAU, predominó un vínculo meramente comercial, siendo de mutua irrelevancia los otros temas de la agenda exterior.

- Demostrar que la Política Exterior Comercial con los Emiratos Árabes Unidos respeta los Principios Generales de la Política Exterior Argentina, principalmente el principio de Pragmatismo Comercial, lo que permite considerar a la Argentina como un Estado Comercial.
- Demostrar que fueron múltiples los motivos y variables que traccionaron el comercio bilateral durante el periodo de estudio.
- Demostrar que, para las gestiones de gobierno a analizar, el interés en incrementar la relación comercial con EAU se mantuvo, convirtiendo esta variable en Política de Estado.
- Demostrar que, no se mantuvo una estrategia única y estable de política exterior comercial, como política de Estado, sino que hubo diferentes acciones comerciales externas que se han interrumpido con los cambios de gobierno, siendo estas políticas de gobierno.
- Confirmar que las diferentes acciones en materia de política exterior comercial de la Argentina para con EAU, no lograron ser efectivas, es decir incrementar en demasía las exportaciones argentinas hacia dicho destino ni diversificar la canasta exportadora.
- Afirmar que las exportaciones a Emiratos Árabes Unidos, siguen ocupando un lugar de marginalidad e irrelevancia en relación al total de las exportaciones argentinas al mundo, pese a las intenciones por potenciar la relación comercial.
- Explicar porque los EAU para la Política Exterior Argentina, es un destino prioritario y relevante en lo que respecta a las exportaciones totales a los países del Medio Oriente, pero irrelevante en comparación con otros países y regiones del mundo.
- Afirmar que, en la relación comercial con Emiratos Árabes, un gran motor de la profundización de las relaciones bilaterales han sido los entes no estatales.

Para dar respuesta a los interrogantes y objetivos expuestos, es que el siguiente análisis se desarrollará en torno a 6 ejes, representando cada uno un Capítulo del presente trabajo de análisis:

1- Principios generales de la Política Exterior de la Argentina

En primer Capítulo, se analizarán los principios regentes que traccionan las relaciones diplomáticas de la Argentina, en términos de política de Estado.

En dicho apartado se abordará la cultura política y el sistema de creencias que trazaron los lineamientos de la política exterior argentina, como Política de Estado, muchos de ellos delineados por Juan Bautista Alberdi, en lo que respecta principalmente al comercio exterior.

2- Antecedentes en la Relación Diplomática Bilateral (con anterioridad al año 2007).

En el Capítulo II, se analizarán los antecedentes en la relación diplomática de la Argentina con Emiratos Árabes Unidos, con anterioridad al periodo a analizar. Con el objetivo de brindar una base histórica, para el posterior análisis de la relación comercial durante el marco temporal seleccionado.

3- Variables que traccionan las Políticas Exteriores Comerciales hacia EAU y la Relevancia de la relación comercial con EAU para las administraciones gubernamentales (2007-2019)

En el Capítulo III, se desarrollarán las principales variables que impulsan y traccionan el comercio con los Emiratos Árabes Unidos, como por ejemplo la necesidad de diversificar los mercados de destino para las exportaciones argentinas, la potencialidad del mercado de EAU, contribuir en el desarrollo económico de la argentina por medio del aumento de las exportaciones y con ello garantizar su soberanía nacional, para mencionar algunas de ellas.

En segundo lugar, se hará un análisis de cuáles de las variables expuestas son las que motivaron a las administraciones gubernamentales desde el 2007 al 2019, a potenciar las relaciones comerciales con EAU.

4- Principales Políticas Exteriores Comerciales implementadas por la República Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos (2007-2019)

En dicho apartado, se expondrán las principales acciones en materia de comercio exterior, ejecutadas por las administraciones de gobierno a analizar, con el objetivo de incrementar las exportaciones hacia Emiratos Árabes Unidos y diversificar la oferta de productos.

Al respecto, se expondrán las acciones comerciales externas implementadas en torno a tres niveles de análisis: Políticas externas comerciales bilaterales, Políticas externas comerciales bi-regionales y políticas externas comerciales en la esfera multilateral.

5- Resultados de las Políticas Exteriores comerciales implementadas por la República Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos (2007-2019)

En el Capítulo V, se expondrán los resultados obtenidos de las diferentes acciones comerciales externas, en términos cualitativos y cuantitativos.

Al respecto, se presentarán resultados cualitativos como el estado de situación de los acuerdos de cooperación firmados, los avances en materia de certificaciones, el estado de situación de las políticas externas comerciales específicas hacia EAU, para mencionar algunos de ellos.

En torno a los resultados cuantitativos, se expondrá la evolución de las exportaciones, importaciones y la balanza comercial entre ambos países. Asimismo, la evolución de los principales productos exportados e importados hacia y desde Emiratos Árabes Unidos. Finalmente, se expondrá la evolución anual del peso (%) de las exportaciones de la Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos, en comparación con el exportado hacia otros destinos del mundo.

6- Análisis de los resultados de la Política Exterior Comercial de la Argentina hacia EAU (2007-2019)

En el Capítulo VI, se analizará si los resultados de las múltiples políticas externas comerciales implementadas, desde el año 2007 hasta el 2019, contrastan o afirman la hipótesis del presente trabajo y los objetivos específicos mencionados.

Pocas han sido las investigaciones referidas a la Política Exterior de la Argentina hacia el Mundo Árabe, en particular hacia los Emiratos Árabes Unidos, asimismo ínfimas han sido las investigaciones vinculadas a la relación comercial bilateral.

A razón de lo expuesto es que, el siguiente aporte científico busca brindar a la academia y a los hacedores de política exterior, elementos para profundizar las relaciones comerciales bilaterales con Emiratos Árabes Unidos y comprender la evolución de la política exterior comercial de la Argentina hacia dicho destino de exportación.

Teniendo en cuenta lo expuesto y pretendiendo ser un gran aporte a la Política Exterior Argentina en materia comercial, es que el presente trabajo analizará las diferentes políticas gubernamentales durante el marco temporal de análisis, sus resultados y si han contribuido a lograr el principal objetivo de la política exterior comercial de la Argentina, que es aumentar las exportaciones y con ello garantizar la soberanía nacional y el desarrollo económico nacional.

Asimismo, el presente trabajo de investigación también pretende dar cuenta del gran potencial comercial, que representa EAU para la Argentina y la necesidad de profundizar las relaciones comerciales con dicho destino para así aumentar la relevancia y participación de las exportaciones a EAU en el total de las exportaciones argentinas al mundo.

Palabras claves: Relaciones Internacionales, Política exterior, Política interna, Política Exterior Comercial, Política de Estado, Política de Gobierno, Comercio Exterior, Exportaciones, Relaciones Comerciales Bilaterales, Relaciones Comerciales Birregionales, Relaciones Comerciales Multilaterales, Inversiones, Medio Oriente, entre otras.

ÍNDICE:

Resumen ejecutivo	2
Introducción	8
Marco Metodológico	10
Marco Teórico-conceptual	11
Capítulo I: Principios Generales de la Política Exterior de la Argentina	17
Capítulo II: Antecedentes en la Relación Diplomática Bilateral Argentina - Emiratos Árabes Unidos (con anterioridad al año 2007)	20
Capítulo III: Variables que traccionan las Políticas Exteriores Comerciales hacia EAU. Relevancia de la relación comercial con EAU para las administraciones gubernamentales (2007 - 2019)	23
3.1 Variables que traccionan las Políticas Exteriores Comerciales específicas hacia EAU	23
3.2 Relevancia de la relación comercial con EAU para las gestiones presidenciales.....	28
Capítulo IV: Políticas Exteriores Comerciales implementadas por la República Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos (2007-2019)	31
4.1 Políticas Comerciales Bilaterales.....	31
4.1.1 Encuentros Autoridades de Alto Nivel.....	31
4.1.2 Acciones de Promoción Comercial.....	33
4.1.3 Comisiones Económicas Mixtas Bilaterales (Comixtas).....	35
4.1.4 Otras acciones Comerciales hacia EAU.....	35
4.1.5 Cooperación Bilateral en materia comercial.....	37
4.1.6 Acciones Externas en búsqueda de inversiones que faciliten el comercio exterior argentino con EAU	39
4.2 Políticas Comerciales Bi-Regionales.....	40
4.2.1 Foro América del Sur- Países Árabes (ASPA).....	40
4.2.2 MERCOSUR- Consejo de Cooperación del Golfo.....	41
4.3 Políticas Comerciales Multilaterales.....	42
Capítulo V: Resultados de las Políticas Exteriores Comerciales implementadas por la República Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos (2007-2019)	44
5.1 Resultados cualitativos.....	44
5.2 Resultados cuantitativos.....	46
5.2.1 Evolución de las Exportaciones, importaciones y balanza comercial.....	46
5.2.2 Evolución de los Principales productos exportados e importados.....	48
5.2.3 Evolución del peso (%) de las exportaciones de la Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos, en comparación con el valor exportado a otros destinos del mundo.....	54
5.2.4 Participación Argentina en las importaciones totales de EAU.....	56
Capítulo VI: Análisis de los resultados de la Política exterior comercial de la Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos (2007-2019)	58
Conclusión	62
Bibliografía	64

INTRODUCCIÓN:

Luego de la caída del Muro de Berlín, la configuración de la estructura internacional de Estados, sufrió un gran cambio respecto de los actores relevantes a nivel sistémico cuestión que ha delineado un Nuevo Orden Mundial asimismo nuevos temas de agenda internacional emergieron.

En lo que respecta a los actores más influyentes del sistema internacional, la nueva configuración se orienta del Estadocentrismo al Multicéntrismo, debido a que “(...) the territorial state (...) is being eclipsed by non-territorial actors such as multinational corporations, transnational social movements and international organizations (...)” (Keohane and Nye 1987:727). Múltiples actores interactúan en la arena sistémica con los Estados, influyendo en la toma de decisiones en torno a los diferentes temas de la agenda internacional, entre ellos las relaciones comerciales, como por ejemplo ciertos grupos de presión (lobbies) como lo son grupos empresariales, cámaras de comercio, entre otras.

Pese a lo expuesto, al ser el presente trabajo, una tesis de Política Exterior, nos centraremos principalmente en el Estado argentino y su política exterior comercial hacia Emiratos Árabes Unidos. Por lo que, el presente trabajo académico tendrá una **visión Estado-Centrista**¹.

En lo que refiere a la polaridad en las Relaciones Internacionales entre Estados, es decir la distribución del poder de los Estados en el sistema internacional, el Unipolarismo² sigue configurando el sistema internacional, siendo Estados Unidos, el actor principal, con mayor poder agregado en todas las esferas del poder, pese a ver su poder disputado por otros países como China y Rusia, en la mayoría de los temas de la agenda internacional. Sin embargo, cuando se desagregan las diferentes esferas del poder, a nivel comercial se puede observar una multipolaridad en el mundo, siendo muchos los países con gran poder comercial en la esfera internacional.

Es en la mencionada configuración de la estructura del sistema internacional de Estados, que la Argentina, país con poco poder agregado a nivel sistémico, ha desarrollado su política exterior comercial. A razón de ello es que, a lo largo de gran parte de la historia, Argentina ha privilegiado fomentar el comercio exterior con los países “centrales” del mundo occidental y capitalista, como lo son los países de Europa y Estados Unidos. Dicha cuestión, llevó a considerar a los mencionados países, como los principales destinos de exportación de la Argentina, hasta el año 2003.

Sin embargo, luego del año 2003, los gobiernos argentinos al poder, decidieron **impulsar el comercio exterior con “Destinos de Exportación No Tradicionales”**³, a fin de lograr cierta autonomía e independencia de los países considerados destinos tradicionales de las exportaciones argentinas, con ello lograr disminuir la vulnerabilidad, ante los embates internacionales que amenacen la estabilidad interna, sumado a otras motivaciones como lograr el desarrollo económico nacional e incrementar las divisas provenientes de las exportaciones.

Por otra parte, en lo que respecta a los temas de la agenda internacional más relevantes, una de las características principales de esta nueva Era, es la “Des-jerarquización de la Agenda Internacional”. En palabras de Keohane y de Nye, nuevos temas de agenda internacional, han

¹ Concepto definido en el Marco Teórico-Conceptual

² Existen tres modalidades de polaridad en Relaciones Internacionales: Unipolar, cuando un solo Estado prepondera en el sistema internacional de Estados, debido a que posee gran poder agregado en términos de capacidades militares y económicas principalmente. Bipolar, es cuando hay dos Estados preponderantes en el Sistema Internacional de Estados, que realizan un balance de poder a fin de disputar la hegemonía mundial. Sistema Multipolar, es cuando hay muchos polos de poder que se destacan en el Sistema Internacional de Estados. (N del E)

³ Para definición de Socios Tradicionales y no Tradicionales, dirigirse al capítulo Antecedentes en la relación diplomática entre la República Argentina y los Emiratos Árabes Unidos (con anterioridad al año 2007).

adquirido relevancia (Keohane and Nye 1987: 725-753), aumentando la densidad de los temas relevantes en la arena internacional.

La densidad de temas en la arena de las Relaciones Internacionales, se caracteriza por abarcar cuestiones que van más allá de la Alta Política (esfera militar), afectando “(...) the heartland of traditional International Relations (...)” (Hurrell, 2008: 8) debido a que las cuestiones ligadas a la Alta política, principalmente la seguridad de los Estados, tema preponderante hasta la Caída del Muro de Berlín, deja de ser la razón principal en la configuración de las relaciones internacionales.

Entre los nuevos temas de la agenda internacional, se encuentran los vinculados al libre comercio, el aumento del comercio mundial, el rol de los Estados Fallidos, las fronteras porosas, las inmigraciones masivas, el terrorismo, la importancia del cuidado del medio ambiente, el subdesarrollo, entre otros, considerados temas que involucran a la llamada **Baja Política**⁴.

Al respecto, la relación entre los Estados se ha vuelto interdependiente y compleja (Keohane y Nye, 1988). Es decir, en la arena internacional, los Estados deben interactuar, además de con otros Estados, con múltiples actores del sistema mundial, asimismo también se interesan por múltiples temas de la agenda internacional, como por ejemplo el comercio y la cooperación.

Es en dicha configuración del orden mundial que la **Argentina**, al no ser un actor central del Sistema Internacional de Estados, sino más bien **periférico**⁵ y **en desarrollo**⁶, configura su política exterior y sus estrategias, teniendo en cuenta su poder agregado y el rol que juega en la arena global.

Es por ello que, la **Argentina aplica estrategias de Soft Power**⁷ en su política exterior y se focaliza en impulsar temas ligados a la “baja política” en la agenda internacional, tales como el libre comercio de productos principalmente agroindustriales, los cuales resultan ser de su **Interés Nacional**⁸.

Al respecto, es en este marco que el **Principio de Pragmatismo Comercial**⁹ se hace notorio y se vuelve una de las premisas principales de la política exterior argentina, permitiendo configurar a este país sudamericano como un **Estado Comercial**¹⁰.

A razón de ello es que, la Política exterior de la Argentina con Emiratos Árabes Unidos, se traza en torno a los lineamientos expuestos, siendo la **relación bilateral en la esfera de lo comercial** y de la búsqueda de inversiones, **las relevantes para la agenda en política externa bilateral**.

Es en este sentido que, la Argentina teniendo en cuenta su lugar en el mundo, desde el 2003 ha buscado potenciar las relaciones comerciales con los “destinos no tradicionales”, con el objetivo de lograr potenciar su desarrollo económico nacional, sumado a la búsqueda de autonomía relacional y fortalecer su soberanía, otros de los principios generales que traccionan su política exterior. Es en este marco y traccionado por estas variables que, luego del año 2007 la Argentina re-configura su Política Exterior comercial con Emiratos Árabes Unidos, a modo de profundizar su relación comercial.

Sin embargo y pese a los esfuerzos, las exportaciones hacia Emiratos Árabes Unidos siguen detentando una baja participación en el total de las exportaciones argentinas al mundo. Sumado a ello, en el total de las importaciones realizadas por Emiratos Árabes Unidos, Argentina

⁴ Palabra definida en la sección Marco Teórico-Conceptual.

⁵ Ídem

⁶ Ídem

⁷ Ídem

⁸ Ídem

⁹ Concepto definido en el Capítulo I: Principios Generales de la Política Exterior Comercial de la Argentina

¹⁰ Ídem

también posee una participación minúscula. Por lo que, al día de hoy existe una relación de **“Mutua Irrelevancia”**¹¹, debido a la baja intensidad en las relaciones comerciales.

¹¹ Se entiende por Mutua Irrelevancia, la no negación de relaciones diplomáticas “(...) ni la proliferación de contactos entre dos países” más bien lo que afirma es que “las relaciones entre (Argentina y los EAU) presentan un perfil de baja intensidad que no configura un patrón relacional de relevancia, para los objetivos de la política exterior argentina” (Ayllón Pino, 2004:240).

MARCO METODOLÓGICO:

Con el fin de enmarcar el siguiente trabajo en el **campo de las Ciencias Sociales**, se utilizará literatura de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, particularmente en lo que refiere a Política Exterior comercial asimismo se analizarán datos de la evolución del comercio exterior entre Argentina y Emiratos Árabes Unidos.

Al registrarse poca producción académica, dentro de los campos del saber mencionados, en lo que a la Política Exterior comercial de la Argentina y en participar de las relaciones comerciales con los Emiratos Árabes Unidos, es que el siguiente **trabajo** será en primera instancia de tipo **exploratorio**.

Al respecto, “Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Sampieri, varios, 1997:13), “(...) la literatura nos puede revelar que no hay antecedentes sobre el tema en cuestión o que no son aplicables al contexto en el cual habrá de desarrollarse el estudio, en cuyo caso la investigación tendrá que iniciarse como exploratoria”.

Acto seguido, se procederá a realizar un análisis **descriptivo** de la evolución de la Política exterior comercial de la Argentina hacia los Emiratos Árabes Unidos del año 2007 al 2019 y las diferentes acciones comerciales externas bilaterales emprendidas por los gobiernos comprendidos en el marco teórico de análisis.

Los estudios descriptivos “(...) miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar” (Sampieri, varios, 1997:18).

Respecto al **método**, la presente investigación es principalmente de naturaleza **cuantitativa**, ya que tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, en este caso la Política Exterior Comercial de la Argentina hacia los Emiratos Árabes Unidos, asimismo aborda el objeto de estudio y se interesa por comprender e interpretarlo.

Sumado a ello, se utilizarán herramientas **cuantitativas** para analizar el progreso de indicadores numéricos de comercio exterior y el saldo de la balanza comercial bilateral asimismo el peso de las exportaciones argentinas a EAU en el total de las exportaciones argentinas al mundo.

En lo que a las **técnicas metodológicas** refiere, se utilizarán fuentes secundarias como material especializado escrito (artículos de investigación, documentos de instituciones académicas, ensayos y textos académicos de investigadores como así también, revistas y publicaciones especializadas, libros de autores argentinos y extranjeros) principalmente desde el campo del Comercio Exterior, la Política Exterior, las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política asimismo estadísticas de comercio exterior obtenidas de organismos internacionales, nacionales y/o instituciones académicas. Sumado a ello, se utilizarán datos de primera mano, como lo son documentos oficiales y declaraciones de agentes del gobierno argentino, del cuerpo diplomático y de exportadores, entre otros.

MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

En cuanto al marco teórico que se utilizará, el **Liberalismo** será la principal **corriente teórica** de las Relaciones Internacionales que dará sustento al presente trabajo de análisis. Dicha corriente teórica se ha seleccionado, debido a que, al ser una Tesis de Política Exterior Comercial, es decir de un tema ligado a la baja política, dicha teoría resulta ser la más apropiada para el desarrollo a realizar.

Al respecto, se hará uso de ciertos elementos brindados por los siguientes enfoques liberales y neoliberales de Relaciones Internacionales: Interdependencia Compleja de Keohane and Nye y Liberalismo Comercial de Rosecrance.

Resulta importante destacar que, no se hará uso de elementos realistas, debido a que no se analizarán cuestiones de alta política sino de baja política en un contexto de globalización, a excepción de los conceptos acuñados por Kenneth Waltz de primera¹², segunda y tercera imagen asimismo el concepto de interés nacional.

Entendiéndose por **Alta Política** los temas de la agenda internacional que refieran a cuestiones militares, políticas y de seguridad. Por el contrario, la **Baja Política** contempla múltiples temas de agenda internacional, permitiendo que asuntos no defensivos, como lo son los tópicos económicos, comerciales y medioambientales, entre otros, sean parte del debate relativo a la cooperación y la interacción entre los Estados a nivel sistémico (Keohane, 1987:737-738).

Sumado a ello, al ser el presente trabajo, un análisis de política exterior comercial, es necesario contemplar la definición de **Soft Power** en contraposición al Hard Power (basado en el uso de la fuerza en temas de política exterior). El Soft Power (poder blando en español), es definido como la habilidad de un Estado para determinar las preferencias y prioridades de otros Estados en su agenda de política internacional, es decir "lograr que (otros Estados) ambicionen lo que uno ambiciona" (Nye Jr. 2003, 30). Para ello se utilizan medios culturales, ideológicos, comerciales descartando la acción militar y el uso de la fuerza (hard power).

Respecto al soft power, dicha herramienta de política exterior, será adoptada por la Argentina como estrategia principal, debido al poco poder agregado que detenta en cuanto al poderío militar y la posición periférica que ocupa en el Sistema Internacional de Estados.

Respecto a la **unidad de análisis**, el siguiente trabajo será **Estado-céntrico**, debido a que se tomará al Estado y su política exterior como objeto de estudio.

Conforme a lo expuesto, es importante mencionar que, "(...) los Estados desarrollan sus propias estrategias, diseñan su propio rumbo y toman sus propias decisiones acerca de cómo satisfacer sus necesidades y sus deseos. Cada Estado es una entidad política soberana. La estructura política se define en virtud de ellos" (Waltz, 1988:141).

Sin embargo, si bien el Estado sigue siendo el actor más relevante del escenario internacional para la Teoría Liberal, también esta corriente dentro de las Relaciones Internacionales, contempla otros actores como relevantes e influyentes de la política exterior de los Estados y del sistema mundial, a ser: las empresas con interés en exportar, Cámaras de Comercio, y colectividades como lo es en el caso del presente trabajo, la árabe.

Sin embargo, como se ha expuesto anteriormente, el presente trabajo analizará las políticas exteriores del Estado argentino, como unidad de análisis principal, pese a la relevancia y

¹² La **Primera Imagen** o primer nivel de análisis de las relaciones internacionales: "(...) es el centro donde convergen las causas importantes de la guerra se encuentra en la naturaleza y en el comportamiento del hombre (...)" (Waltz, 1959:25). Se focaliza en la naturaleza humana, en los individuos, principalmente los líderes políticos. Las guerras se originan en el egoísmo, en los impulsos agresivos (hobbesianos). El fin de todas las guerras sobrevendrá mediante la elevación y el esclarecimiento de los hombres, o por medio de su readaptación psicosocial (Waltz, 1959).

participación de otros actores en la definición de la Política Exterior comercial de la Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos.

Respecto al **nivel de análisis**, el siguiente trabajo se enmarcará en un análisis de **Política Exterior** y no de Relaciones Internacionales, tampoco de Política Internacional ni de Relaciones Económicas Bilaterales.

Definiéndose por **Relaciones Internacionales**, todas las interacciones humanas, que suceden a través de las fronteras nacionales, ya sean políticas, económicas, culturales, religiosas, para mencionar algunas de ellas. Por lo que dicha definición, comprende los fenómenos internacionales en su amplitud y no contempla solamente la interacción entre los Estados (Llenderozas, 2007).

Considerándose la **Política Internacional**, como el resultado de una disputa por el poder entre Estados egoístas, siendo el reflejo de los intereses egoístas de los estadistas y de su naturaleza no perfecta (primera imagen), que buscan satisfacer su propio interés nacional de manera racional (segunda imagen), y que compiten por poder y seguridad en un contexto de anarquía, en el Sistema Internacional de Estados (tercera imagen) (Morgenthau, 1986).

Tampoco el presente trabajo, será de **Relaciones Económicas Bilaterales**, entendiéndose como el análisis de la política exterior de la Argentina para con Emiratos Árabes Unidos y viceversa. Es decir, la presente tesis no será de tercera imagen¹³. La cual puede inscribirse en un análisis estructural, puesto que “(...) las relaciones entre las naciones no son sustancialmente diferentes de las relaciones entre los individuos; son tan solo relaciones entre individuos a gran escala (...)” (Morgenthau, 2001:15).

Respecto a lo expuesto, es que el trabajo de investigación presente, se basará en un análisis de segunda **imagen** o segundo nivel de análisis de las relaciones internacionales, la cual comprende “(...) la organización interna de los Estados, la cual constituye la clave para la comprensión de la paz y la guerra (internacional)” (Waltz, 1959:94). Dicho nivel de análisis, toma como punto de partida la estructura interna de los Estado, considerando la **política exterior** como una fase de la **política interna**.

La diferencia entre la política interna y la política exterior, radica en la diversidad de formas y órganos que participan en la elaboración de una u otra, como así también, en torno a sus diferentes destinatarios. Mientras la **Política Interior** se dirige a los individuos y grupos de una misma sociedad estatal, la **Política Exterior** está orientada a permitir la vinculación entre Estados (Calduch, 1993). Pese a ello, “(...) **la política exterior es una fase de la política interior**” (Charles Beard, 1984: 76). Es a razón de ello que, (...) “Una teoría de política exterior es una **teoría de nivel nacional (no internacional)**. Produce expectativas acerca de las respuestas de distintas políticas ante las presiones externas” (...) (Waltz, 1988,108).

Para definir **Política Exterior**, se parte de la combinación de la visión de varios autores. Hill define a la **política exterior** “(...) como la suma de las relaciones exteriores oficiales desarrolladas por un actor independiente, en las relaciones internacionales (...)” (Hill, 2003:3). Complementando dicha definición, se puede definir a la Política Exterior como “(...) el área particular de la acción política gubernamental que abarca tres dimensiones analíticamente separables: político-diplomática, militar-estratégica y económica, que se proyecta al ámbito externo frente a una amplia gama de actores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales tanto en el plano bilateral como multilateral (...)” (Russell, 1990: 255).

Es en este sentido que, la interacción entre los diferentes niveles de análisis (primera, segunda y tercera imagen), se podrá observar a lo largo de los seis capítulos en los cuales se estructurará

¹³ La **Tercera Imagen** o tercer nivel de análisis “(...) destaca la interdependencia de las políticas (exteriores) de todos los Estados” (Waltz, 1959:174). Focalizándose en el Sistema Internacional de Estados y su estructura. (Waltz, 1959:19).

la Tesis. Sin embargo, el foco de estudio estará en el Estado argentino y su política externa (segunda imagen).

Respecto a la interacción de los niveles de análisis, para Barry Buzan, teórico del realismo estructural, dicha interacción genera una suerte de doble hermenéutica entre agente y estructura “(...) when one examines the complex interaction between the structure of the state and the structure of the international system, one raises the agent-structure problem in an acute form (...)” (Buzan, 1993:110). Para Waltz, “(...) Las causas a nivel de la unidad y a nivel del sistema interactúan (...)” (Waltz, 1988: 102) y “(...) las proposiciones de la teoría especifican relaciones entre ciertos aspectos del sistema y el comportamiento del agente (...)” (Waltz, 1979; 67-73) (...) el contexto de la política internacional tiene mucho que ver con la forma en la que se comportan los Estados. La influencia que se asigne a la estructura interna de los Estados al intentar resolver la ecuación guerra-paz no puede ser determinada hasta que el peso del contexto internacional sea reconsiderado (...)” (Waltz, 1984: 106).

Lo expuesto permite afirmar que la Política exterior, no resulta ser un compartimento estanco, más bien la política exterior argentina interactúa con la política exterior de otros Estados a nivel sistémico, asimismo con las diferentes políticas internas acuñadas en el seno del Estado argentino.

Sumado a ello, es importante considerar la definición de **Interés Nacional** a la hora de tener en cuenta porque la Argentina desarrolla ciertas políticas exteriores comerciales. Al respecto, el **interés nacional** está definido en términos de poder, por lo que **la política exterior de los Estados puede ser comprendida racionalmente como la persecución de sus propios intereses nacionales en un mundo con orden anárquico** (Morgenthau, 1986: 13).

Sumado a ello, es importante tener en cuenta que la **relación bilateral entre la Argentina y los Emiratos Árabes Unidos** se da en un estado de **orden anárquico** del sistema internacional, por el contrario, la política exterior argentina se elabora dentro de un orden jerárquico. Es en este sentido que, “La política doméstica está ordenada jerárquicamente (y centralizada). Las unidades –instituciones y agencias- se presentan en relación de supra y subordinación” (Waltz, 1988: 122), por el contrario “(...) Las partes de los sistemas políticos internacionales se hallan en relaciones de coordinación, es decir los sistemas internacionales son descentralizados y anárquicos. Asimismo, los principios ordenadores de las dos estructuras son claramente diferentes y, por cierto, contrarios entre sí. Las estructuras políticas domésticas tienen como contrapartes concretas a las instituciones y cargos gubernamentales. La política internacional, por contraste, ha sido llamada “política en ausencia de gobierno” (Waltz, 1988:132).

Sumado a ello, para los fines prácticos del presente trabajo académico, resulta interesante diferenciar la política exterior como Política de Estado y como Política de Gobierno.

Se considera la Política Exterior como **Política de Estado**, cuando ésta “(...) refleja los intereses más permanentes y consolidados del Estado (...)” (Luis Fernandes, 2004: 88). Por otra parte, se considera a la política exterior como **Política de Gobierno**, cuando “(...) recoge las prioridades, el estilo, el énfasis, y el tono, definidos por las fuerzas responsables de la dirección del poder ejecutivo nacional durante los diferentes períodos (...)” (Luis Fernandes, 2004: 88).

Dicha cuestión, da cuenta de que muchas veces la política exterior tradicional de la diplomacia argentina (Política de Estado), está en tensión con las políticas exteriores de los gobiernos de turno (Política de Gobierno). Asimismo, da cuenta de que hay ciertas políticas exteriores que, al no sobrevivir a los cambios de gobierno, se vuelven políticas de gobierno.

Al respecto, no se puede dejar de considerar la importancia de **los Modelos de Toma de Decisión en política exterior**, principalmente al contemplarse - **la Política Exterior como Política de gobierno-**, la cual varía de acuerdo a las creencias políticas de los actores más importantes de ese gobierno de turno. En el caso del presente trabajo, este sistema de creencias

varía entre las gestiones presidenciales de Cristina Fernández y la administración de Mauricio Macri.

Es en este sentido que, se da la interdependencia entre el segundo y primer nivel de análisis, o sea entre los actores individuales y predominantes que toman las decisiones en política exterior y la política exterior. Razón por la cual la política exterior en vez de ser permanente como Política de Estado, se encuentra limitada a ese sistema de creencias del gobierno al poder.

En lo que respecta al modelo de toma de decisión en Política Exterior, “La mayoría de los analistas en política exterior, explican (y predicen) la conducta de los gobiernos nacionales en términos de un único modelo conceptual (...) el **Modelo de Actor Racional o “Clásico” (Modelo I)**” (Allison, 1971:23). Los enfoques racionales se caracterizan por comprender “(...) los propósitos nacionales y las presiones creadas a raíz de problemas internacionales” (Allison, 1971:25) a su vez, el foco está puesto en el agente siendo “El hombre común (quien) personifica a los actores racionales (Estados) y habla de sus designios y elecciones ” (Allison, 1971: 24), el cual es una unidad monolítica que permite explicar los problemas entre las naciones como “(...) la reseña de los actores racionales unitarios” (Allison, 1971: 24). Dicho enfoque, a su vez, pretende explicar los fenómenos sociales a partir de acciones individuales intencionales “la teoría puede ser entendida como una fórmula normativa que indica a las personas (...) cómo elegir y actuar a fin de lograr sus metas de la mejor manera posible” (Pereyra, Toscano y Jones, 2002:97).

Sin embargo, al contemplarse la Política Exterior como Política de Gobierno, también podría aplicarse el Modelo III de Allison, llamado **Modelo Político Gubernamental (Burocrático)**. Dicho Modelo “(...) dirige la atención hacia la **Política de Gobierno**. Según el autor mencionado, los acontecimientos a nivel de los asuntos internacionales no constituyen ni elecciones ni productos, sino que son resultantes de los diversos juegos de acuerdos establecidos por participantes que operan desde el gobierno nacional” (Allison, 1971:26); es decir el resultante es “(...) la suma de la conducta oficial de todos los individuos miembros del gobierno, relevantes para una cuestión dada (Allison, 1971: 26).

Dicho modelo se enfoca en las decisiones nacionales y su implementación. Para esta teoría, la política exterior no es el resultante de una decisión de un actor unificado y racional (Modelo I) sino un resultado político, producto del conflicto y negociación entre funcionarios con intereses diversos. Sumado a ello, dicho modelo analiza al gobierno como un conjunto de jugadores individuales, que poseen poder dependiendo del cargo, y a razón de los roles que cumplen se encuentran las responsabilidades de los mismos; la personalidad de los jugadores también es importante. El orden de prioridades depende de cómo ve cada jugador el problema. Por otra parte, dicho modelo analiza el poder, como compartido entre los diferentes actores políticos.

Sin embargo, para analizar una política exterior de forma holística es necesario tener en cuenta como las variables estructurales, es decir los fenómenos internacionales, influyen en la toma de decisiones en política exterior. Es allí donde surge un tercer enfoque, el **Foreign Policy Analysis**, no focalizándose solamente en el actor para dar explicación de la toma de decisiones en política exterior, sino que explica dicha toma de decisiones por medio de la interacción entre el agente y la estructura (Hill, 2003:26).

Al respecto, para analizar la Política Exterior Argentina hacia los Emiratos Árabes Unidos, el siguiente trabajo de análisis, se enfocará en las dos primeras teorías vinculadas a la forma en que la política interna, los actores al mando en el gobierno de turno y la burocracia, toman decisiones en política exterior, siempre teniendo en cuenta la política exterior como política de gobierno.

Otro concepto que se utilizará en el presente trabajo académico, será el de **Cooperación**. Al respecto, para el Liberalismo Clásico” (...) la cooperación intergubernamental se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como medio para facilitar la consecución de sus propios objetivos” (Keohane, 1988:74).

Al respecto, el liberalismo, interpreta la acción de cooperación como una acción que implica **ganancias absolutas** y se presenta como la motivación para maximizar los beneficios que tiene el Estado, razón por la cual realizan acuerdos de cooperación o comercian entre sí, por más que el balance entre las ganancias y las pérdidas de todos los jugadores, no sea igual a cero, es decir, si bien algunos jugadores ganan más que otros, todos ganan de todas formas.

Respecto al tema de análisis del presente trabajo, tanto la Argentina como EAU, persiguen ganancias absolutas de la relación comercial bilateral, siendo las ganancias absolutas asimétricas entre ambos jugadores, es decir son mayores para la Argentina por lo que posee una balanza comercial bilateral superavitaria.

Sumado a lo expuesto, es importante mencionar que la relación bilateral Argentina y Emiratos Árabes Unidos, se enmarca en una **Cooperación Sur-Sur**¹⁴ o Cooperación entre países periféricos. Ésta definición “(...) refiere de modo general a una cooperación política que apunta a reforzar las relaciones bilaterales y/o a formar coaliciones en los foros multilaterales, para obtener un mayor poder de negociación conjunto, en defensa de sus intereses. Se basa en el supuesto que es posible crear una conciencia cooperativa que les permita a los países del Sur reforzar su capacidad de negociación con el Norte, a través de la adquisición de mayores márgenes de maniobra internacional (...)” (Lechini, 2010:38).

A diferencia del tradicional modelo Norte-Sur basado en una estrategia asistencialista del Norte al Sur que remarca la asimetría de poder, la Cooperación Sur-Sur implementa una cooperación “entre países con similares desarrollos” (...) y se mueve hacia arriba y hacia abajo sobre la base de una línea constante que es la solidaridad Sur-Sur y la búsqueda de mayor autonomía.” (Lechini, 2014:11). Siendo ésta concebida, como una estrategia de política exterior que permite fortalecer los lazos entre países en desarrollo, por medio de un enfoque de beneficios recíprocos.

Si bien la presente tesis, no es una tesis de cooperación, el concepto expuesto permite comprender por qué la Argentina y Emiratos Árabes Unidos, deciden potenciar el comercio bilateral asimismo cooperar en materia comercial en foros multilaterales y birregionales. Sumado a ello, como la cooperación en todos los niveles, contribuye a desarrollar el comercio exterior bilateral.

Por otra parte, es importante señalar que, para el siguiente trabajo de análisis, el concepto de “**Autonomía Relacional**” resulta central. Entendiéndose como “(...) la capacidad y disposición de los Estados para tomar decisiones por voluntad propia con otros y para controlar conjuntamente procesos que se producen dentro y más allá de sus fronteras (...)” (Russell y Tokatlian, 2001: 88). Al respecto, al haber cooperación y comercio bilateral entre la Argentina y los E.A.U, dicho vínculo permite ganar soberanía y autonomía respecto a las **países considerados grandes potencias**¹⁵.

¹⁴ Actualmente, la terminología “**Sur**” ha adquirido un matiz, no vinculado a la ubicación geográfica, sino más bien al nivel de desarrollo económico. Es en este sentido que, los países del denominado “Sur”, también son denominados países periféricos y en desarrollo. Sin embargo, pese a encontrarse clasificados mayormente en el llamado “mundo en desarrollo”, la Argentina y Emiratos Árabes Unidos presentan diferencias socio-económicas y político-culturales notables.

El Banco Mundial clasifica los países según categorías analíticas ligadas al ingreso nacional bruto (INB) per cápita (ingreso bajo, mediano y alto), denominándose en ocasiones a las economías de ingreso bajo y mediano, “**economías en desarrollo**”. Si bien EAU es considerado desde un punto de vista político país de la periferia, según el Banco Mundial dicho país es clasificado como país de ingresos altos. (N.del E).

En este contexto es que, no se ha llegado a un acuerdo académico sobre la definición más adecuada y clasificación de países. A la definición y clasificación de países concebida por el Banco Mundial es importante sumarle el concepto de Sur ligado a las ex colonias es decir **países periféricos**, si bien el mismo se ha dejado de utilizar con dicha connotación, sigue siendo utilizado en la clasificación de países, para hacer referencia a aquellos que no detentan gran poder agregado en el sistema internacional de Estados

¹⁵ Se define como grandes potencias, a aquellos países que presentan gran poder agregado en todas las esferas del poder ya sea militar, comercial, política, entre otros. (N del E)

Por otra parte, es importante tener en cuenta que la Argentina se encuentra ubicada en América del Sur, siendo parte integrante y miembro pleno del **Mercado Común del Sur** (MERCOSUR)¹⁶.

En lo que respecta a los Emiratos Árabes Unidos, dicho país se constituye como tal en el año 1971, tras la retirada británica del Golfo, creándose una federación de siete emiratos¹⁷. Asimismo, es considerado un País Árabe¹⁸, lo que le permite integrar la Liga de los Estados Árabe, además posee mayoría musulmana, permitiéndole ser parte de la Organización de la Cooperación Islámica (OIC)¹⁹. Asimismo, forma parte del Bloque de los Países del **Consejo de Cooperación del Golfo**²⁰.

¹⁶El 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción se crea el Mercado Común del Sur. La cual estableció un área de libre comercio, que cuenta con un arancel externo común. En la actualidad está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Venezuela. (N.del.E)

¹⁷ Abu Dhabi, Ajmán, Dubai, Fujayrah, Ras al-khaymah, Sharjah y Umm al-Qaywayn

¹⁸ En cuanto a la definición de **Países Árabes**, hace referencia a los 22 países integrantes de la **Liga de los Estados Árabes**. El mundo árabe se expande al norte de África y en el occidente asiático, siendo la primera zona conocida como Magreb y la segunda como **Máshreq**. Es importante tener en cuenta que, en el continente americano se hace referencia al **Medio Oriente** así como también en el continente europeo, se utiliza el término **Oriente Próximo**, para referir a la misma zona geográfica. Es decir, geográficamente Emiratos Árabes Unidos, se encuentra ubicado en el Continente Asiático, dentro de éste el Mashreq, a su vez dentro de éste en la región del Golfo Pérsico y la Península Arábiga.

Es importante resaltar que, se considera “**árabe**” a los pueblos que comparten primeramente una lengua (idioma árabe), un territorio, cultura e historia en común. Geográficamente hablando, los árabes se localizan en el Mundo Árabe, asimismo, son considerados árabes aquellos descendientes de inmigrantes provenientes de países árabes (diásporas). Resulta relevante remarcar que, el árabe remite al origen lingüístico semítico común junto con otros pueblos como lo son los hebreos, asirios, arameos, babilonios, fenicios, cananeos, elamitas y otras comunidades de Oriente Próximo y Medio

¹⁹ El Mundo Islámico comprende 57 países, agrupados bajo la Organización de la Cooperación Islámica. Encontrándose EAU entre los países parte.

²⁰ Consejo de Cooperación del Golfo (CCG): Fue creado en mayo de 1981. Se encuentra integrado por Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar, Bahreín y Omán. Su objetivo es unificar fuerzas políticas, económicas y militares. En 1983, constituyeron un Área de Libre Comercio entre los seis Estados, habiéndose previsto su transformación en Unión Aduanera y la posterior constitución de un Mercado Común” (J. Jozami 22: 2011). Es importante remarcar que, los Estados componentes del CCG detentan similitudes políticas; como por ejemplo se encuentran gobernados por monarquías (de la escuela sunnita dentro del Islam), dependen de los beneficios e ingresos del petróleo, han diversificado y liberalizado sus economías en la década pasada. En este sentido, los países que conforman el CCG son fuertes aliados estratégicos. En el año 2003 fue promulgada la Ley de Aduanas Común del CCG, la cual dio lugar a la Unión Aduanera. Desde entonces, los Estados del CCG han funcionado sobre la base del Arancel Exterior Común (AEC). El 1º de enero de 2008, los miembros del CCG crearon también un mercado común, que permite la libre circulación de servicios entre los miembros.

CAPÍTULO I: PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR COMERCIAL DE LA ARGENTINA

En dicho apartado se abordará la cultura política y el sistema de creencias, que trazaron los lineamientos de la política exterior argentina, como Política de Estado, principalmente en materia comercial, que al día de hoy se encuentran presentes y traccionan las relaciones bilaterales de la Argentina, con el resto de los países del mundo, entre ellos Emiratos Árabes Unidos.

Al respecto, muchos de los lineamientos de la Política Exterior Argentina, que se han convertido en Política de Estado, han sido delineados por Juan Bautista Alberdi, “intelectual tucumano que representó a las llamadas generaciones de 1837 y 1180” (Corigliano, 2007).

En lo que respecta a los valores y principios, que han definido el curso de la política exterior argentina, desde sus inicios se puede mencionar: la fe y el progreso (provenientes de las democracias occidentales), el pragmatismo comercial, el universalismo, el pacifismo, la negociación diplomática para resolver problemas entre países, el principio de no intervención, la neutralidad y el interés nacional por resguardar la soberanía nacional.

Dichos Principios, si bien se han acuñado durante el periodo de Formación del Estado Nacional, perduran hasta la actualidad. Razón por la cual, han adquirido el estatus de Principios regentes de la Política Exterior Argentina como Política de Estado.

En referencia a lo expuesto, una de las principales premisas de la Política Exterior Argentina, ha sido el Principio de **Pragmatismo comercial**. Al respecto, dicho principio surgió de evitar cualquier compromiso exterior que limitase la independencia del país e impidiese diversificar los socios comerciales. Razón por la cual, Alberdi afirmaba en 1920 que “Nuestra política exterior debe ser económica y comercial por excelencia. Debe buscar en Europa no sus aliados políticos, sino tratados de comercio y navegación (...)” (Alberdi, 1920:293).

Al día de hoy, de dicho principio deriva que, la relación comercial con Emiratos Árabes Unidos, debería ser traccionada por el fortalecimiento del comercio exterior devenido en interés nacional y no por factores políticos, como por ejemplo las diferencias entre los sistemas de gobierno, democracia (Argentina) y monárquico (EAU).

Es por la razón expuesta, sumado a la consciencia que tienen los hacedores de la política exterior, respecto al poder agregado que detenta la Argentina en el sistema internacional de Estados, que se opta por estrategias de política exterior de poder blando (soft power), basadas en la cooperación y afianzamiento de lazos comerciales.

Es por las cuestiones planteadas, que se puede clasificar a la Argentina como un “**Estado Comercial**”, que delinea su política exterior a través de estrategias de liberalismo comercial y soft power. Al respecto, “Los Estados Comerciales admiten que el desarrollo de sus economías internas lo promueve mejor la expansión de los mercados internacionales, en los que pueda dar mayor y mejor salida a sus producciones, que el intento de conquista y asimilación de nuevos espacios territoriales” (Rosecrance, 1986:40).

Es en este sentido que, en la agenda de la política exterior argentina, predominan **los temas de agenda vinculados a la baja política**, como por ejemplo el desarrollo económico y la cooperación comercial. Es por ello que, las **estrategias** utilizadas en política exterior, son las de **soft power**, principalmente en materia de cooperación comercial.

Al respecto, “Los Estados comerciales que tratan de mejorar sus posiciones individuales, son conscientes de que esta labor debe llevarla a cabo en un contexto de interdependencia” (Rosecrance, 1986: 39), es por ello que recurren al **modelo de cooperación en materia comercial**, también con un objetivo meramente defensivo “(...) estableciendo alianzas, para prevenir una posible agresión de naciones político-militares” (Rosecrance, 1986:39), de esta

forma **garantizan su soberanía e independencia nacional** de aquellos países que buscan poderío y amplitud territorial.

A razón de lo expuesto es que, la cooperación internacional se ha convertido en "una herramienta muy potente de la política exterior que moviliza recursos humanos, económicos y tecnológicos, y que ayuda al desarrollo de nuestros países"" (MRECIC, Información para la Prensa N°: 096/19).

Es en torno a lo expuesto que, la Argentina en su relación bilateral con Emiratos Árabes Unidos se comporta con un Estado Comercial, debido a que los temas relevantes de la agenda bilateral, son mayormente los ligados al fortalecimiento del comercio y la cooperación.

Otro de los principios presentes en la política exterior argentina, es el llamado **Universalismo**. Dicho principio pregona por la igualdad jurídica de todos los Estados del sistema internacional. Habiéndose aplicado por primera vez, tras la Primera Guerra Mundial, en el año 1920 durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen, cuando la Argentina fue invitada a participar en la primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones. Allí, bajo el paraguas del principio de la universalidad, la Argentina propuso que todos los Estados del Sistema Internacional, fueran aceptados para participar de dicho organismo multilateral, incluso los Estados derrotados, cuestión que no encontró apoyo por los países vencedores de la guerra, lo que generó que la Argentina se retirara de dicho organismo. A partir de dicho momento, la Argentina ha defendido en todos los foros multilaterales el Universalismo, pregonando por la igualdad entre los países desarrollados y en desarrollo, como por ejemplo en las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC)²¹.

Sumado a ello, el **Pacifismo**, es otro de los principios regentes de la Política Exterior Argentina. El cual consta en la defensa de la paz, el rechazo de las guerras, la negociación diplomática y el arbitraje, como vía para resolver los conflictos entre Estados. Dicho principio, había sido uno de los dogmas principales, impulsados por los formadores del Estado Nacional argentino, los cuales se encontraban interesados en poder comerciar con Europa sin obstáculos, con el objetivo de lograr el progreso y aumentar la riqueza nacional. Sumado a ello, el Pacifismo pregonado, también se exaltaba, con el objetivo de oponerse a las pretensiones imperialistas, de ciertas naciones como por ejemplo Estados Unidos y los países de Europa. La apelación al derecho y la creación de doctrinas internacionales, fueron los principales instrumentos para ese fin, como "la fórmula argentina de arbitraje"²² y la doctrina Drago²³.

El **Principio de no intervención**, también resulta ser eje central en la política exterior argentina, debido a que permite preservar la soberanía de los países del sistema internacional contra la amenaza de los países centrales que ejercen imperialismo y colonialismo. Dicho principio resulta también central para garantizar la integridad de los principales actores del sistema internacional y con ello las relaciones comerciales.

Sumado a ello, el **Principio de Neutralidad**, adoptado durante la Primera Guerra Mundial, se volvió condición sine qua non para poder exportar productos alimenticios a ambos bandos beligerantes y evitar favoritismos. Sin embargo, pese a ser la neutralidad un principio de la política exterior argentina que ha perdurado hasta el presente, en variadas oportunidades la elite

²¹ Por ejemplo, la Argentina forma parte de grupos de países con intereses en común, en el marco de las diferentes negociaciones, como por ejemplo la coalición de países exportadores de productos agropecuarios que ejercen presión para que se liberalice el comercio de dichos productos (grupo CAIRNS), con el objetivo de evitar posturas proteccionistas de los países desarrollados, que impidan la libre comercialización de los productos agrícolas.

²² La fórmula argentina de arbitraje "(...) acuñada a fines del siglo XIX, sometía a la solución arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza entre partes – en cuanto no afectasen los principios de la Constitución de uno y otro país y siempre que no pudieran ser solucionadas mediante negociaciones directas" (Russell, 2010:240).

²³ La Doctrina Drago "(...) concebida en 1902 por el Canciller Luis María Drago en respuesta al bloqueo de puertos venezolanos por parte de fuerzas alemanas, británicas e italianas, afirmaba que la deuda de un Estado no puede ser argumentos para justificar la agresión militar extranjera ni la ocupación de su territorio" (Russell, 2010:240).

política argentina intentó apoyar la ruptura de la neutralidad alberdiana, tomando posición frente a alguno de los bandos beligerantes y como una lucha de la democracia versus el absolutismo.

Pese a los múltiples intentos por quebrantar el principio de neutralidad, la Política Exterior argentina, siguió sosteniendo la importancia de mantener las relaciones económicas para lograr el desarrollo nacional, por sobre las intenciones de ciertos hacedores de política exterior interesados en romper la neutralidad y asumir compromisos militares y políticos externos que comprometían el libre comercio.

Sumado a dichos postulados, otro de los principios predominantes de la Política Exterior Argentina, es la actuación por medio de **Canales multilaterales**, convirtiéndose en eje central de la política exterior argentina luego de su entrada en las Naciones Unidas (1945).

Al día de hoy, este último principio, sumado al Pacifismo, No intervención y Neutralidad, permiten bregar por la estabilidad del Sistema Internacional de Estados, manteniendo un ambiente propicio para el comercio exterior entre Estados, evitando así acciones proteccionistas unilaterales en lo comercial y poniendo límites a las acciones bélicas de las grandes potencias del sistema internacional de Estados, de esta forma, no pelagra el comercio exterior entre los países y la Argentina. Sumado a ello, la Argentina como Estado comercial y con poco poder agregado del Sistema Internacional, puede garantizar el ingreso de divisas proveniente del comercio exterior con países como por ejemplo Emiratos Árabes Unidos, para así lograr el desarrollo económico nacional.

Respecto a la relación diplomática de la Argentina con los Emiratos Árabes Unidos, desde el inicio de dicha relación, el principio rector ha sido el de Pragmatismo Comercial, siendo la relación comercial, la imperante por sobre otros temas de la agenda bilateral. Es en este sentido que, las acciones encaminadas a impulsar y profundizar el comercio exterior bilateral, se han convertido en Política de Estado, por sobre una mera y esporádica Política de un gobierno particular.

De lo expuesto se deriva que, es política de Estado beneficiar la relación comercial con EAU, siendo de Mutua Irrelevancia, los otros temas de agenda bilateral. Sin embargo, al no haber sido unánimes las políticas exteriores comerciales, impulsadas por las diferentes gestiones gubernamentales de la Argentina, éstas deben ser consideradas políticas gubernamentales.

De ello se deriva que, al haber sido múltiples las acciones de política exterior comercial hacia EAU, múltiples han sido los resultados. En los próximos capítulos, quedará analizar cuáles han sido dichas políticas de gobierno, sus resultados y si han sido efectivas a la hora de lograr aumentar las exportaciones y contribuir al desarrollo económico nacional y garantizar la autonomía relacional.

CAPÍTULO II: ANTECEDENTES EN LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA BILATERAL ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS (CON ANTERIORIDAD AL AÑO 2007).

Desde el inicio de las relaciones diplomáticas de la Argentina, el vínculo con los países árabes ocupó un lugar de marginalidad.

Los primeros países árabes con los que la Argentina inició sus vínculos diplomáticos, fueron aquellos de los cuales se recibieron grandes contingentes migratorios, es decir de los territorios de la actual Siria y el Líbano, habiendo sido la colectividad árabe una de las principales impulsoras de la relación comercial con éstos.

La inmigración árabe proveniente de Siria y el Líbano, tuvo dos grandes periodos de afluencia:

Primera Oleada Inmigratoria, entre 1860-1914. Durante dichos años los inmigrantes arribaron a puertos argentinos con pasaporte turco²⁴, debido a que dichos territorios se encontraban bajo dominación del Imperio Otomano. Las razones por las cuales migraron fueron, la guerra, la opresión, el aumento en los impuestos, la desigualdad social producto de la concentración de los medios de producción que generaba escasez de alimentos para la población en aumento, así como también la decadencia administrativa y la corrupción que había provocado la bancarrota del imperio Otomano; sumado a ello, los enfrentamientos religiosos que el Sultanato Otomano había instaurado tras la división de la población, con el objetivo de gobernar con mayor facilidad. La elección de la Argentina como destino de inmigración, se debió principalmente a las políticas, del Estado nacional, para fomentar la inmigración, sumado al auge económico que vivía el país.

La Segunda Ola Inmigratoria, tuvo lugar entre la Primera Guerra y el final de la Segunda Guerra Mundial, 1914-1945. Tras la caída del Imperio Otomano, los territorios del Líbano y Siria, que formaban una única nación conocida como la Gran Siria, fueron ocupados por Francia, quien dividió dichos territorios en varios países, dando origen a los actuales Estados de Siria y el Líbano. Siendo las causas principales de la inmigración Sirio-Libanesa a la Argentina, la continuación de las políticas divisionistas religiosas, impulsadas por los Franceses en dichos territorios, sumado a los efectos de la Gran Crisis económica del año 1929, que generaron la concentración de la riqueza, el empobrecimiento de las poblaciones, las hambrunas y la violencia social.

Al respecto, la Argentina fue el mayor país receptor de árabes de la diáspora²⁵ a nivel mundial, seguido de Francia, Irán, Israel, México, Venezuela, España, Brasil y Chile. Así como también, resulta importante remarcar que, en la Argentina la colectividad árabe “(...) constituye la tercera comunidad de origen, luego de italianos y españoles, como consecuencia de la generosa inmigración de fines del siglo XIX y principios del XX” (J. Jozami, 2012:33) “(...) actualmente se estima que existen alrededor de 3.500.000 inmigrantes y descendientes de inmigrantes sirio-libaneses viviendo a lo largo y ancho del territorio nacional” (FEARAB web, acceso 11 de abril del 2011).

Resulta importante destacar que en materia de comercio exterior, “(...) a pesar de la gran influencia de la inmigración árabe en la argentina, hasta mediados del siglo XX, la vinculación con los árabes fue casi inexistente (...) Amén de la imposibilidad de incorporar otros mercados, dado el monopolio que las potencias centrales ejercían sobre nuestro intercambio, los países

²⁴ El arribo con pasaporte turco, ha llevado a que en la Argentina se llame a los árabes “turcos” asimismo la denominación sirio-libanesa, proviene del hecho de que ambos países formaban parte de un único territorio, el de la Gran Siria. (N del E).

²⁵ Los árabes de la diáspora, son aquellos que han abandonado su lugar de origen, por causas diversas, principalmente económicas, políticas, guerras civiles, sometimiento de los imperios coloniales, dispersándose por distintos países del mundo (N. del E.).

árabes no podían adquirir nuestra producción en forma directa, ya que estaban sujetos a diversas formas de dominación colonial” (J. Jozami, 2011:19).

Sumado a ello, para la Argentina la relación comercial con los países árabes resultaba irrelevante, en especial a nivel comercial, puesto que **los Socios Tradicionales** se encontraban en Europa principalmente, debido al “Paradigma de Relaciones Especiales con Europa Occidental”.

Hasta el año 1918, fin de la Primera Guerra Mundial, la Política Exterior argentina se encontraba delineada por un “Paradigma de Relaciones Especiales con Gran Bretaña y los países industrializados de la Europa Occidental”. Al respecto, los dirigentes argentinos “(...) en representación de los intereses de los sectores agropecuario-exportadores, procuraron maximizar la inserción externa de la Argentina en la economía-mundo liderada por Gran Bretaña” (Corigliano, 2007). Ello permitió instaurar al Modelo agro-exportador como principal motor de la economía y la política exterior comercial, generando que los principales socios comerciales de la Argentina, es decir los llamados socios tradicionales, sean los de los países europeos y Estados Unidos.

Luego de la Primera Guerra Mundial, tras el cambio en la distribución del poder mundial suscitado por los resultados de la guerra y el debilitamiento europeo, la Argentina delineó sus relaciones comerciales privilegiando a Estados Unidos.

Tras largos años de auge económico y una exitosa inserción de la Argentina en el mundo, la crisis económica del año 1929 fue la causante principal que ocasionó los cambios a nivel sistémico más trascendentes, dando inicio al periodo proteccionista en la política exterior europea y de los Estados Unidos principalmente y por consiguiente, la contracción del comercio internacional. Dicho momento histórico, también obligó a cambiar la orientación en la política exterior argentina hacia un proceso de sustitución de importaciones.

Tras la caída del Modelo de Relaciones Especiales con Gran Bretaña y el avance de los Estados Unidos sobre la región, las relaciones diplomáticas con otros países del mundo, principalmente los latinoamericanos, comenzaron a adquirir mayor importancia, como vehículo para preservar la autonomía nacional y contrapesar la política expansionista de los Estados Unidos.

Luego de la Segunda Guerra Mundial “Argentina instauró sus primeras relaciones diplomáticas con un país árabe el 22 de noviembre de 1945, cuando procedió al intercambio de notas reversales con El Líbano. El día después, también a través del citado mecanismo, se avanzó por el mismo camino con Siria (...) luego fue el turno de Irak y Arabia Saudita en 1946 y de Egipto en 1947” (Fabani, 245:2017).

Posteriormente, tras la independencia del imperio británico, en el año 1974 se inician las relaciones diplomáticas entre Argentina y Emiratos Árabes Unidos. En el año 1983, la Argentina abre su embajada en Abu Dhabi, capital de los Emiratos Árabes Unidos.

Sin embargo, pese a dicha aproximación diplomática “(...) fueron necesarias más de dos décadas, en pos de una profundización de las relaciones entre estos actores” (Fabani, 2017:246).

No fue hasta el año 2003, bajo el gobierno de Néstor Kirchner, que “la Argentina comenzó a delinear una política exterior más diversificada y de perfil autónomo, que tomó distancia de las relaciones carnales (con Europa y Estados Unidos) que caracterizó a la década de los 90” (Miranda, 2001:173 en Fabani, 2017:249).

Al respecto, del año 2003 en adelante se registra un cambio en la Política Exterior Argentina, en torno a los destinos de exportación, comenzando a profundizarse las relaciones comerciales con **Destinos no Tradicionales**, como lo son los países árabes.

Sin embargo, en lo que respecta a las relaciones comerciales entre Argentina y los Emiratos Árabes Unidos, recién en el año 2007, año de comienzo del primer mandato presidencial de Cristina Fernández de Kirchner, es que se profundizan.

A razón de ello es que, durante la ceremonia que se realizó en el Palacio San Martín, con motivo de la asunción de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, el ex Canciller Jorge Taiana y un enviado de los Emiratos Árabes, negociaron la apertura de la embajada de los EAU en la Argentina. Un año después abrió sus puertas la representación diplomática de dicho país del Golfo en Buenos Aires (MRECIC web, 03/12/2008).

Respecto a las exportaciones al mundo árabe, “(...) en 1955 fueron de escasos u\$s 448.700. (...)” (Jozami, 2011:28) “(...) recién en los años setenta se comienza a cristalizar con el Mundo Árabe una mayor vinculación, que crece en los años noventa” (J.Jozami, 2011: 20).

En cuanto a la relación comercial específica, entre la Argentina y los Emiratos Árabes Unidos, este último “(...) no ha sido un país con el cual Argentina haya mantenido un vínculo de privilegio, a decir verdad, ni siquiera una relación cercana a través del tiempo” (Fabani, 2016:242).

A partir del año 2000, se comienza a observar un crecimiento de las exportaciones argentinas a los países árabes, incluido Emiratos Árabes Unidos. En dicho año, “(...) cuando el superávit total del comercio exterior argentino fue de tan sólo 1.166,6 millones de dólares, la cifra positiva con el mundo árabe fue de 974,2 millones. De allí resulta que, en ese año, el porcentaje de participación del comercio argentino-árabe, en el superávit de nuestro comercio exterior total, fue del 83,53%” (J.Jozami, 2011:32).

En lo que respecta a los productos exportados, “a partir del año 1992 comienzan a diversificarse, elevándose en número y cantidad. Los Emiratos Árabes Unidos importaban de la Argentina “(...) productos correspondientes a 36 posiciones arancelarias. Ya para el año 2001 se exportaban productos correspondientes a 167 posiciones arancelarias. Para el año 2008, se habían incrementado a 476 las posiciones arancelarias exportadas, con una notable adición de manufacturas, tanto de origen agropecuario como de origen industrial (J.Jozami, 2011:30).

Es importante tener en cuenta que, además del comercio exterior, las inversiones también traccionan las relaciones diplomáticas entre los dos países y fortalecen el intercambio comercial.

En lo que respecta a inversiones, las mismas han sido prácticamente nulas hasta que en el año 1994, las dos principales terminales de contenedores de Sudamérica que se encuentran en la Argentina, las terminales 1 y 2 de Puerto Nuevo-Buenos Aires, comenzaron a ser operadas por una empresa de los Emiratos Árabes Unidos, Dubái Port World (DPWorld)²⁶, el cual es uno de los principales operadores de terminales portuarias del mundo, habiéndose otorgado concesión hasta el año 2019. Al respecto, cuando DPW “(...) comenzó su actividad en Puerto Nuevo, las terminales se encontraban en estado ruinoso; hoy, son un ejemplo a nivel mundial” (J.Jozami, 2011:23).

²⁶ DPWorld es un holding propiedad del Estado de Dubái en los Emiratos Árabes Unidos. Está integrada por el Dubai Ports Authority (DPA) y Dubai Ports International (DPI) y cuenta con 45 terminales de contenedores en 31 países”. (J.Jozami, 2011:23).

CAPÍTULO III: VARIABLES QUE TRACCIONAN LAS POLÍTICAS EXTERIORES COMERCIALES HACIA EAU. RELEVANCIA DE LA RELACIÓN COMERCIAL CON EAU PARA LAS ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES (2007-2019)

3.1 Variables que traccionan las Políticas Exteriores Comerciales específicas hacia EAU

Tal como se ha comentado en el apartado anterior, desde el inicio de las relaciones diplomáticas con los países del Mundo Árabe, éstos han ocupado un lugar marginal en la política exterior argentina pese a que, tras la caída del Modelo de Relaciones Especiales con Gran Bretaña y el avance de los Estados Unidos sobre la región, los gobiernos al poder hayan buscado profundizar los lazos comerciales con otros países del mundo.

Al respecto, no fue hasta el año 2007, con el primer mandato presidencial de Cristina Fernández, que las relaciones bilaterales entre la Argentina y los países árabes, comienzan a despegar significativamente.

Dicho acercamiento respondió a múltiples factores, los cuales han motivado a todas las administraciones de gobierno hasta el día de hoy a profundizar las relaciones diplomáticas, en materia comercial principalmente.

Es en este sentido que, los factores que traccionan la Política Exterior comercial de la Argentina con Emiratos Árabes Unidos, pueden ser de primera imagen, es decir variables de carácter doméstico, de segunda imagen es decir de política exterior (segunda imagen) o sistémicos, es decir de tercera imagen, motivados por acontecimientos en la estructura del sistema internacional de Estados.

En cuanto a los **factores de primera imagen, internos**, que motivan la política exterior comercial hacia Emiratos Árabes Unidos, se puede mencionar:

- **Lograr mayor autonomía relacional y fortalecer la soberanía nacional**

La relación diplomática y comercial con los países periféricos, en desarrollo y del “Sur”, entre ellos Emiratos Árabes Unidos, se ha profundizado a partir de la búsqueda de una mayor independencia política y comercial de los países centrales, traducida en una mayor autonomía relacional y soberanía nacional.

Es en este sentido que, la diversificación de los destinos para las exportaciones argentinas, permiten depender en menor medida de las compras efectuadas por los destinos tradicionales de exportación de la Argentina, a ser los países de Europa y Estados Unidos principalmente.

Es por lo expuesto que, los países que están en la periferia del proceso económico-tecnológico, como lo está Argentina, también se encuentran en la periferia del proceso político-militar (Jaguaribe, 1979). Es por ello que, los países periféricos, están condenados a depender de aquellos países centrales, con gran poder agregado del sistema internacional de Estados, salvo que tomen medidas para resguardar e incrementar su autonomía interna, como por ejemplo incrementar su comercio exterior, diversificar sus destinos de exportación y aumentar el tamaño de sus economías. Por otra parte, un aumento de las exportaciones, permite un mayor aumento en las divisas para pagar la deuda externa nacional.

Es por lo expuesto que, una profundización en las relaciones comerciales con destinos no tradicionales, ayudaría al desarrollo económico nacional, aumentaría la autonomía en el campo de la seguridad nacional y permitiría disminuir la dependencia económica de los grandes centros de poder mundial.

- **Aumentar el poder nacional y re-posicionarse en el Sistema Internacional de Estados.**

El aumento en el desarrollo económico nacional, conseguido tras el aumento de las exportaciones, permite aumentar el poder agregado de la Argentina en el Sistema Internacional de Estados, contribuyendo también a lograr mayor soberanía nacional e independencia en el campo de la seguridad nacional, así como ganar relevancia en el sistema comercial internacional.

Al respecto, estrategias de política exterior encaminadas a la profundización de relaciones bilaterales con destinos no tradicionales, sumadas a estrategias de integración birregional ayudarían “(...) a las naciones a superar las asimetrías que individualmente presentan y las cohesionan políticamente y económicamente en bloques, creciendo su posibilidad de inserción ventajosa en el mundo” (Jozami, 2012:39). Es en este sentido que, “La cooperación interregional potencia las posibilidades individuales de cada uno de los bloques y países integrantes” (Jozami, 2012:40).

- **Conseguir un mayor Desarrollo Económico Nacional**

Un aumento del volumen exportado a Emiratos Árabes Unidos y un incremento de las posiciones arancelarias exportadas, tras nuevas aperturas de mercados, genera mayor producción nacional y empleo, principalmente en el sector agroalimentario, contribuyendo así a aumentar el tamaño de la economía argentina y el peso del comercio exterior en el PIB nacional.

Sumado a ello, un aumento en las divisas ingresadas en el país, aumenta la liquidez en el mercado y con ello el movimiento en la economía argentina. Permitiendo traccionar otras actividades económicas y con ello el desarrollo económico nacional en su conjunto.

Sumado a lo expuesto, otra variable que promueve el comercio exterior argentino hacia EAU, asimismo interfiere sobre la Política Exterior Comercial argentina hacia EAU, es el **lobby que ejercen grupos de presión**, como por ejemplo empresas exportadoras, certificadoras y cámaras de comercio.

Resulta importante remarcar, la importancia de la colectividad árabe y la inmigración sirio-libanesa, como una variable interna que impulsa el comercio con dicho país del Medio Oriente, a través de los miembros pertenecientes a dicho colectivo que poseen empresas exportadoras principalmente.

Tal es el caso de las certificadoras halal The Halal Catering y la del Centro Islámico. Sumado a ello, empresas tales como The Hallar Company asimismo el Grupo Kabour SRL y Cámaras de comercio como la Cámara Argentina de Comercio y Servicios para Emiratos Árabes Unidos (CARAE) y la Cámara Argentino-Árabe (CCAA) que también promovieron el comercio exterior con Emiratos Árabes Unidos.

Sumado a ello, múltiples empresas argentinas de variados sectores exportadores, principalmente el agroalimentario, poseen gran interés en exportar a dicho destino, tal es el caso de: Maniagro Argentina, Maiz Pop, Coto C.I.C.S.A., Argensun S.A., Argencrops S.A., Aceitera General Deheza S.A. (AGD), Granja Tres Arroyos SA, Molinos Juan Semino S.A. (Gulfood 2019 web, exhibitors Argentina), para mencionar algunos de ellos.

Dichas empresas apuestan por el mercado de Emiratos árabes Unidos, debido a las razones expuestas anteriormente, y debido a la facilidad para hacer negocios que le han valido a EAU estar en el puesto número 16 en el Ranking Doing business (Banco Mundial, EAU Perfil país, 2019).

Por otra parte, Dubái y Abu Dhabi tienen “(...) carácter de plataforma empresarial para acometer terceros mercados y tienen naturaleza de hub logístico” (ICEX, EAU 2020). Es en este sentido que, las zonas de libre comercio del país, como por ejemplo la de Jabal Ali (JAFZA) en Dubái, facilitan los negocios a través de bajos impuestos y la posibilidad de repatriación sin restricción

para los capitales, otra de las razones por la cual variadas empresas argentinas apuestan por dicho mercado y ejercen presión a los gobiernos de turno para avanzar en la apertura de mercados y políticas favorables para el comercio exterior.

En cuanto a los factores **sistémicos** que promovieron la política comercial externa de la Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos, se puede mencionar:

- **Lograr disminuir la vulnerabilidad causada por la dependencia de las compras de los países importadores tradicionales de la Argentina**

Al respecto, al diversificar los destinos de las exportaciones hacia países no tradicionales, Argentina logra ser menos vulnerable tras depender en menor medida de las compras realizadas por dichos países. Evitando así, que acontecimientos sistémicos como, por ejemplo: crisis económicas y políticas internas dentro de los países compradores asimismo la proliferación de medidas proteccionistas en comercio exterior, afecten la economía argentina.

- **Matriz en comercio exterior complementaria con EAU**

Las condiciones agrícola-ganaderas de la Argentina, se complementan con la vulnerabilidad de la agricultura en los EAU, debido a factores como “(...) las condiciones meteorológicas, la desertificación y la salinización del suelo” (F.Export-Ar, países árabes, 2011:13). En cuanto al sector agrícola, “(...) nunca ha sido una actividad especialmente relevante en los Emiratos Árabes Unidos, debido a la pobreza del suelo y a la escasez de recursos hídricos con los que cuenta el país. (Región de Murcia, 2012:9).

Es por ello que, “(...) al ser un país árido con una industria agrícola limitada, los Emiratos Árabes Unidos dependen de las importaciones para poder cubrir aproximadamente el 90% de sus necesidades” (F. ExportAr, Orgánico, 2015:10) y garantizar su seguridad alimentaria. Razón por la cual, “Las economías de los países árabes son complementarias con la Argentina” (J. Jozami en F.ExportAr, 2012:35) y representan una gran oportunidad exportadora para la Argentina.

- **Pocas restricciones al comercio externo y bajos derechos de importación**

Es importante resaltar que, Emiratos Árabes Unidos no es un mercado de difícil acceso, debido a que “(...) no existen restricciones a las importaciones en EAU, excepto aquellas basadas en consideraciones sanitarias. No hay cupos ni barreras para-arancelarias. (...)” (Emb. Arg en EAU, 2012:39).

Sumado a ello, pese a no haber un Acuerdo preferencial entre Argentina y Emiratos Árabes Unidos, el arancel medio aplicado a productos agrícolas es bajo, rondando entre el 0% y el 5% (Austrade, UAE). A excepción de ciertos capítulos arancelarios²⁷, los cuales poseen un arancel promedio ponderado aplicado (AHS weighted average) del 62% y promedio simple (AHS simple average), que ronda el 12 %. (World Bank, WITS, UAE, AHS Weighted, 2018) (CIVUCE, capítulos arancelarios, destino EAU). Sin embargo, los principales productos exportados por la Argentina a EAU²⁸, no se encuentran alcanzados por dichas altas tasas arancelarias, debido a que no pertenecen a los capítulos arancelarios expuestos.

²⁷ Los capítulos con altas tasas arancelarias de importación son: 16 (preparaciones de carne, pescados o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos). 17 (azúcares artículos de confitería, cacao y sus preparaciones). 18 (Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería). 19 (Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas). 20 (Preparaciones alimenticias diversas). 21 (bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre). 22 (Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales). 23 (Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados). (World Bank, WITS, UAE, AHS Weighted, 2018) (CIVUCE, capítulos arancelarios, destino EAU).

²⁸Para más información dirigirse al Capítulo Resultados de las Políticas Exteriores Comerciales implementadas por la República Argentina hacia EAU, Evolución de los Principales Productos exportados (N.del.E).

Entre las pocas restricciones al mercado se encuentran: para la comercialización de productos alimenticios, la necesidad de contar con una certificación halal²⁹, acreditada por una certificadora habilitada para tal fin por la Emirates Standardization and Metrology Authority (ESMA). Asimismo, es necesario registrar el producto ante la Municipalidad de Dubái, que regula todas las importaciones de alimentos que tratan de acceder al mercado local.

- **Oportunidad para diversificar mercados y disminuir la dependencia de mercados tradicionales**

En una coyuntura en la cual los destinos de exportación tradicionales de la Argentina incrementan el proteccionismo comercial, países como Emiratos Árabes Unidos, los cuales detentan gran potencial para la Argentina, representan una gran oportunidad para aumentar el volumen y valor exportable.

- **El crecimiento de su economía**

“Los países del Golfo Pérsico, nucleados en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) son uno de los motores de crecimiento de la economía mundial, registrando tasas mucho más elevadas que el promedio de crecimiento en el mundo” (MAGyP ProArgex, 2013:16).

Sumado a ello, “Los Emiratos Árabes Unidos constituyen una economía abierta, que se beneficia a partir del importante superávit de su balanza comercial. En tres décadas transcurridas desde el descubrimiento del petróleo, el mercado sufrió una transformación sin precedentes, hasta llegar a su actual condición, en la que existe una gran liquidez y gran facilidad de acceso al crédito” (Fundación ExportAr, 2015:1). Para el año 2018, el PIB era de 43.004,95 USD (Banco Mundial, PIB EAU 2018), encontrándose dentro de los principales 6 países del mundo con mayor PIB per cápita, siendo la segunda economía del Golfo por el tamaño de su PIB.

- **Alto poder re-exportador e importante plataforma logística de distribución regional**

EAU representa “la puerta de acceso a toda la región del Consejo de Cooperación del Golfo y a regiones vecinas de Asia y África. Es un nudo de transporte hacia el Índico y el Extremo Oriente” (MAGyP Pro-Argex, 2014:3). Al respecto, como EAU es miembro pleno

²⁹ Esta Certificación es un “documento emitido por un organismo competente que certifica que un determinado producto o servicio cumple con lo que establece la Ley Islámica para su consumo” (Instituto Halal webpage). El término halal refiere a toda práctica permisible/ lícita por la ley islámica, entre ellas las prácticas halal vinculadas a las leyes alimenticias islámicas. La certificación halal, permite asegurar que los productos, el proceso de elaboración de los mismos y sus materias primas cumplen con la Ley Islámica y lo reglamentada por ella, a ser los aspectos higiénico-sanitarios especiales, el rito religioso para el faenamiento de los animales de consumo permitidos por el Corán, las materias primas, insumos, conservantes, colorantes y aditivos permitidos, el transporte, el etiquetado y el empaquetado.

Por oposición al término halal se encuentra el término haram, que refiere a aquellos alimentos prohibidos, tales como: “la carne del animal hallado muerto, la sangre, la carne de cerdo y jabalí y sus derivados, los animales carnívoros y carroñeros, las aves con garras, el alcohol, las bebidas alcohólicas, las sustancias nocivas o venenosas y las plantas o bebidas intoxicantes, ingredientes procedentes de animales o productos haram, la gelatina de cerdo, aditivos, conservantes, colorantes, aromas, etc., que cuenten en su origen de elaboración ingredientes considerados Haram y los embutidos que contengan carne de cerdo en su preparación están directamente prohibidos” (CCAA, informe halal)

Por otra parte, la certificación halal debe ser otorgada por un centro islámico o empresa certificadora reconocida por las autoridades del país a exportar. El certificado Halal tendrá que ser sellado en la Cámara de Comercio y, después, por la embajada del país importador. Para el otorgamiento de dicho certificado se deben cumplir con dos pasos: el primero es la Aprobación de la Planta elaboradora para producir alimentos Halal y el segundo pedir la Certificación Halal de los productos.

Asimismo, en los países del Consejo de Cooperación del Golfo, a excepción de Bahreín, la mayoría de la población musulmana pertenece a la escuela de pensamiento sunnita; dicha cuestión permite prescindir de la Certificación Halal para la exportación de ciertos productos alimenticios como lo son los pescados y mariscos. (N.del.E).

del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), dado que se trata de una Unión Aduanera, los productos que entran a EAU, luego pueden moverse libremente sin arancel a otro país del CCG.

Asimismo, las “modernas instalaciones, facilidades logísticas, gran variedad de industrias y atractivas condiciones comerciales” han convertido a Dubái “en un centro de reexportación y principal hub ferial del golfo. Su puerto Jebel Ali, uno de los mayores del mundo, dispone de la Zona Franca. Las mercancías llegan a este puerto por barco, para luego ser transportadas vía terrestre a otros puertos de EAU o incluso re-exportados a otros países de la región” (MAGyP ProArgex, 2013:16). A razón de ello es que, el gran hub logístico que posee EAU, funciona como la puerta de acceso a toda la región del Consejo de Cooperación del Golfo y a regiones vecinas de Asia y África.

- **Crecimiento de las importaciones de alimentos y posibilidades de diversificación de la canasta exportadora de la Argentina**

El Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) es, después de la Unión Europea, el mayor importador mundial de productos agrícolas. Al respecto, “(...) las importaciones de alimentos del CCG, excluyendo los granos, cereales y aceites, se encuentran en franco crecimiento. Las importaciones de frutas y verduras lideran las importaciones de alimentos, seguido de carnes y lácteos” (ProArgex, 2013:37).

Es en este sentido que, Emiratos Árabes Unidos detenta oportunidades comerciales para los siguientes productos: cebada, caña de azúcar, maní, legumbres, semillas de girasol, manzanas y naranjas frescas; té negro y madera aserrada de coníferas, carne ovina y caprina, frutas finas, alimento balanceado para equinos, alfalfa, legumbres, huevos frescos, cebada, azúcar de caña, carne aviar (pollos de 800grs a 1,200kg) asimismo “Frutas frescas y enlatadas, salsas y condimentos, alimentos para animales domésticos, quesos y leche en polvo, vegetales congelados y enlatados, aceites comestibles (principalmente aceite de oliva), cereales para desayuno y productos dietéticos, miel, levaduras, carne bovina y ovina, bebidas sin alcohol, preparaciones para consumo infantil “ (F.ExportAr, 08/2015:3) (MAGyP PADEX 2014, 91). También productos como la carne de cordero, productos del mar, frutos secos, alimentos saludables, orgánicos y gourmet, detentan un gran potencial para las exportaciones argentinas.

Es importante contemplar como una gran oportunidad para la exportación de productos agroalimentarios, ciertas épocas del año, como lo es durante el ayuno del Mes de Ramadán³⁰, especialmente para la Fiesta de la Ruptura del Ayuno ('id al fitr)³¹ y para la Fiesta del Sacrificio ('id al Adha)³², debido a que hay gran necesidad de importar alimentos “(...) siendo un mercado altamente propicio debido a la falta de stocks globales y la escasez de proveedores de otros orígenes” (F. ExportAr, 2012:26).

Sumado a ello, dicho destino de exportación también posee grandes oportunidades para productos no agroalimentarios como tubos sin costura, bombas centrífugas, aceites crudos de petróleo, productos farmacéuticos, entre otros.

- **Oportunidades para productos agroalimentarios con valor agregado y certificaciones**

³⁰ El Mes de Ramadán es el noveno mes del calendario lunar islámico, durante el cual los musulmanes observan el ayuno desde el alba hasta el ocaso (N del E).

³¹ Se celebra el primero de Shawwal (décimo mes del calendario lunar), conmemorando la finalización del ayuno del mes de Ramadán (N del E).

³² Se celebra el día diez de Dul-hiyya (doceavo mes del calendario lunar), en el cual se conmemora la prueba que Dios le hizo al profeta Abraham cuando le fue ordenado sacrificar a su hijo Ismael, hijo primogénito de Abraham, del que descienden los pueblos árabes (N. del E.)

Los productos exportados del rubro agroalimentario que posean certificaciones ligadas a la calidad y aquellas vinculadas a la sustentabilidad medioambiental y alimentación saludable, adquieren un valor agregado y un mejor posicionamiento en el mercado de EAU, por lo que el potencial para las exportaciones argentinas resulta inconmensurable. Tal es así el caso de los productos que poseen Certificación Halal, certificaciones de calidad como el sello Alimentos Argentinos y Marca País asimismo certificaciones ligadas a sustentabilidad medio ambiental y alimentos saludables como la certificación orgánica, biológica y ecológica³³, certificación de carne alimentada a pasturas³⁴.

Respecto a los productos con **certificación halal**, representa una gran oportunidad para la Argentina, ya que representa la puerta de entrada a los 57 países con mayoría de población musulmana. Al respecto, “(...) debido a que la disponibilidad de productos halal es todavía limitada, algunos países islámicos deben importar bienes halal de países no islámicos para satisfacer la demanda de consumo”, lo que representa un gran desafío para la Argentina. (F. Export.Ar, Halal, 2015:5).

Sumado a ello, el poder re-exportador de los EAU, sumado a las políticas encaminadas a volverse en el hub logístico más importante de la región, asimismo la intención de convertirse en la autoridad central en cuanto al mercado halal, disputándose la misma con Malasia, asimismo, las políticas de facilitación de desarrollo de negocios, tales como zonas francas para el desarrollo de industria Halal alimenticia, específicamente diseñadas para satisfacer a los mercados regionales e internacionales, facilitan el proceso de exportación de productos con dicha certificación.

En cuanto a la **certificación orgánica** es importante destacar que, “El mercado de alimentos orgánicos de los Emiratos Árabes Unidos está en auge y la oferta no puede satisfacer la demanda (...) los temas de salud y conciencia ambiental son las principales razones por las que la gente consume alimentos orgánicos “(F. Export.Ar, Orgánico, 2015). Sumado a ello, “(...) la gran variedad de productos importados de carácter orgánicos, étnicos (Halal), fairtrade, entre otros, se encuentra fácilmente en cadenas de retail y establecimientos especializados que día a día aumentan su presencia, ofreciendo productos más saludables, sobre todo considerando que EAU es un país con altos índices de obesidad y diabetes. A raíz de lo anterior, el gobierno ha desarrollado planes para cambiar la forma de alimentarse de la población, poniendo énfasis en el consumo de alimentos y bebidas saludables” (Pro Chile, 2013).

Es por lo expuesto que, el mercado de productos orgánicos de EAU, representa una gran oportunidad comercial para la Argentina, debido a que al exportar un producto de calidad y con gran valor agregado, los ingresos de divisas, por tonelada exportable, son mayores que las recibidas en concepto de exportación de commodities agrícolas.

- **Gran liquidez para inversiones agroalimentarias que fomenten el comercio exterior**

Con respecto a las inversiones, las condiciones del suelo y climática de los EAU hacen que la actividad agrícola no prolifere, por lo que “(...) una forma de garantizar la seguridad alimentaria sería la realización de inversiones en Argentina en establecimientos agropecuarios y empresas agroindustriales (...) al exportar a sus países de origen su propia producción, con las consiguientes ventajas en cuanto a garantía de calidad, precio y packaging adecuado a sus mercados de consumo” (J.Jozami en F. Exportar, 2011:38)

³³ El Decreto Nacional N°2006/2001 del Poder Ejecutivo Nacional regula y define estas tres certificaciones.

³⁴ Dicha certificación garantiza al consumidor que el ganado se deja pastar libremente (ganadería extensiva), lo que disminuye el estrés animal y brinda un alimento más sustentable. Esto lo diferencia de la carne de feedlot, la cual es alimentada con suplementos y engordados con granos, en unidades que mantienen al animal encerrado (ganadería intensiva) (N del E).

3.2 Relevancia de la relación comercial con EAU para las gestiones presidenciales

En cuanto a la relación comercial entre la Argentina y los Emiratos Árabes Unidos, este último “(...) no ha sido un país con el cual Argentina haya mantenido un vínculo de privilegio, a decir verdad, ni siquiera una relación cercana a través del tiempo” (Fabani, 2016:242).

Pese a ello, durante el periodo de análisis, el “vínculo entre Argentina y EAU se produjo en un contexto marcado por la aproximación de Argentina a las monarquías del Golfo que no tiene antecedentes en la historia de los vínculos bilaterales” (Fabani, 2017:247).

La profundización del vínculo diplomático y las relaciones comerciales fueron producto de las motivaciones y factores señalados en el apartado anterior. Habiendo sido algunas variables más importantes que otras dependiendo del gobierno de turno.

Durante las **gestiones presidenciales de Cristina Fernández**, la profundización de los lazos bilaterales se explica en función de las siguientes variables: “(...) diversificar los socios comerciales, receptar inversiones e incrementar el intercambio comercial” (Fabani, 2016:243). Sumado a ello, “(...) la creación de una sólida cultura exportadora en el seno del sector productivo nacional; y la generación de recursos genuinos que garanticen el crecimiento sostenible de nuestra economía, el impulso a la producción y la creación de empleo de calidad, con el objetivo de alcanzar una distribución cada vez más equitativa del ingreso” (Secretaría de Comunicación Pública, 21/12/2011).

Otros de los motivos del interés de la Argentina en acercarse a Emiratos Árabes Unidos, durante estas gestiones de gobierno, se encuentran vinculados a “(...) un estrechamiento de los vínculos con los actores emergentes” (Fabani, 2016:242) y con ello dar “(...) paso a una fase de mayor autonomía relativa en lo que respecta al accionar externo del país” (Fabani, 2016:243).

Asimismo, múltiples han sido las veces que las autoridades gubernamentales durante los dos mandatos presidenciales de Cristina Fernández, han manifestado la relevancia de Emiratos Árabes Unidos para la Política Exterior de la Argentina. A continuación, se detallan algunas de las manifestaciones:

En el año 2011, el ex canciller argentino Héctor Timerman mencionaba que “(...) el crecimiento de nuestras ventas al mundo reconoce como uno de sus pilares a la estrategia de diversificación de nuestra oferta exportable y a una política comercial que prioriza la apertura de nuevos mercados para las exportaciones argentinas, logrando posicionar la producción nacional en mercados menos tradicionales como África, Medio Oriente, la India y el Sudeste Asiático” (Secretaría de Comunicación Política, 21/12/2011).

Durante la visita oficial a Abu Dhabi, en enero del año 2013, el ex secretario de comercio interior Guillermo Moreno, sostuvo que “(...) la Argentina está en condiciones de colocar el grueso de su producción en los Emiratos”, dado que “el conjunto de este país importa más del doble de la importación argentina, con muchos menos habitantes (8.9 millones), lo que implica un mercado potencial extraordinario” es en el marco de ese intercambio que Argentina “tiene que avanzar fundamentalmente en frutas, mientras que en cereales tenemos una importante penetración, aunque necesitamos avanzar en frutos, pescados, cerámicos y textiles en sus distintas fases” (El Litoral web, 14/01/2013).

En octubre del año 2013, el ex Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Norberto Yauhar, recibió al nuevo embajador de Emiratos Árabes Unidos, Abdul Khaleq Alyaf, con el objetivo de fortalecer la cooperación en los sectores agrícola y ganadero” asimismo lograr consolidar “(...) el intercambio relativo a la producción primaria, a la innovación tecnológica y al agregado de valor”, a su vez “propiciar un vínculo en materia agroalimentaria, con el fin de incrementar y diversificar el comercio recíproco e inversiones, para facilitar la internacionalización de pequeñas empresas y medianas empresas para dar impulso al comercio

de productos con agregado de valor” (Télam web, 20/03/2013). El ex Ministro remarcó que el encuentro con el diplomático, se enmarcó en las políticas de Estado, encabezadas por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, de “profundizar y fortalecer aún más la cooperación sur-sur” (Télam web, 20/03/2013).

Tras una gira comercial por la península arábiga en febrero del 2014, el ex canciller Héctor Timerman consideró que "los países de la península arábiga como Emiratos Árabes, Arabia Saudita y Qatar son una pieza fundamental para poder aumentar las exportaciones de productos argentinos a nuevos mercados" asimismo, manifestó que “no hay que vender solamente el grano, sino el producto elaborado y éstos mercados no tradicionales tienen esa particularidad de comprar el producto ya elaborado”(Télam web, 26/02/2014).

En enero del año 2015, el ex ministro de Agricultura de la Nación Carlos Casamiquela, “(...) destacó la posibilidad de complementación entre los dos países, especialmente en materia comercial y biotecnológica, y aseguró que el ingreso de los productos argentinos a Emiratos Árabes Unidos es “la puerta de entrada a otros países de la región arábiga, por lo tanto, este país es un punto estratégico en materia comercial”. (INTA web, 30/01/2015).

Durante la gestión de **gobierno de Mauricio Macri**, las variables y motivos que traccionaron la relación bilateral, fueron principalmente: la diversificación de los mercados y lograr aumentar la oferta exportable de la Argentina, con el objetivo de mejorar los índices económicos, asimismo incrementar el saldo en la balanza comercial y conseguir inversores para la Argentina en el corto plazo, por sobre el objetivo de generar vínculos más estrechos con países emergentes y lograr la autonomía relacional.

Al respecto, múltiples fueron las veces que las autoridades gubernamentales del mandato macrista, han manifestado la relevancia de Emiratos Árabes Unidos en la Política Exterior de la Argentina, a continuación, se detallan:

En mayo del año 2017, durante la visita presidencial a Dubái, Mauricio Macri manifestó la importancia de que haya una ruta aérea directa entre la Argentina y los EAU, asimismo con un marcado interés en buscar inversiones en la Argentina manifestó “(...) el amplio campo de posibilidades que brinda la Argentina en materia de seguridad alimentaria³⁵, un tema de interés para los Emiratos, teniendo en cuenta que el país asiático importa el 80 por ciento de lo que consume en alimentos (...) recordó que la Argentina tiene capacidad para generar alimentos que cubran las necesidades de 400 millones de personas y ratificó que el objetivo es darle elaboración a esos productos primarios” (Télam web, 13/05/2017).

En el año 2018, el ex Canciller Faurie, afirmó que “(...) para la política exterior argentina, los países del Golfo son un objetivo muy claro en este momento y, por eso, hay que reforzar nuestra estrategia de aproximación para que seamos mucho más competitivos (...)” (MRECIC, 19/04/2018).

Asimismo, tras la visita del ex canciller Faurie a los EAU, luego de tener una reunión de trabajo con su par emiratí, el jeque Abdullah bin Zayed Al Nahyan, ambos “(...) coincidieron en seguir trabajando para expandir y diversificar el comercio bilateral, cuyo nivel aún se encuentra por debajo de su potencial” (Casa Rosada web, 17/04/2018).

Sumado a ello, el ex canciller Faurie afirmaba, durante la 1ª Edición del Ciclo de Negocios, en el Palacio San Martín que, “(...) hay un mercado para productos agroalimentarios de extraordinaria importancia, hay posibilidades de hacer joint ventures para poder vender en otros mercados de la región; los emiratíes tienen enorme interés en poder relacionarse con los países

³⁵ La Seguridad Alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos, para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa. (FAO webpage)

de América Latina, en poder acceder a nuestras materias primas y a nuestros procesos productivos (...)”, (MRECIC web, 19/04/2018).

Más allá de que ambas administraciones gubernamentales impulsaron el comercio bilateral, con el objetivo de lograr nuevas aperturas de mercados y el ingreso de divisas, el kirchnerismo hizo de su política comercial una herramienta para la búsqueda de autonomía relacional y reforzar la soberanía nacional. Sin embargo, para el gobierno macrista el eje principal de dicho relacionamiento, se basó en dos objetivos fundamentales “(...) buscar inversiones y mostrar en la comunidad internacional las nuevas políticas de ese gobierno” así lo expresaba la vicepresidenta Gabriela Michetti durante su visita a Emiratos Árabes en el año 2016 (La Gazeta, 02/11/2016).

CAPÍTULO IV: POLÍTICA EXTERIOR COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA HACIA EMIRATOS ÁRABES UNIDOS (2007-2019)

4.1 Políticas Comerciales Bilaterales

Múltiples fueron las variables que motivaron a las administraciones gubernamentales de la Argentina durante el periodo 2007-2019, a elaborar y ejecutar acciones comerciales externas hacia Emiratos Árabes Unidos (mencionadas en el Capítulo III).

Al respecto, dichas acciones comerciales específicas se deben abordar en tres niveles: bilateral, bi-regional y multilateral. Asimismo, para lograr una profundización de las relaciones diplomáticas bilaterales asimismo fomentar el comercio exterior y diversificar la oferta exportable e incrementar la vigente, resultan imprescindible la voluntad política de las gestiones de turno, por medio del fomento políticas públicas generales que ayuden a promover las exportaciones argentinas al mundo, así como de Políticas Exteriores específicas en materia comercial para con el mercado de destino elegido.

A continuación, se detallan algunas de las políticas comerciales externas implementadas durante el periodo de estudio, para fomentar el comercio exterior con Emiratos Árabes Unidos:

4.1.1 Encuentros Autoridades de Alto Nivel

Las visitas de alto nivel, como por ejemplo las presidenciales y de autoridades ministeriales, asimismo los encuentros bilaterales, en el marco de foros multilaterales y birregionales, así como también las rondas de negocios y misiones inversas, resultan ser políticas exteriores imprescindibles, para lograr profundizar los lazos comerciales bilaterales y culminar las negociaciones comerciales abiertas.

Durante el mandato presidencial de Néstor Kirchner (2003-2007), si bien fue eje de dicha administración gubernamental diversificar las exportaciones argentinas hacia destinos no tradicionales, la relación diplomática con Emiratos Árabes Unidos no ha tenido gran protagonismo, sin embargo, se han sentado las bases para comenzar a trabajar en pro de dicha diversificación. Más bien no fue hasta la asunción presidencial de Cristina Fernández, que se comenzó a vislumbrar una profundización de las relaciones diplomáticas binacionales.

Al respecto, se pueden destacar los siguientes encuentros diplomáticos de alto nivel, para con Emiratos Árabes Unidos, durante las gestiones presidenciales de **Cristina Fernández**:

- En diciembre del año 2007, miembros de la misión diplomática de EAU participaron de la ceremonia de asunción presidencial de Cristina Fernández. Allí, el ex Canciller Jorge Taiana, el vicecanciller argentino, Roberto García Moritan y un enviado de los Emiratos Árabes, negociaron la apertura de la embajada de los EAU en la Argentina.
- En el año 2009, un año después de abrir su sede diplomática en Buenos Aires, el ministro de Relaciones Exteriores de EAU visitó la Argentina.
- Acto seguido en 2010, Héctor Timerman, el entonces canciller argentino, tuvo una reunión bilateral con su par de los Emiratos Árabes Unidos “(...) en el marco de la XL Cumbre del MERCOSUR, en el cual el representante de Emiratos había sido especialmente invitado” (MRECIC, 16/12/2010). En dicho encuentro, “los altos funcionarios decidieron convocar a la primera reunión de la Comisión Económica Mixta bilateral” (Fabani, 2017:248).
- En el año 2012, durante el segundo mandato presidencial de Cristina Fernández de Kirchner, “el embajador de los Emiratos Árabes Unidos fue recibido por la presidente” (Fabani, 2017:248).
- En marzo del año 2012, llegó al país una comitiva de los Emiratos Árabes Unidos. Entre los miembros de dicha comitiva, se encontraba el presidente del directorio de la empresa

DPWorld y el ministro de Relaciones Exteriores de EAU, los cuales han tenido reuniones con la ex presidenta Cristina Fernández y miembros de su gabinete, habiendo sido el objetivo principal de la visita las inversiones a fin de modernizar el aeropuerto de Buenos Aires, permitiendo mejorar la logística para las exportaciones argentinas.

- En mayo de 2012, el entonces ministro de agricultura Yauhar viajó a Dubái. Allí se firmó una Declaración Conjunta de Cooperación, sentando las bases para futuros acuerdos de cooperación agroalimentaria, con el objetivo de que los productos agroalimentarios argentinos ingresen a EAU, permitiéndoles utilizar la logística y la moderna infraestructura de los EAU.³⁶
- En noviembre del año 2012, tras un viaje oficial por Medio Oriente, que incluyó a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Azerbaiyán, Norberto Yauhar, ex Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Argentina, viajó a Abu Dhabi y firmó una Carta de Intención para la cooperación en el sector agroalimentario, que incluyó aspectos técnicos, así como relativos a la producción primaria, su transformación, el agregado de valor, comercialización y ampliación de mercados (FAO web, 30/11/2012).³⁷
- En el mes de enero del año 2013, por primera vez en la historia un mandatario argentino viajó a los Emiratos Árabes Unidos. La ex presidenta Cristina Fernández visitó la capital de los Emiratos Árabes Unidos, Abu Dhabi, en el marco de una gira internacional por Emiratos Árabes, Indonesia y Vietnam, con el objetivo de profundizar la política exterior con dichos países seleccionados como los más relevantes del Medio Oriente y el Sudeste Asiático para el gobierno de turno. Cristina Fernández, se reunió con el príncipe y el presidente de Emiratos Árabes Mohamed Bin Zayed Al Nahyan (Minutouno web, 14/01/2013). Durante dicha visita “(...) se analizaron formas de (...) trabajar para aumentar las oportunidades de intercambio comercial y de inversión, y de aprovechar el alentador potencial disponible en ambos países para fomentar la cooperación al servicio de los intereses comunes” (Emb. EAU, sección noticias).
- En febrero del año 2013, un mes después de acompañar a Cristina Fernández por su gira presidencial, el ex Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Norberto Yauhar, volvió a visitar los Emiratos Árabes, con el objetivo de lograr apertura de mercados para las exportaciones argentinas asimismo se reunió con empresarios y funcionarios emiratíes.
- En octubre del año 2013, el ex Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Norberto Yauhar recibió al nuevo embajador de Emiratos Árabes Unidos, Abdul Khaleq Alyaf, para avanzar en temas de cooperación agrícola y ganadera asimismo profundizar y diversificar el comercio exterior agroalimentario.
- En febrero del 2014, el entonces canciller argentino, Héctor Timerman realizó una gira comercial por la Península Arábiga, donde fue recibido por el vicepresidente y primer ministro de EAU, con el objetivo de profundizar el vínculo bilateral.
- En abril del 2014, visitó Argentina una comitiva de los Emiratos Árabes Unidos, encabezada por el Vicepresidente de los Emiratos Árabes Unidos, Primer Ministro y Gobernador de Dubái, el Jeque Mohammed bin Rashid Al Maktoum, con el objetivo de profundizar la relación diplomática.
- En enero del año 2015, una comitiva de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), encabezada por el ministro de Medio Ambiente y Agua de ese país, fue recibida por el ex ministro de Agricultura de la Nación Carlos Casamiquela, con el objetivo de profundizar el comercio exterior y la cooperación agroalimentaria.

Durante el mandato presidencial de **Mauricio Macri** (2015-2019), se pueden destacar los siguientes encuentros diplomáticos de alto nivel para con Emiratos Árabes Unidos:

³⁶ Para más información ver apartado de Cooperación Internacional

³⁷ Ídem

- En febrero del año 2016, el Ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos (EAU), jeque Abdullah bin Zayed al Nahyan, visitó la Argentina. Durante dicha visita sostuvo reuniones con la ex Ministra de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, Susana Malcorra, la ex Vicepresidenta Gabriela Michetti y el ex Presidente Mauricio Macri, con el objetivo de avanzar en materia de cooperación comercial, tributaria y energética.
- A fines de octubre y principios de noviembre del 2016, la actual vicepresidenta Gabriela Michetti, realizó una gira por Medio Oriente, la cual incluyó la visita a Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Qatar. Como resultado se logró la firma del primer tratado bilateral de inversiones desde el año 2001³⁸.
- En marzo del año 2017, el canciller emiratí el Jeque Abdullah bin Zayed Al Nahyan visitó la Argentina, acompañado por el Jeque Hamed Bin Zayed Al Nahyan (Director General del Fondo de Inversiones de Abu Dhabi). Ambos funcionarios mantuvieron encuentros con el Presidente Mauricio Macri y la Vicepresidenta Gabriela Michetti, cuyo resultado fue la firma de acuerdos de exención de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y pasaportes ordinarios, asimismo tuvo lugar la celebración de la primera Comisión Mixta entre ambos países (MRECIC web, 18/04/2018).
- En mayo del año 2017, el actual presidente Mauricio Macri visitó Dubái, donde mantuvo una reunión con el Jeque Mohammad Bin Rashed Al Maktoum (Vicepresidente, Primer Ministro y Gobernador del Emirato de Dubái), con el objetivo de abrir nuevos mercados para las exportaciones argentinas, profundizar el vínculo comercial por sobre todas las cosas y buscar inversiones principalmente para el sector agroalimentario. Sumado a ello, Mauricio Macri confirmó la participación argentina en la Expo 2020 de Dubái³⁹ (Télam web, 13/05/2017). Por el lado de EAU, “Maktoum expresó que los EAU planean montar en Buenos Aires una Cámara de Comercio, con el objetivo de mejorar el intercambio mercantil entre ambos países” (Télam web, 13/05/2017).
- En septiembre del año 2017, en el marco de la 72° Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en la ciudad de Nueva York, el canciller Jorge Faurie se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Emiratos Árabes Unidos (EAU), Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan. Durante dicho encuentro, se conversó principalmente sobre el “(...) estado de la balanza comercial entre ambos países y las estrategias para potenciar el intercambio recíproco, ya que el nivel actual del comercio con EAU no ha alcanzado aún su máximo potencial” (MRECIC web, 18/09/2017).
- El 16 de abril del año 2018, el ex canciller argentino Jorge Faurie, viajó a Emiratos Árabes Unidos, allí se reunió con su par emiratí, para avanzar en temas de intercambio comercial y cooperación bilateral en diversas áreas⁴⁰ (MRECIC web, 16/04/2018).
- En febrero del 2019 el ex presidente Mauricio Macri se reunió en Abu Dhabi, con el príncipe de Emiratos Árabes Unidos y Ministro de Asuntos Exteriores, Zayed Al Nahyan, tras las visitas oficiales a Vietnam y la India. El objetivo principal de dicha reunión fue “(...) potenciar los negocios, incrementar el saldo en la balanza comercial y conseguir inversores para la Argentina en el corto plazo” (Télam web, 21/02/2019).

³⁸ Para más información dirigirse al apartado “Evolución de las Inversiones Emiratis en la Argentina”

³⁹ La Expo 2020, es una Exposición internacional registrada de escala universal seleccionada por el Bureau International des Expositions (BIE). Dubái ganó el derecho a celebrar dicha exposición en noviembre del año 2013, siendo la primera exposición que se celebrará en la región MENA & SA (Oriente Medio y Norte de África y Asia Meridional). (N. del. E.)

⁴⁰ Para más información ver apartado de Cooperación Bilateral

4.1.2 Acciones de Promoción Comercial

En cuanto a las **Acciones de Promoción Comercial Externa**, desarrolladas por los gobiernos argentinos con el objetivo de internacionalizar empresas argentinas, asimismo aumentar y diversificar las exportaciones, es importante destacar la participación en ferias y la organización de misiones comerciales, principalmente del rubro agroalimentario.

Al respecto, es importante señalar que dichas acciones son promovidas por la Subsecretaría de Comercio Internacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Fundación Export.Ar (hoy La Agencia de inversiones y Comercio Exterior), la Subsecretaría de Relaciones Agroalimentarias Internacionales y el Programa de Promoción de las Exportaciones de Agroalimentos Argentinos (ProArgex), del Ministerio de Agroindustria, Ganadería y Pesca (actual Secretaría de Agroindustria, perteneciente al Ministerio de Producción) y la Secretaría de Comercio Exterior, perteneciente al Ministerio de Producción de la Nación Argentina.

En cuanto a las **misiones comerciales**, organizadas por entidades del gobierno nacional se pueden destacar:

En noviembre 2007 se realizó una misión comercial a EAU, de la que participaron 24 empresas del sector lácteo, yerba mate, pieles y cueros, químicos, eléctrico, entre otros (La Nación, 18/12/2007).

En enero del año 2013, durante la gira presidencial, acompañando a la delegación argentina se realizó una misión comercial multisectorial, en la cual participaron 215 empresas, en gran parte productoras de alimentos.

En el año 2014, “(...) se concretó la primera misión comercial que se desarrolló en el marco del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEx) y tuvo por destino Qatar, Arabia Saudita y EAU” (Fabani, 2017:257).

Sumado a ello es importante resaltar que, en el año 2013, en el marco del Programa de Promoción de las Exportación de Agroalimentos Argentinos (ProArgex), el entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), con financiamiento adicional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), buscó establecer una **misión comercial permanente en Dubái**. Se eligió Dubái, debido a que dicha ciudad fue considerada un importante centro de consumo y de distribución del mundo, que ayudaría a fortalecer la presencia de los productos agroindustriales argentinos en mercados no tradicionales.

Al respecto, dicha misión comercial permanente contaría con presencia física en Jebel Alí Free Zone (JAFZA), la cual concentra “más de un 50% de las exportaciones de los EAU, lo que lo convierte en un verdadero centro de distribución en la región” asimismo “JAFZA presenta beneficios impositivos y regulatorios que atraen a inversores de todo el mundo” (MAGyP ProArgex, 2013:23). Dentro de las principales actividades previstas para esta misión permanente se encontraría, “proveer información calificada de mercados; asistencia a exportadores; incubadora de empresas; promoción comercial, ferias, rondas de negocios; soporte a organismos técnicos y misiones institucionales; espacios para reuniones de negocios; “showroom”, espacio permanente de exhibición de productos argentinos; zona franca”, asimismo las oficinas estarían a cargo de “un equipo profesional mínimo, pero dotado de amplia experiencia profesional, conocimiento del lugar y especialización en el área de comercio internacional de alimentos” (MAGyP ProArgex, 2013:7).

En relación a la **Participación argentina en ferias comerciales**:

Es importante mencionar que, el Estado Argentino a través de las diferentes agencias de gobierno, incentivan a las pymes a participar de las ferias comerciales, con el objetivo de ayudar a la internacionalización de las empresas argentinas.

Al respecto, la principal Feria comercial de los Emiratos Árabes Unidos, es la Gulfood, la cual se realiza de forma anual en el emirato de Dubái, estando especializada en alimentos, bebidas,

hotelería y equipamiento. Esta feria agroalimentaria, es considerada una de las más prestigiosas del mundo, debido a que la ciudad de Dubái es considerada la puerta de acceso a los países del Medio Oriente y el Sudeste Asiático, así como es un gran re-exportador de alimentos. Al respecto, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), ex Fundación Export.Ar, es la encargada de coordinar el Pabellón Argentino y asesorar a las empresas argentinas participantes.

Sumado a ello, se puede mencionar ferias de orden secundario a nivel alimentario, las cuales la participación en ellas también es promocionada por la AAICI, como lo son Speciality Food Festival, Seafex en Dubai, Sial Middle East, MENOPE, esta última es la única feria de su tipo en el Oriente Medio y el Norte de África para los productos naturales y orgánicos.

4.1.3 Comisiones Económicas Mixtas Bilaterales (Comixtas)

La celebración de Comixtas, tienen el objetivo de aceitar los mecanismos para profundizar el diálogo económico bilateral, la diversificación del comercio exterior recíproco y los flujos de inversiones.

Al respecto, en el año 2010, Héctor Timerman, entonces canciller argentino, tuvo una reunión bilateral con su par de los Emiratos Árabes Unidos “(...) en el marco de la XL Cumbre del MERCOSUR, en el cual los altos funcionarios decidieron convocar a la primera reunión de la Comisión Económica Mixta Bilateral” (MRECIC, 16/12/2010).

En noviembre del año 2016, tras la gira a Medio Oriente de la ex Vicepresidenta, Gabriela Michetti, también expresó la necesidad de formar una comisión mixta urgente.

Finalmente, en marzo del año 2017, en Buenos Aires, se celebró la primera Comisión Mixta entre ambos países, presidida del lado emiratí por el Viceministro para Asuntos Económicos y Comerciales, Embajador Mohammed Sharaf y del lado argentino, por el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Horacio Reyser Travers.

4.1.4 Otras acciones Comerciales hacia EAU

Múltiples han sido las acciones dirigidas a aumentar y diversificar el comercio exterior con Emiratos Árabes Unidos. Es importante señalar que, dichas políticas comerciales externas han variado a lo largo de los mandatos presidenciales analizados en el presente trabajo de tesis.

En lo que respecta a Políticas Exteriores Comerciales específicas hacia EAU, durante el gobierno de Cristina Fernández, se puede vislumbrar:

- En año 2010, se lanzó el **Plan Estratégico Agroindustrial y Agroalimentario (PEA)**, en la órbita del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), con el objetivo de planificar a mediano y largo plazo el camino a abordar por el sector, junto con todos los actores que conforman la cadena agroindustrial (MAGyP PEA, 2010:30). En el marco del **PEA**, se buscó potenciar el vínculo comercial con los países árabes, “(...) a la par de asegurar la soberanía y autosuficiencia alimentaria de nuestros socios”, asimismo “(...) ampliar el espectro de nuestras ventas al exterior y contribuir también a recrear el paradigma argentino de alimentos naturales para el mundo” (Jozami, 202:43). Sumado a ello, aprovechar la oportunidad ligada al hecho de que “(...) las condiciones agroecológicas de la Argentina y de la región del golfo son diametralmente opuestas (...)” (MAGyP ProArgex, 2013:37) por lo que “(...) en el Golfo se encuentran en proceso de desterrar de su territorio todo cultivo que requiera un uso intensivo del agua” (MAGyP ProArgex, 2013:37).

- En el año 2014, se creó el **Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEx)**, con el objetivo de “(...) mejorar en términos cuantitativos y cualitativos las exportaciones argentinas asimismo incrementar las exportaciones tradicionales, contribuir al desarrollo exportador de las economías regionales, incrementar el número de empresas exportadoras, diversificar los destinos de exportación y la canasta exportadora”

(MAGyP PADEx, 2014:4). Al respecto, se seleccionaron veinticuatro países, nueve estados latinoamericanos y 15 destinos emergentes dinámicos, por su alta potencialidad exportadora asimismo fueron seleccionados productos comprendidos en 262 sub-partidas de la nomenclatura arancelaria, principalmente aquellos que permitieran un saldo comercial superavitario para Argentina, sumado a la selección de productos con ventajas comparativas (MRECIC PADEx, 2014), entre los países emergentes seleccionados como prioritarios se encontró EAU (MRECIC PADEx, 2014).

Durante el mandato presidencial de Mauricio Macri, se pueden destacar las siguientes políticas exteriores comerciales hacia EAU:

- En mayo del año 2015, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), ex Fundación Export-Ar, lanzó un **Programa de Acceso al Hub Logístico**⁴¹ en Dubái, para las empresas argentinas, principalmente las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), con el objetivo de ayudarles a mejorar la competitividad exportadora (AAICI, 15/05/2018).

Dicha Política Exterior Comercial se propuso debido a que, “(...) uno de los principales obstáculos que enfrentan las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) en el mundo, es de logística y distribución” (CARAE web). Las Pymes “(...) deben cumplir con plazos de entrega y, por lo tanto, terminan dependiendo de grandes empresas importadoras-distribuidoras para que sus productos ingresen al extranjero” (CARAE web). Es por ello que, el objetivo de dicho Programa de Acceso al Hub Logístico de Dubái, era ayudar a reducir tiempos de entrega y evitar quiebres de stock, mejorar la posición negociadora frente al cliente y el control del negocio en el extranjero, evitando la intermediación de distribuidores que encarecen el producto, consolidar envíos, disminuyendo costos unitarios por exportación, reducir las cantidades mínimas de orden y agilizar y abaratar el envío de muestras, acondicionar los productos en destino según los requisitos de esos mercados (por ejemplo, re-etiquetado o re empaquetado), reexportación del producto y postergar el pago de nacionalizar la mercadería hasta que se efectivice la compra (AAICI web).

Al respecto, la AAICI gestionó acuerdos con proveedores logísticos, para ofrecer facilidades de acceso a los principales centros de distribución del mundo, con el objetivo de que las empresas dispongan de tarifas preferenciales, sin importar el volumen de la operación. Además el mencionado programa, también tenía como objetivo, permitir a las empresas acceder a una línea de crédito exclusiva del BICE, que financie los costos y gastos propios de la logística y la distribución física de las mercaderías con un plazo de hasta 360 días, más 30 días de prórroga. La línea permitiría cubrir entre un 75% y un 100% del valor del INCOTERM y no requería de una orden de compra para su solicitud (AAICI web).

- En el año 2016, se creó el “**Programa Abriendo Mercados**” como una iniciativa conjunta de Agroindustria, las carteras de Relaciones Exteriores y Culto, y de Producción; y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, para brindar herramientas a empresarios y exportadores del sector” (MinProd.web, 19/04/2018), con el objetivo de lograr abrir nuevos mercados y diversificar la oferta exportable argentina agroalimentaria, bajo el lema “Argentina supermercado del mundo”, por medio de Mesas de trabajo sectoriales que identifican los mercados prioritarios. En el marco de este Programa, EAU había sido seleccionado como uno de los mercados prioritarios en la región del Medio Oriente. Dicha selección, se vio reforzada tras ser elegido EAU eje de la primera edición del ciclo de negocios, organizada por el ex Ministerio de Agroindustria a través de la Secretaría de Mercados Agroindustriales (MinProd.web, 19/04/2018).

⁴¹ Un hub logístico es el lugar donde se reúnen las cargas de mercancías con la finalidad de ser redistribuidas, en pocas palabras es un puerto o aeropuerto que funcionan como centros de conexiones y logística de distribución (Trade Log Web, hub logístico).

Además de las políticas públicas específicas hacia la región del Medio Oriente expuestas, también es importante resaltar el rol del Estado argentino en fomentar **capacitaciones vinculadas con la Certificación halal y encuentros de formación para empresas interesadas en comercializar con el mundo árabe.**

Al respecto, entre algunos de los eventos a mencionar se destacan:

En el año 2016 y 2017, el Ministerio de Producción de la Nación, a través de la Subsecretaría de Comercio Exterior, organizó jornadas sobre la Certificación Halal para la industria alimenticia (MAGyP, Alimentos Argentinos, 28/10/2016) (Red Alimentar.net, 01/2017).

En el año 2018, “los ministerios de Agroindustria y de Producción, junto con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, llevaron adelante un nuevo encuentro de formación "Acreditación Halal en Argentina, una oportunidad para incrementar las exportaciones de alimentos", con el objetivo de mejorar la competitividad de las pymes agroalimentarias” (Argentina.gob.ar, MAGyP, 13/06/2018).

Sumado a las políticas comerciales externas específicas hacia dicho destino de exportación, también es importante mencionar los esfuerzos de las gestiones gubernamentales para potenciar el comercio exterior argentino hacia todos los destinos de exportación. Al respecto, se pueden mencionar: las acciones para facilitar el comercio exterior como la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la simplificación de trámites de comercio exterior, los reintegros a las exportaciones, las líneas de financiamiento, la creación de sellos de calidad, para nombrar algunos de ellos. Temas que no serán abordados, debido a no ser parte del objeto de estudio del presente trabajo.

4.1.5 Cooperación Bilateral en materia comercial

Siguiendo un esquema de cooperación sur-sur y con una visión liberal de dicha cooperación y comercio bilateral, es que tanto la Argentina como EAU, persiguen ganancias absolutas, pese a ser asimétricas entre ambos jugadores.

Al respecto, Argentina obtiene mayores ganancias del comercio bilateral, debido a poseer una balanza comercial superavitaria con dicho país de destino de las exportaciones, cuestión que se abordará posteriormente. Asimismo, la Argentina coopera y celebra acuerdos bilaterales, con el objetivo de lograr inversiones en su territorio, incrementar y diversificar las exportaciones y paralelamente facilitar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. Sumado a ello, permitir acrecentar el desarrollo económico a través de la creación de empleo y lograr una mayor autonomía relativa y soberanía nacional.

A razón de lo expuesto es que, desde el segundo mandato presidencial de Cristina Fernández hasta el fin del mandato presidencial de Mauricio Macri, se ha buscado celebrar acuerdos de cooperación con Emiratos Árabes Unidos, en variadas temáticas a ser principalmente en el campo agrícola-ganadero y biotecnológico.

Respecto a la celebración de acuerdos de cooperación agrícolas-ganaderos, la motivación principal del lado argentino ha sido asegurar inversiones, para mejorar la productividad agrícola y con ello las exportaciones y de parte de EAU asegurar su seguridad alimentaria. Sumado a ello, también se ha avanzado en acuerdos de cooperación en cuanto a certificaciones, en materia tributaria y nuclear, entre otros, que afectan y contribuyen al comercio exterior bilateral.

Respecto a los temas de cooperación, a nivel agrícola, que los Emiratos Árabes Unidos manifestaron especial interés, se puede mencionar (MAGyP PADEX, 2014:91):

- Agricultura: Tecnología en producción agrícola. Sistemas de siembra, manejo y conservación del suelo; utilización de riego, drenaje y manejo post-cosecha. Tecnología de siembra directa. Tecnología blanda y dura en materia de almacenamiento de frutas y almacenamiento y secamiento de granos. Incorporación de valor agregado a la producción de

granos. Tratamiento de semillas. Mejoramiento genético, certificación y registro; sanidad vegetal.

- Ganadería: Tecnología en producción, manejo nutricional (Henos y Forrajes); genética animal; Sanidad animal. Sistemas Agroganaderos y Silvoganaderos. Tecnología en Producción.
- Biotecnología agropecuaria: Investigación y regulación de Organismos Genéticamente Modificados. Intercambio de información y cooperación en las áreas regulatorias relacionadas con los Organismos Genéticamente Modificados de interés para las Partes.
- Promoción del desarrollo rural y de la agricultura familiar. Diferenciación en el mercado de la producción de agricultura familiar
- Sistemas de monitoreo pesquero, políticas de pesca continental, marítima y desarrollo de la acuicultura.
- Certificación halal y orgánica

En cuanto a los **acuerdos firmados** se puede mencionar:

- En 1994 se firmó el Acuerdo para la Cooperación Económica, Industrial, tecnológica y financiera, brindando un marco para los acuerdos posteriores.
- En 2013 se firmó un Acuerdo sobre Cooperación y Asistencia mutua administrativa en **cuestiones aduaneras**.
- En el año 2013, se suscribe el Memorando de Entendimiento entre el MAGyP y el Ministerio de Ambiente y Agua, que da el marco general de cooperación en los sectores agrícola y ganadero.
- Asimismo, 4 acuerdos de cooperación agroalimentaria fueron firmados en 2015 (Memorandos de Entendimiento) en materia de:
 - **Biotecnología agropecuaria:** “(...) apunta a obtener herramientas para combatir las plagas que atacan a las palmeras de dátiles (...) también busca poder replicar la experiencia argentina de transgénesis bovina, fundamentalmente en camélidos” (Fabani, 2017:255)
 - **Certificaciones (conformidad agrícola):** “Memorando de Entendimiento en Materia de Evaluaciones de Conformidad Agrícola por el cual EAU”, autoriza a la Argentina a designar más empresas certificadoras halal, poder comerciar los productos argentinos con **certificación halal** y re-exportarlos a través de los Emiratos Árabes Unidos. Asimismo, reconocen la certificación del sistema orgánico argentino.
 - **Biotecnología, sanidad animal y vegetal**
 - **Sanidad Animal, producción y cuarentena veterinaria:** con el fin de utilizar los mecanismos adecuados para la exportación de animales vivos, productos animales y productos de origen animal y proteger a sus países de las epidemias y las enfermedades zoonóticas.
- En 2018 se firmó el Acuerdo para la **Promoción y la Protección recíproca de las inversiones** entre la República Argentina y EAU
- En **materia tributaria** se suscribieron dos acuerdos, durante la gestión presidencial de Mauricio Macri, cuyo objetivo es “facilitar el comercio internacional entre los Estados signatarios, reduciendo los escenarios de doble imposición jurídica y/o económica que en muchos casos desalientan las inversiones directas”.
 - “Acuerdo entre la República Argentina y los Emiratos Árabes Unidos para el intercambio de **información en materia tributaria**” suscrito en el 2016.

- “Convenio entre el gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos para **evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal** en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio”; entró en vigencia el 4/1/2019, para ser aplicable a los pagos efectuados a partir del 1/1/2020.
- También hay firmados acuerdos sobre servicios aéreos y cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear. En abril del 2014 se firmó el Memorando entre ambos países para la cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear el cual tiene una validez de cinco años, y prevé la colaboración en diversas áreas. Al respecto, la cooperación en el sector nuclear, contribuye a aumentar las exportaciones argentinas a EAU, debido al envío de material nuclear, como por ejemplo la venta del reactor nuclear CAREM⁴² y la exportación de bombas centrífugas, necesarias para enfriar los reactores nucleares.

Por otra parte, el sector privado también firmó acuerdos bilaterales: por ejemplo, en el 2016 se firmó un **Memorando de Entendimiento entre la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de los EAU (FCCI)** para el establecimiento del Comité Mixto de los EAU y la Argentina con el objetivo de fomentar y facilitar las acciones conducentes a la promoción de la cooperación en materia de comercio, de inversión, de servicios, y de todos los sectores industriales entre las comunidades de negocios de ambos países.

4.1.6 Acciones externas en búsqueda de inversiones que faciliten el comercio exterior argentino con EAU

El ingreso de divisas provenientes de las exportaciones de petróleo y derivados, permite a Emiratos Árabes Unidos y sus empresas, contar con una gran liquidez para realizar inversiones en países como la Argentina. Al respecto, “(...) la aproximación argentina responde al interés por acercarse a un Estado que no sólo cuenta con vastos recursos sino también con millonarios fondos soberanos, y que se presenta como un socio potencial en virtud de su necesidad de asegurarse el acceso a alimentos y tecnología” (Fabani, 2016:242), razón por la cual EAU tiene interés en “invertir en la Argentina y realizar proyectos que tengan que ver con seguridad alimentaria y otros temas que son de interés para ambos países” (CFK web, 24/04/2014).

Al respecto, dichas inversiones representan para la Argentina, un ingreso de divisas para el fomento de actividades productivas y de investigación científica, generación de empleo y un aumento de las exportaciones argentinas al mundo y los EAU.

En torno a las acciones encaminadas a conseguir inversiones emiratíes en la Argentina se pueden mencionar:

- En junio de 2009, “se firmó en Francia la reactivación del contrato suscripto en Dubái en 2008, entre los Astilleros Río Santiago (astillero estatal argentino ubicado en la ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Siendo uno de los astilleros de mayor importancia de Latinoamérica) y la empresa Dubai WhiteSea Shipping & Supply”. (J. Jozami, 2011:37). Inversión que beneficiaría la construcción de barcos mercantes y la logística en el comercio exterior de mercancías de la Argentina al mundo.
- En enero del año 2013, con motivo de la primera visita presidencial de un mandatario argentino a los EAU, Cristina Fernández “se reunió con el titular del Fondo Soberano de Emiratos, un órgano autárquico que posee un fondo de 650 mil millones de dólares conformado por excedentes petroleros para distintas inversiones”. (Fabani, 2017:257).

⁴² El reactor CAREM “podría ser útil (a los EAU) para abastecer con energía a zonas aisladas, desalinizar agua de mar y realizar monitoreos ambientales” (Fabani, 2017:261).

- En febrero del año 2013, el ministro de Planificación Federal Julio De Vido y ex viceministro de economía, Axel Kiccilof, en una misión oficial fueron a Abu Dhabi, con el objetivo de “instrumentar los acuerdos previamente suscriptos por Fernández y su par emiratí” (Fabani, 2017:257). Al respecto, las autoridades argentinas se reunieron “con representantes del fondo inversor Mubadala, que pertenece al emirato de Abu Dhabi y que tiene inversiones en varios rubros”. Mubadala informó que le interesa la biogenética, particularmente la producción de la leche maternizada (Secretaría de Comunicación Pública de la Nación, 07/02/2013). Sumado a ello, durante dicha misión, el Fondo de Inversión de EAU expresó su interés en invertir en energía nuclear, principalmente “Las pequeñas centrales como el CAREM, primer reactor de tecnología y diseño 100% argentino” (Fabani, 2017:260).

- En noviembre del año 2013, se firmó un acuerdo para servicios de transporte aéreos. Con el objetivo de desarrollar el turismo binacional y el transporte de cargas aéreas entre ambos países.

- A fines de octubre y principios de noviembre del 2016, la actual vicepresidenta Gabriela Michetti, realizó una gira por Medio Oriente. Como resultado se logró la firma del primer tratado bilateral de inversiones desde el año 2001 “el cual compromete al Departamento de Desarrollo Económico de Dubái y la Oficina de Inversiones Extranjeras de Dubái a ayudar a empresas argentinas a instalar oficinas y/o subsidiarias en los Emiratos Árabes Unidos, con el fin de exportar sus productos a los principales mercados de Medio Oriente, Asia India y África” (La Nación, 18/11/2016).

A raíz de ello es que, en diciembre del año 2016 visitó la Argentina el CEO de la Agencia de Inversiones de Dubái.

- En mayo del año 2017, el ex presidente de la Argentina Mauricio Macri, en una visita oficial a Dubái, expresó el potencial en el sector agroalimentario y energético (Vaca Muerta y Energías renovables-eólica y solar) que posee la Argentina, asimismo, el plan de impulsar las obras de infraestructura y ampliar las rutas de los vuelos comerciales, a fin de captar inversiones en dichas áreas. En el mismo encuentro, los Ministros de Transporte y Energía, Dietrich y Aranguren y el ex Secretario de Agroindustria, Etchevehere, entre otros, “participaron de encuentros bilaterales con funcionarios y empresarios de los EAU a quienes les detallaron las oportunidades de inversión que hay en la Argentina” (Télam web, 13/05/2017).

- En abril del año 2018, el ex canciller Faurie en una visita oficial a los Emiratos Árabes Unidos, mantuvo reuniones con autoridades de los Fondos de Desarrollo Abu Dhabi Fund for Development (ADFD), Abu Dhabi Investment Authority (ADIA) y Mubadala Investment Company (MIC). Asimismo, durante la reunión entre el ex canciller argentino Jorge Faurie y el Jeque Abdullah bin Zayed Al Nahyan, en Emiratos Árabes Unidos, se firmó el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones (MRECIC web, 16/04/2018).

4.2 Políticas Comerciales Bi-Regionales

Además de la relación bilateral entablada entre la Argentina y los EAU en múltiples sectores, otro canal para fomentar el lazo entre ambos Estados, es el de las relaciones birregionales, como por ejemplo a través de los Acuerdos y negociación entre el Mercosur y el Consejo de Cooperación del Golfo, asimismo las Cumbres de América del Sur-Países Árabes (ASPA), para mencionar algunos.

En materia de política exterior, resulta importante destacar “(...) una firme postura común de la Argentina con los países árabes a favor de acrecentar el diálogo Sur-Sur, como forma de preservar la independencia de sus decisiones en la consecución del desarrollo humano integral” (J.Jozami, 2011:47).

4.2.1 Foro América del Sur- Países Árabes (ASPA)

Enmarcado en las intenciones de fortalecer la Cooperación Sur-Sur, es que las Cumbres de Jefes de Estado de América del Sur - Países Árabes, desde sus inicios, se ha convertido en un importante “(...) mechanism for bi-regional approximation and for the promotion of human development and mutual cooperation to achieve welfare and better living standards for both regions’ populations; and, in this context, emphasizing the importance of South-South cooperation and its pivotal role in promoting solidarity among developing countries and in achieving development and progress in all domains” (ASPA, The Brasilia Communiqué, 03/2010).

Sumado a ello, resulta central remarcar que la cooperación birregional, ha permitido a los países integrantes de ambos bloques ganar autonomía relacional principalmente. Sumado a ello, dicha cooperación birregional permite lograr mayor cohesión y acuerdo en los diferentes temas de la agenda internacional, que importan a los países de Sudamérica, a la hora de negociar con las grandes potencias en foros multilaterales. Asimismo, permite obtener ganancias absolutas para las naciones cooperantes, por medio del incremento del comercio, las inversiones y la transferencia de tecnología y saber.

Su creación fue propuesta por Brasil, bajo el gobierno de Lula Da Silva, en el año 2003, con el objetivo de promover la aproximación entre la dirigencia política y la sociedad civil de los países de América del Sur y los países de la Liga de los Estados Árabes, así como la concertación diplomática en temas de interés común. En la actualidad, la Argentina como parte integrante de América del Sur y los Emiratos Árabes Unidos, como parte integrante del bloque de los Países Árabes, han participado de las cuatro Cumbres de Países Sudamericanos y Países Árabes (ASPA) que se han celebrado.

Los principales temas de las Cumbres son: consolidación de la cooperación científica, técnica, medio ambiental y cultural entre ambas regiones, asimismo la facilitación e incremento del comercio birregional y las inversiones mutuas, para nombrar algunos de ellos.

Respecto a los resultados de las diferentes cumbres se puede mencionar que, en la I Cumbre, la cual tuvo lugar en Brasil en el año 2005, se consolidó la estructura formal del foro, reconociendo como miembros a las organizaciones de integración de las dos regiones: la Liga de los Estados Árabes y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

La II Cumbre ASPA, la cual tuvo lugar en Qatar en el año 2009, como resultado principal se observa la consolidación de la estructura: comprendiendo la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (realizadas cada tres años), un Consejo de Cancilleres y un Consejo de Altos Funcionarios.

La III Cumbre ASPA, tuvo lugar en Perú en el año 2012, fue el primer encuentro entre los mandatarios de las dos regiones después del inicio de la llamada “Primavera Árabe” y demostró el nivel de consolidación alcanzado por la ASPA, dada la importante participación del sector empresarial.

La IV Cumbre ASPA de Jefes de Estado y de Gobierno, tuvo lugar en Arabia Saudita en el año 2015. En el encuentro se “adoptó la Declaración de Riad y Plan de Acción de Riad, que enumera las iniciativas de cooperación birregional y amplió el alcance de la cooperación para incluir dos nuevas áreas, a saber, medios de comunicación y legal. Al margen de la reunión principal, se llevó a cabo el 4º Foro Empresarial del ASPA, en el cual hubo una amplia participación de ambas regiones” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Itamaraty Web).

Finalmente, una quinta reunión se había concertado para el año 2018, cuya sede iba a ser Venezuela, sin embargo, la misma no tuvo lugar, habiendo sido la reunión del año 2015 la última.

4.2.2 MERCOSUR- Consejo de Cooperación del Golfo

La Argentina al ser miembro del bloque de los países integrantes del MERCOSUR, a la hora de entablar relaciones birregionales o con terceros países, lo hace por medio del Grupo de Relacionamiento Externo (GRELEX), que depende directamente del Grupo de Mercado Común (GMC). Dicho órgano es el responsable de las negociaciones comerciales y de presentar al órgano ejecutivo las propuestas finales de acuerdos.

Los dos ejes principales del relacionamiento externo del Mercosur son: Acuerdos comerciales (Acuerdos de Complementación Económica- Zonas de Libre Comercio), Acuerdos Comerciales Preferenciales y Acuerdos Marco. Asimismo, Mecanismos de diálogo en asuntos económicos y comerciales y diálogo político.

Al respecto, a la fecha existe un Acuerdo Marco firmado entre los países integrantes del Mercosur y los del Consejo de Cooperación del Golfo, suscripto mayo del 2005, cuyo principal objetivo es el de alcanzar un acuerdo de libre comercio, contemplando la eliminación de aranceles y otras medidas restrictivas del comercio además de apuntar a compromisos en asuntos como la facilitación de comercio, las compras gubernamentales y el comercio de servicios, entre otros.

A la fecha, se han llevado a cabo cuatro rondas de negociaciones, en las cuáles se han intercambiado propuestas para los textos del Acuerdo, así como las respectivas ofertas de desgravación arancelaria para el conjunto de productos.

En abril de 2008 la Presidencia Pro Témpore Argentina (PPTA) remitió al CCG la Oferta MERCOSUR y éste, luego de estudiarla, informó (en septiembre de ese año) que no concordaba con sus requerimientos; por tanto, solicitó su revisión y una mayor flexibilidad que atienda a sus intereses, con el fin de establecer la próxima reunión de negociación lo más pronto posible. La solicitud está relacionada con la no aceptación por parte del MERCOSUR del requisito que requiere CCG sobre Reglas de Origen (35% de contenido regional) y las limitaciones a otorgar acceso a productos químicos y petroquímicos que mantiene MERCOSUR, por iniciativa de Argentina y Brasil.

En base a la propuesta del CCG de una Ronda de Negociaciones para abril, durante la reunión del Grupo de Relacionamiento Externo (18-20/mar/09), los socios coincidieron en que era necesario el intercambio previo de información, ya que desde enero de 2007 no se realizan encuentros y existen temas pendientes. Ante la falta de consenso sobre la aceptación de la fecha propuesta por el CCG, se acordó elevar el tema a consideración del Grupo Mercado Común (GMC).

Acto seguido, en ocasión de la Cumbre de Países de América del Sur y Países Árabes (ASPA) desarrollada el 30 de marzo y 1 de abril de 2009, se suscribió la Declaración Conjunta entre el MERCOSUR con el Consejo de Cooperación del Golfo, en la que se renovó el compromiso de seguir avanzando en las negociaciones comerciales entre estos bloques y explorar los mecanismos para la resolución de los temas pendientes.

4.3 Políticas Comerciales Multilaterales

En defensa del Principio del Universalismo, como Política de Estado, la Argentina participa de forma activa en variados foros multilaterales asimismo es un gran defensor del Sistema Multilateral de Comercio.

Dicha participación a nivel multilateral, responde al lugar que ocupa Argentina en el Sistema Internacional de Estados y el poder agregado que detenta. Al respecto, los países como Argentina, con poco poder agregado, principalmente en materia de defensa y comercio exterior, se ven en la necesidad de buscar estrategias para restringir las acciones unilaterales de los países poderosos del sistema internacional, que amenazan la seguridad y el interés nacional.

Al respecto, “(...) limits on power are never as clear-cut, absolute, or guaranteed in relations between states. The underlying structure, even in highly complex and integrated orders, is still anarchic. But where institutions can be established that provide some measure of mutually binding constraints on states (...) the conditions exist for a settlement with constitutional characteristics” (Ikenberry, 1998:56). Es decir, incluso en un orden anárquico, como es el sistema internacional de Estados, las instituciones internacionales pueden proveer un orden constitucional, que disminuye las asimetrías de poder, limita el poder de los Estados más fuertes (co-binding) y permite a los estados débiles incidir en la toma de decisiones (voice opportunities), debido a que un sistema institucional multilateral, es más democrático y universal.

A razón de ello es que, Argentina actúa por medio de canales institucionales, como lo es en la Organización Mundial del Comercio, a los efectos de evitar estrategias proteccionistas en el comercio exterior agroalimentario principalmente, que afecten las exportaciones argentinas a los países socios comerciales tradicionales.

En la arena multilateral, se advierten esfuerzos de coordinación entre la Argentina y los países árabes, entre ellos E.A.U, como por ejemplo en la **Organización Mundial del Comercio (OMC)**.

Tanto Argentina como EAU han cooperado con el objetivo de fortalecer principalmente el sistema multilateral de comercio, asimismo han coincidido en “(...) trabajar en lograr la reducción y posterior eliminación de subsidios a la producción primaria, que mantienen Estados Unidos, Japón y la Unión Europea. Otros temas de interés común son: la flexibilización de las patentes farmacéuticas, la adecuación del derecho de propiedad intelectual a la realidad asimétrica de las naciones y la supresión de barreras para-arancelarias⁴³” (J.Jozami, 2011:50-51).

Sin embargo, Argentina y EAU no coinciden en ningún grupo en el marco de las negociaciones en la OMC (Webpage OMC, negotiation groups). Dicha cuestión posiblemente responda al hecho de que, al tener matrices productivas contrapuestas en comercio exterior, la Argentina y Emiratos Árabes Unidos prefieren integrar grupos de presión distintos. Por ejemplo, Argentina defiende la Liberalización del Comercio para los productos agropecuarios y participa de coaliciones de países en el marco de las negociaciones para impedir la liberalización comercial para los productos industriales. Siendo Argentina un miembro muy activo en el marco de las negociaciones ante la OMC. Por el contrario, Emiratos Árabes Unidos, no se caracteriza por ser un miembro muy activo en el marco de la OMC, participando solo de grupos regionales en el marco de negociaciones comerciales, es decir grupos que bregan por el desarrollo del continente asiático.

En cuanto al **G77**, la Argentina y Emiratos Árabes Unidos son miembros permanentes. Al respecto, ambos países trabajan mancomunadamente, con el objetivo de lograr mayores concesiones para los países en desarrollo en el marco de las Naciones Unidas. Es en este sentido que, realizan declaraciones sobre temas específicos y de gran interés para el desarrollo de los 134 miembros del grupo, tales como comercio, industria, agricultura, energía, entre otras.

Respecto a dicho foro y la importancia de acercarse a los países árabes, el ex canciller Héctor Timerman mencionaba la importancia de “crear un canal de diálogo directo con los países árabes, parte del G-77”, asimismo la importancia de crear alianzas con dichos países, debido a que “el mundo pasa hoy por otros lugares, que países que hace 20 años no tenían relevancia cada vez empiezan a tomar mayor importancia” (Cibeira, 2011 en Fabani, 2017:249).

⁴³ Las llamadas medidas paraarancelarias, técnicamente son denominadas según la Organización Mundial del Comercio (OMC), Obstáculos técnicos al Comercio (OTC). Estos son definidos como obstáculos no arancelarios, pudiendo ser de índole burocrática o jurídica, asimismo los requisitos de envase y embalaje, marcado y etiquetado, y los procedimientos de evaluación de la conformidad, entre otros. (N del E).

Capítulo V: Resultados de las Políticas Exteriores Comerciales implementadas por la República Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos (2007-2019)

5.1 Resultados cualitativos

Respecto a los resultados cualitativos obtenidos de las diferentes políticas exteriores implementadas hacia Emiratos Árabes Unidos, es importante tener en cuenta que algunos han sido positivos, es decir se han implementado y han entrado en vigor, por otra parte, otras políticas exteriores no han logrado implementarse.

En cuanto al **estado de situación de los Acuerdos de Cooperación firmados con Emiratos Árabes Unidos**, varios de ellos se encuentran pendientes de aplicación, como por ejemplo: el “Memorando de Entendimiento para la Cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de los Emiratos Árabes Unidos” firmado en 2013; los cuatro acuerdos firmados en febrero del año 2015 “Memorando de Entendimiento en materia de Sanidad Animal, producción y cuarentena veterinaria”, “el Memorando de Entendimiento en Materia de Evaluaciones de Conformidad Agrícola”, “el Memorando de Entendimiento en materia de Biotecnología Agropecuaria”, “Memorando de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua”.

En cuanto a los **avances en materia de Certificaciones**, tras que el Memorando de Entendimiento en Materia de Evaluaciones de Conformidad Agrícola se encuentra pendiente de aplicación. Respecto a la Certificación orgánica argentina, al día de hoy Emiratos Árabes Unidos sigue sin reconocer el sistema orgánico argentino.

En relación a la Certificación Halal, al día de hoy la Argentina posee dos Certificadoras Halal y ninguna de las dos se encuentra autorizada para Certificar con destino a Emiratos Árabes Unidos, tras que en el año 2017 la Emirates Standardization and Metrology Authority (ESMA) desarrolló un nuevo esquema para certificar halal, inhabilitando a aquellas empresas que no cumplieron con dicho esquema. Por lo que las empresas agroexportadoras argentinas que requieren esta Certificación, acuden a certificadoras mayormente brasileras o de España, para lograr el reconocimiento halal de los productos argentinos con destino a dicho país musulmán, cuestión que expone la vulnerabilidad de la Argentina en materia de certificación halal.

Respecto al **Programa de Promoción de las Exportación de Agroalimentos Argentinos (ProArgex)** y la intención de establecer una **misión comercial permanente en Dubái**, zona franca de JAFZA en Jebel Ali. Dicho compromiso ha quedado sin efecto por cuestiones políticas de carácter desconocido al público, pese a la gran oportunidad que representa el mercado de los EAU, para la diversificación de productos exportados y el aumento de las exportaciones argentinas.

Sumado a ello, es importante remarcar que, el **Plan Estratégico Agroindustrial y Agroalimentario (PEA)**, el **Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX)**, y el **Programa de Promoción de las Exportación de Agroalimentos Argentinos (ProArgex)**, parecerían haber sido solamente políticas de gobierno del gobierno de Cristina Fernández, habiéndose discontinuado o perdido importancia durante la gestión presidencial de Mauricio Macri. Actualmente el PEA ha perdido relevancia, por lo que solo se siguen celebrando las reuniones del Consejo Federal Agropecuario (CFA)⁴⁴.

Respecto a la **negociación del Tratado de Libre Comercio MERCOSUR- Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)**, actualmente la misma se encuentra estancada. Como

⁴⁴ El CFA se encuentra “conformado por las áreas agropecuarias y pesqueras gubernamentales de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El CFA constituye la instancia provincial en la construcción del Plan” (MAGyP, 2010: 35).

principales dificultades puede mencionarse: 1) la insistencia del CCG en un 35 % como norma de origen general, y 2) las dificultades de Argentina y Brasil en abrir sus mercados a los petroquímicos del CCG. Cabe destacar que, las diferencias residen en el ámbito industrial principalmente, ya que, en términos de oferta arancelaria agroalimentaria, CCG ofrece el 90% de la misma (sobre el total de ítems ofertados) con acceso inmediato. Mientras que la oferta argentina (y, por consecuencia, la de MERCOSUR), considera un número importante exclusiones industriales, entre ellas los productos químicos y petroquímicos.

A razón de lo expuesto es que, al no haber acuerdo alguno de libre comercio firmado con EAU, debido a que el Acuerdo Mercosur-CCG se encuentra paralizado, no existe arancel preferencial para productos agroalimentarios argentinos, cuestión que deja a la Argentina en un lugar de desigualdad frente a aquellos países que exportan alimentos a Emiratos Árabes Unidos y poseen algún acuerdo de preferencias arancelarias.

Respecto a **las Cumbres de América del Sur-Países Árabes (ASPA)**, las mismas se han discontinuado luego del año 2015, IV Cumbre ASPA en Arabia Saudita, no habiéndose celebrado la del año 2018 en Venezuela. La paralización de las Cumbres ASPA, posiblemente responda a múltiples variables, a ser “(...) tanto la Liga Árabe como la Comunidad Sudamericana son organizaciones que carecen de un plan de acción unificado y apoyado por la totalidad de sus miembros. En ambas entidades podemos advertir una amplia heterogeneidad interna y con intereses muy disímiles en su seno”. Del lado árabe las divergencias entre los países “(...) limitan el desarrollo del mundo árabe” e “inciden en sus vinculaciones externas” (Vagni, 2005:15.16) y del lado sudamericano “las resistencias al liderazgo de Brasil”, “las tensiones entre los estados de la región” (Vagni, 2005:15.16) y la irrelevancia de la región para Argentina, son algunas de las variables que contribuyen a la discontinuidad de dicho foro birregional.

En torno a los resultados obtenidos de **las políticas exteriores en búsqueda de inversiones emiratíes para aumentar el comercio exterior argentino**, es importante resaltar que se ha avanzado en algunos aspectos sin embargo las oportunidades de inversión, pese al interés de fondos de Emiratos Árabes Unidos, no prosperó por múltiples trabas internas.

Al respecto, Mubadala Investment Company “(...) busca invertir, establecer, incubar y desarrollar el sector de la energía limpia en todo el mundo (...) de invertir en Argentina, se bajarían los costos productivos y con ello ganaría mayor competitividad exportadora. Sin embargo, “(...) la burocracia, detalles técnicos en resoluciones y los problemas económicos financieros locales” (El Cronista web, 01/02/2019) han impedido avanzar en dichos planes de inversión.

Sumado a ello, en otras áreas de interés para los Fondos de inversión de Emiratos Árabes Unidos, como por ejemplo la biotecnología, biogenética y energía nuclear, las inversiones no se han concretado, habiendo quedado en meras intenciones. Otro ejemplo de una inversión que ha quedado sin efecto, ha sido el contrato suscripto en 2008, entre los Astilleros Río Santiago y la empresa Dubai Whitesea Shipping & Supply”,

Sin embargo, hubo resultados positivos de dichas políticas de búsquedas de inversión, en el año 2011, la empresa DPworld, quien ya tenía a cargo la concesión de las terminales 1 y 2 de Puerto Nuevo-Buenos Aires, “(...) invirtió U\$S 25 millones en la Terminal de Cruceros Benito Quinquela Martín, inaugurada en 2011” (Cronista 06/03/2012). Actualmente, es responsable del gerenciamiento de Terminales Río de la Plata- TRP y de su modernización.

Sumado a ello, en el 2011, llega la aerolínea Emirates a la Argentina. Inversión que permite, por medio de la ruta aérea Dubái-Buenos Aires con escala en Brasil, disminuir los tiempos vinculados al tiempo de tránsito internacional (transit time) de los productos de exportación argentinos.

En marzo del año 2012, la empresa DPworld, comprometió 300 millones de dólares para modernizar el Puerto de Buenos Aires. Al respecto, dicha modernización estuvo a cargo de

Terminales Río de la Plata SA- operador argentino de la red Dubai Port World- junto con la Administración General de Puertos, la Secretaría de Transporte y el Ministerio de Planificación, buscó “(...) dotar al comercio exterior argentino de economías de escala en transporte marítimo, evitando transbordos en otros puertos de la costa este de Sudamérica, lo que genera demoras y sobrecostos a la cadena de valor” (Cronista 06/03/2012).

Actualmente, el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo (ADFD) “(...) asiste en el financiamiento de proyectos hidroeléctricos y de infraestructura en las provincias de Neuquén, Santa Fe y Córdoba, y se encuentran analizando más oportunidades de inversión en el sector agroindustrial” (Casa Rosada Web, 17/04/2018).

5.2 Resultados cuantitativos

5.2.1 Evolución de las Exportaciones, importaciones y balanza comercial

EVOLUCIÓN DEL INTERCAMBIO COMERCIAL BILATERAL ARGENTINA-EMIRATOS ÁRABES UNIDOS (2007-2019)													
Valor en US dollar Thousand	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total exportaciones	191,22	356,85	237,34	272,20	337,24	280,62	256,39	200,13	173,73	240,15	207,00	172,00	352,45
Total importaciones	18,02	5,01	2,82	14,83	48,12	32,94	49,49	29,83	40,65	70,89	48,70	137,89	186,09
Balanza comercial	173,20	351,84	234,52	257,37	289,12	247,68	206,90	170,30	133,08	169,26	158,73	34,11	166,35

Fuente: INDEC, Intercambio comercial con EAU, 2007-2016 e International Trade Centre (ITC), Trade flow Argentina-EAU, 2017-2019

El gráfico expuesto, permite visualizar, de forma cuantitativa según valores en miles de USD, la evolución del intercambio comercial entre la Argentina y Emiratos Árabes Unidos, a lo largo del periodo de análisis del presente trabajo de tesis.

Del análisis de los gráficos se desprende que, el año en el que se registra más valor en las **exportaciones** es el 2008 con 356.850 miles de USD, seguido del año 2019 con 352.445 miles de USD. Habiendo sido el año con menor valor exportado el 2018 por 171.960 miles de USD.

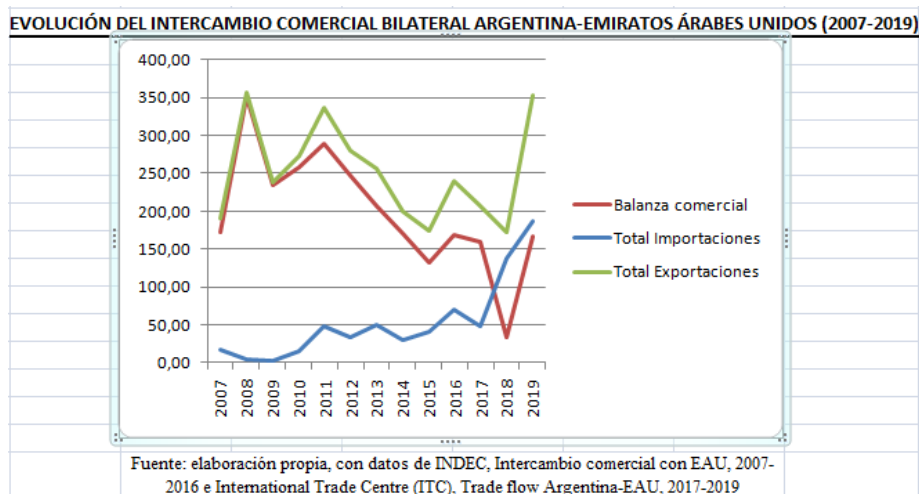
En cuanto a la evolución anual del intercambio, llama la atención el gran repunte de las exportaciones a partir del año 2008. Al respecto, ello se debió a que, con la Gran Recesión del año 2007, Emiratos Árabes Unidos se ve gravemente afectado por la crisis, por ser tenedor de títulos públicos de los países centrales. Sin embargo, en el año 2008 comienza la recuperación económica de EAU, por lo que aumentan las importaciones desde Argentina.

También es importante observar que, pese a la inauguración de la ruta Buenos Aires- Dubái y la presencia de la aerolínea Emirates en la Argentina, las exportaciones desde el año 2012 comienzan a decrecer, con un repunte en el año 2016, una nueva caída en el 2017 y un nuevo repunte en el año 2018.

En torno a las **importaciones**, el 2019 ha tenido la cifra más alta, habiendo sido de 186.096 miles de USD. Por otra parte, el año con menor valor importado ha sido el 2009 con 2.820 miles de USD. Es importante mencionar que, se registró un importante aumento de las importaciones el año 2018 y 2019, en comparación de los años anteriores. De la información suministrada por los gráficos se infiere que, si bien las importaciones se encuentran en crecimiento, no representan volúmenes considerables.

En cuanto a la **balanza comercial**, se puede observar que ésta ha sido superavitaria durante el periodo 2007-2019. Habiendo sido el año 2008, el que mejor saldo comercial registró 351.840 miles de USD. Por el contrario, el año 2018 registró el saldo comercial más bajo del periodo analizado, por un valor de 34.110 miles de USD, producto del crecimiento de las importaciones y una caída en las exportaciones.

Para el 2019 el saldo comercial fue de 166.349 miles de USD. El crecimiento y el descenso de la balanza comercial se encuentra supeditada principalmente a los valores exportados, más que al crecimiento de las importaciones.



En cuanto a la **evolución del intercambio bilateral**, del gráfico de líneas se puede inferir que no hubo a lo largo del periodo 2007-2019, un crecimiento sostenido de las exportaciones. Se perciben grandes subidas y descensos del valor exportado sin embargo desde el 2019 se percibe una tendencia creciente abrupta.

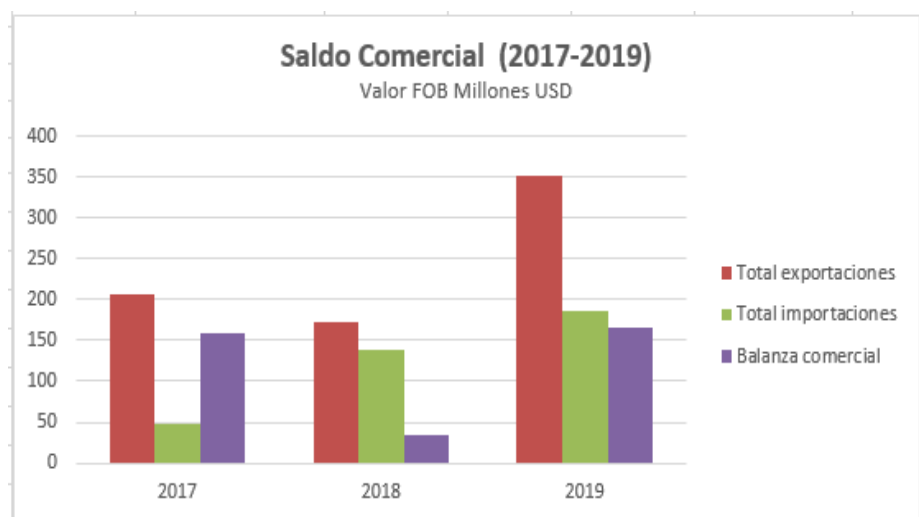
Por el contrario, las importaciones, medidas según su valor en miles de USD, han sido bajas desde el inicio del periodo analizado, sin embargo, han crecido lentamente, habiendo tenido caídas pequeñas, pero no abruptas, sin embargo, luego del 2017, han registrado un incremento exponencial sostenido.

EVOLUCIÓN INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINA (2017-2019)-EAU Y VARIACIÓN %

Valor en US dollar Thousand	2017	2018	2019	Variación % periodo 2017- 2018	Variación % periodo 2018-2019
Total exportaciones	207,43	171,996	352,445	-17,08%	104,91%
Total importaciones	48,704	137,89	186,096	183,12%	34,96%
Balanza comercial	158,726	34,106	166,349	-78,51%	387,74%

Nota: Para calcular la variación se utilizó la fórmula $=(\text{valor } 2019/\text{valor } 2018)- 1$.

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de IT Trade Map, Bilateral trade between Argentina and UAE.



Fuente:Elaboración propia, con datos obtenidos de ITC, Trade Map, Intercambio Comercial Bilateral Argentina-EAU

Finalmente, en torno a la **variación porcentual** para los últimos tres años de análisis, es importante mencionar que, en el 2018 las exportaciones habían descendido un 17,08% respecto al año anterior. Por el contrario, en el año 2019 se exportó más del doble que el año 2018, lo que representó una suba del 104,91%.

En relación a las importaciones, éstas crecieron considerablemente desde el año 2017. En el año 2018, este ascenso representó un 183,12% respecto del 2017. En el año 2019, hubo un ascenso del 34,96% respecto al año anterior.

En cuanto a la balanza comercial, ésta fue superavitaria para la Argentina durante estos tres años, sin embargo, en el 2018 se observa un descenso del 78,51% respecto del periodo anterior. Por el contrario, en el año 2019 hubo un incremento exponencial 387,74%, respecto del periodo anterior⁴⁵.

5.2.2 Evolución de los Principales Productos Exportados e importados

Respecto a los principales **productos exportados** por la Argentina a Emiratos Árabes Unidos, los siguientes gráficos exponen la evolución según valor exportable en millones de dólares estadounidenses, para todos los productos exportados, desde el año 2007 hasta el 2019.

⁴⁵ Se registra una variación de las estadísticas de Comercio Exterior entre la brindada por el ITC y la del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Argentina (INDEC).

Para el INDEC:

- Año 2017, las exportaciones argentinas con destino a EAU fueron de US\$ 225,82 millones. Siendo la balanza comercial de US\$177,12 millones (INDEC, Intercambio Comercial EAU: 2017).
- Año 2018, las exportaciones argentinas con destino a EAU fueron de US\$ 227,91 millones. Siendo la balanza comercial de US\$ 90,02 millones (INDEC, Intercambio Comercial EAU: 2018).
- Año 2019, las exportaciones argentinas con destino a EAU fueron de US\$ 453,73 millones. Siendo la balanza comercial de US\$ 267, 63 millones (INDEC, Intercambio Comercial EAU: 2019).

Evolución Principales Productos Exportados por la Argentina a Emiratos Arabes Unidos 2007-2019

2007		2008		2009		2010		2011		2012		
Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. millon USD	Producto	Val. millon USD	Producto	Val. millon USD	Producto	Val. millon USD	
1	tubos s/costura,aceros aleados /revestir,p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas	47,85	Tubos s/costura,aceros aleados s/ revestir,p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas	60,98	aceite de soja bruto, incluso desgomado	58,56	Aceite de soja en bruto,incluso desgomado	107,6	Aceite de soja en bruto,incluso desgomado	101,65	Maiz en grano	72,63
2	Porotos de soja excluidos p/siembra	34,62	Porotos de soja excluidos p/siembra por millones	57,02	s/costura,aceros aleados s/revestir,p/entubación o producción de	24	Maiz en grano	39,27	Maiz en grano	41,81	Cebada en grano excluida cervecera	35,06
3	Maiz en grano	31,27	Trigo y morcajo,excluidos trigo duro y p/siembra	52,98	Aceite de girasol en bruto	19,57	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	27,11	Tubos s/costura,aceros aleados s/revestir,p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas,ncop.	35,6	Tubos s/costura,aceros aleados s/revestir,p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas,ncop.	28,47
4	Trigo y morcajo,excluidos trigo duro y p/siembra	16,79	Maiz en grano	45,98	Maiz en grano	18,37	Aceite de girasol en bruto	16,23	Trigo y morcajo,excluidos trigo duro y p/siembra	20,84	Trigo y morcajo,excluidos trigo duro y p/siembra	22,81
5	Tubos s/costura,de hierro o acero excluidos de acero inoxidable,p/oleoductos o gasoductos	8,94	Aceite de girasol en bruto	35,28	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	16,89	Tubos s/costura,de hierro o acero excluidos de acero inoxidable,p/oleoductos o gasoductos	10,71	Aceite de girasol en bruto	16,16	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	20,29
6	Desodorantes y antitranspirantes corporales líquidos	4,23	Aceite de soja en bruto,incluso desgomado	18,74	Tubos s/costura,de hierro o acero excluidos de acero inoxidable,p/oleoductos o gasoductos	15,24	Semilla de girasol excluida p/siembra	8,62	Tubos s/costura,de hierro o acero excluidos de acero inoxidable,p/oleoductos o gasoductos	15,86	Tubos s/costura,de hierro o acero excluidos de acero inoxidable,p/oleoductos o gasoductos	14,67
7	Gallos o gallinas s/trocear,congelados	4,01	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	12,93	Semillas de girasol excluida p/siembra	11	Tubos s/costura,ncop.sección circular,diámetro = a 229mm.,de aceros aleados excluidos inoxidable	7,05	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	15,22	Manies preparados o conservados en formas ncop.	12,67
8	Otros manies crudos	3,21	Tubos s/costura,de hierro o acero excluidos de acero inoxidable,p/oleoductos o gasoductos	10,78	Caballos,excluidos o los reproductores de raza pura	8,54	Desodorantes y antitranspirantes corporales líquidos	6,96	Manies preparados o conservados en formas	8,81	Desodorantes y antitranspirantes corporales líquidos	10,65
9	Tubos s/costura,aceros aleados s/revestir,diámetro <= a 229mm.p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas	3,05	Otros manies crudos ncop.	4,92	Gallos o gallinas s/trocear,congelados	8,24	Leche entera,en polvo,gránulos o similares ,s/azucarar,c/ contenido de materias grasas > al 1,5%	3,73	Cebada en grano excluida cervecera	7,56	Semilla de girasol excluida p/siembra	8,88
10	Aceite de girasol en bruto	2,04	Leche entera,en polvo,gránulos o similares ,s/azucarar,c/contenido de materias grasas > al 1,5%	4,39	Azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura	7,93	Cebada en grano excluida cervecera	2,63	Manteca	6	Gallos o gallinas s/trocear,congelados	8,05

Evolución Principales Productos Exportados por la Argentina a Emiratos Árabes Unidos 2007-2019

2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. millon USD	Producto	Val. millon USD	Producto	Val. millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. millon USD
1 Maiz en grano	56,93	Maiz en grano	62,71	Maiz en grano	54,41	Maiz en grano	65,98	Maiz en grano	46,03	Maiz en grano	62,74	Aceites crudos de petróleo	176,8
2 Tubos s/costura,aceros aleados s/revestir,p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas.	33,46	Cebada en grano excluida cervecera	23,55	Cebada en grano excluida cervecera	26,55	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	37,72	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	24,32	Cebada en grano excluida cervecera	42,91	Maiz en grano	61,02
3 Cebada en grano excluida cervecera	28,03	Tubos s/costura,aceros aleados s/revestir,p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas.	17,44	Gallos o gallinas s/trocear,congelados	21,68	Azúcares de caña ncoop.,en bruto,s/aromatizar ni colorear	32,86	Bombas centrifugas ncoop.	19,7	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	35,78	Resto de productos del Capítulo 27 confidencializados	50,13
4 Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	27,59	Aceite de soja en bruto,incluso desgomado	13,22	Manies preparados o conservados en formas ncoop.	14,3	Tubos s/costura,aceros aleados s/revestir,p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas.	14,66	Cebada en grano excluida cervecera	18,59	Resto de productos del Capítulo 73 confidencializados	13,24	Resto de productos del Capítulo 73 confidencializados	33,77
5 Porotos de soja excluidos p/siembra	15,38	Manies preparados o conservados en formas ncoop.	11,23	Tubos s/costura,aceros aleados s/revestir,p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas,ncoop.	11,61	Manies preparados o conservados en formas.	12,13	Trigo y morcajo,excluidos trigo duro y p/siembra	17,84	Resto de productos del Capítulo 04 confidencializados	10,53	Cebada en grano excluida cervecera	30,7
6 Semilla de girasol excluida p/siembra	12,7	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	9,62	Vinos no espumosos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en envases con capacidad <= a 2 l.	3,14	Cebada en grano excluida cervecera	12,11	Grupo electrógeno c/motor de émbolo de encendido por compresión,de potencia > a 430 kVA excluido de corriente alterna	12,47	Manies preparados o conservados en formas ncoop.	7,16	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	30,69
7 Manies preparados o conservados en formas ncoop.	9,68	Vehículos p/transporte de mercancías,de peso total c/carga máxima <= a 5 t.,c/motor de émbolo o pistón,encendido por compresión(Diésel o semi-Diésel),ncoop.	6,43	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	2,6	Gallos o gallinas s/trocear,congelados	10,63	Garbanzos secos desvainados excluidos p/siembra	10,54	Resto de productos del Capítulo 02 confidencializados	5,38	Gallos o gallinas s/trocear,congelados	17,73
8 Aceite de soja en bruto,incluso desgomado	6,84	Gallos o gallinas s/trocear,congelados	4,76	Aceite de soja en bruto,incluso desgomado	2,6	Garbanzos secos desvainados excluidos p/siembra	6,74	Tubos s/costura,aceros aleados s/revestir,p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas,ncoop.	10,23	Resto de productos del Capítulo 48 confidencializados	3,34	Resto de productos del Capítulo 10 confidencializados	6,56
9 Plantas,raices y productos forrajeros excluidas harina y "pellets" de alfalfa	6,2	Tubos s/costura ncoop.de hierro o acero s/alear,sección circular,s/revestir,diámetro <= a 229mm.	3,9	Porotos comunes secos desvainados excluidos p/siembra	2,31	Aceite de soja en bruto,incluso desgomado	4,23	Manies preparados o conservados en formas ncoop.	7,6	Resto de productos del Capítulo 85 confidencializados	3,34	Plantas,raices y productos forrajeros excluidas harina y "pellets" de alfalfa	3,55
10 Tubos s/costura,de hierro o acero excluidos de acero inoxidable,p/oleoductos o gasoductos	5,31	Leche entera,en polvo,gránulos o similares ,s/azucarar,c/contenido de materias grasas > al 1,5%	3,46	Tubos s/costura ncoop.de hierro o acero s/alear,sección circular,s/revestir,diámetro <= a 229mm.	2,2	Tubos s/costura,aceros aleados s/revestir,diámetro <= a 229mm.p/entubación o producción de pozos de petróleo o gas	2,98	Leche entera,en polvo,gránulos o similares ,s/azucarar,c/contenido de materias grasas > al 1,5%	7,6	Garbanzos secos desvainados excluidos p/siembra	2,79	Nueces de nogal o cáscara	3,44

Fuente: INDEC, Exportaciones a EAU 2007-2019

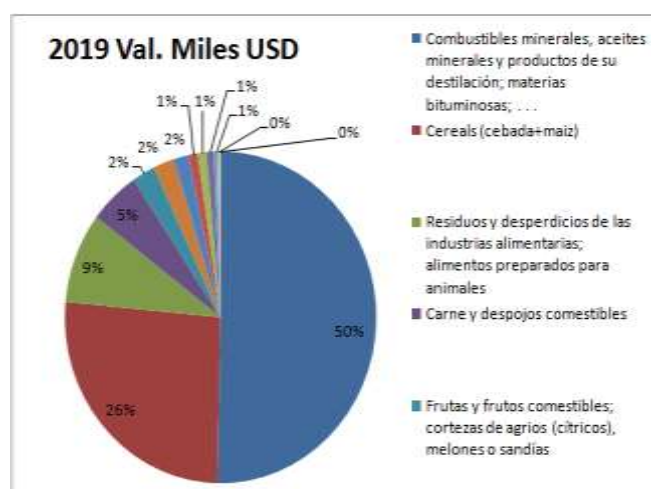
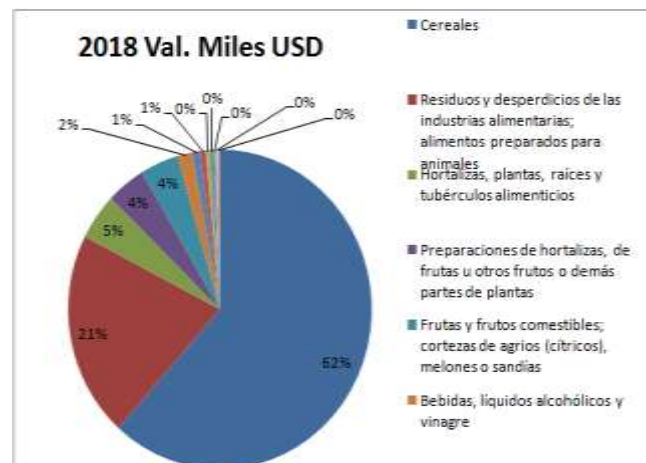
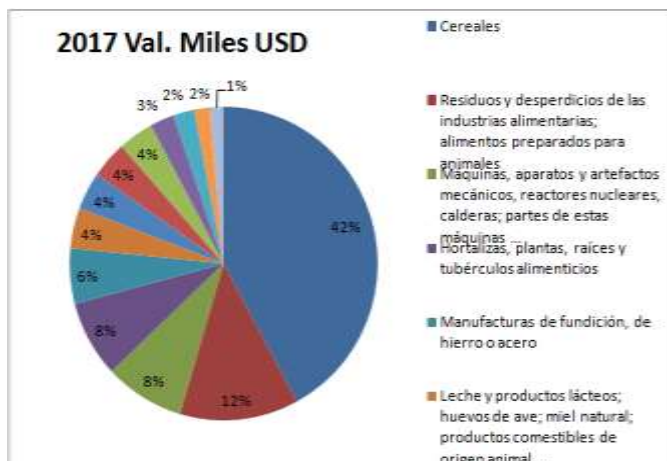
Es importante remarcar que, según la fuente de la cual se obtienen las estadísticas de exportación, se puede observar diferencias en torno al valor exportado y el posicionamiento de los productos en el total exportado. Ello se debe a que, el INDEC analiza a 8 dígitos según código arancelario y el ITC a 2 códigos o sea según capítulo arancelario. Por ejemplo, el ITC analiza el valor exportable del capítulo arancelario para Cereales, mientras que el INDEC lo desagrega en cebada y maíz. Por otra parte, para el ITC el capítulo arancelario Residuos y

desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales (capítulo 23), el INDEC lo desagrega en Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja.

Para los últimos tres años analizados en el presente trabajo, 2017,2018, 2019, el ITC arroja las siguientes estadísticas de comercio exterior:

Evolución Principales Productos Exportados por la Argentina a Emiratos Árabes Unidos 20017-2019						
	2017		2018		2019	
	Producto	Val. Miles USD	Producto	Val. Miles USD	Producto	Val. Miles USD
1	Cereales	82339	Cereales	105656	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ...	176.797
2	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	24378	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	35780	Cereales (cebada+maiz)	91725
3	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	16387	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	8077	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	30996
4	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	15447	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	7160	Carne y despojos comestibles	18497
5	Manufacturas de fundición, de hierro o acero	11177	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	6985	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	8289
6	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal ...	8211	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2700	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales;	7591
7	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	7560	Animales vivos	1404	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	5507
8	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	7505	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	1058	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	3366
9	Carne y despojos comestibles	7238	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	776	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	3147
10	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	4950	Carne y despojos comestibles	496	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	2606
11	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ...	4348	Productos diversos de las industrias químicas	467	Animales vivos	1327
12	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	3111	Productos farmacéuticos	422	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	620
13	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	2885	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	401	Café, té, yerba mate y especias	573

Fuente: INDEC, ITC, Trade Map, Bilateral trade between Argentina and United Arab Emirates in 2017,2018,2019. Product: TOTAL All products



Fuente: elaboración propia, con estadística suministrada por el ITC Trade Map, Exportaciones Argentinas a EAU 2017, 2018, 2019.

De la información observada se puede inferir que, en cuanto a los productos exportados, el comercio agroindustrial ha representado, desde el inicio del intercambio comercial, el principal motor de las exportaciones al Medio Oriente y los Emiratos Árabes Unidos.

Los principales **productos agroalimentarios de exportación** son: Porotos de soja; Maíz en grano; Trigo; carne aviar, maníes crudos; Aceite de girasol; Aceite de soja; Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja; Leche en polvo; Semilla de girasol; Caballos de carrera; Azúcar de caña o remolacha; Cebada en grano excluida cervecera; Manteca; Plantas, raíces y productos forrajeros; Porotos comunes excluidos; Azúcares de caña; Garbanzos secos; Nueces de nogal.

En torno a los datos estadísticos presentados se puede observar que, entre el 2007 y el 2019 la oferta exportable agroalimentaria se mantuvo relativamente estable, es decir se han exportado los bienes agrícolas mencionados.

La exportación de cereales (Capítulo 10), centralmente cebada en grano, maíz en grano y trigo, ha sido la principal durante el periodo analizado.

En segundo lugar, ha adquirido mayor relevancia, a partir del 2017, la exportación residuos y desperdicios de la industrias alimentarias y alimentos preparados para animales (capítulo 23), comprendiendo harina y pellets de la extracción del aceite de soja.

Respecto a la **exportación de bienes industriales**: tubos sin costura (Capítulo 73), tanto la partida arancelaria 73042939 como la 73042931 ha ocupado desde el 2007, un lugar de relevancia y gran aporte al total de las exportaciones argentinas a Emiratos Árabes Unidos.

Sumado a ello, aceites crudos de petróleo (Capítulo 27), para el año 2019 ha ocupado el primer lugar en el total de las exportaciones argentinas según valor en miles de USD para el año 2019.

Por otra parte, de las estadísticas presentadas se puede observar que, a partir del año 2017, comienza a adquirir importancia notoria, la exportación de Bombas centrífugas (Capítulo 84) y la exportación de grupos electrógenos (Capítulo 85).

Sumado a ello, cabe señalar la presencia de otros bienes del sector industrial dentro de los 10 principales productos exportados por la Argentina, a lo largo del periodo de análisis como lo son: desodorantes (capítulo 33), bienes pertenecientes al capítulo 48 papel cartón y manufacturas de pasta de celulosa, vehículos para transporte de mercancías (capítulo 87), Productos farmacéuticos, entre otros.

Finalmente, a excepción de la exportación de tubos sin costura que se exporta desde el 2007, desde el año 2017 se observa una tendencia creciente a exportar a Emiratos Árabes Unidos otros productos con valor agregado ligados a complejos productivos industriales, adquiriendo cada vez mayor peso en el total de las exportaciones a dicho destino.

Respecto a los **productos importados por Emiratos Árabes Unidos desde Argentina**, los siguientes gráficos exponen la evolución según valor importado en millones de dólares estadounidenses, para todos los productos exportados, desde el año 2007 hasta el 2019.

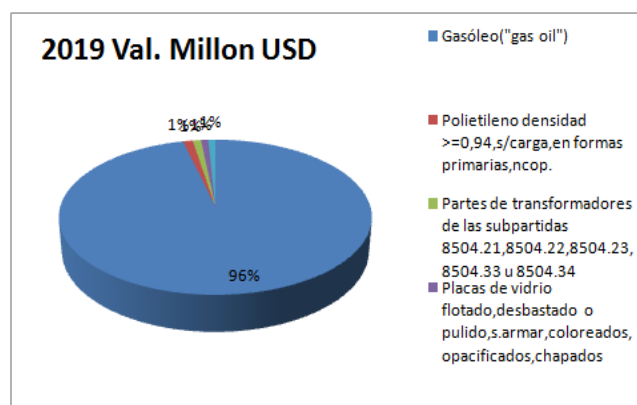
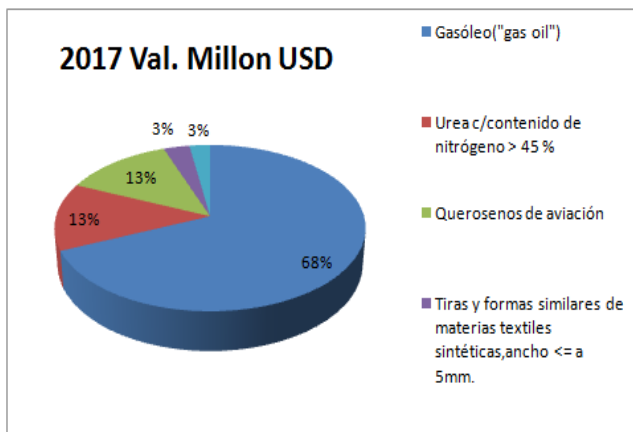
Evolución Principales Productos Importados por la Argentina desde Emiratos Árabes Unidos 2007-2019

2007		2008		2009		2010		2011		2012	
Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD
1 Gasóleo("gas oil")	12,62	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de geodesia, agrimensura, topografía, meteorología y similares, n.cop.	0,96	Hojas y tiras de politereftalato de etileno espesor >= 5 y <= 40micrones, s/ refuerzo, estratificación ni soporte	1,68	Urea o contenido de nitrógeno > 45 %	9,4	Gasóleo("gas oil")	18,48	Etileno	14,97
2 Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de geodesia, agrimensura, topografía, meteorología y similares	2,86	Hojas y tiras de politereftalato de etileno espesor >= 5 y <= 40micrones, s/ refuerzo, estratificación ni sep	0,87	Tiras y formas similares de materias textiles sintéticas, ancho <= a 5mm.	0,31	Éter metil-ter-butílico(MTBE)	1,91	Etileno	15,26	Éter metil-ter-butílico(MTBE)	8,97
3 Tiras y formas similares de materias textiles sintéticas, ancho <= a 5mm.	0,62	Tiras y formas similares de materias textiles sintéticas, ancho <= a 5mm.	0,71	Libros, folletos e impresos similares, excluidos diccionarios, enciclopedias y en hojas sueltas	0,14	Poliétileno densidad <0,94, s/carga, en formas primarias	1,21	Éter metil-ter-butílico(MTBE)	3,32	Tiras y formas similares de materias textiles sintéticas, ancho <= a 5mm.	2,41
4 Partes de máquinas de sondeo rotativas(subpartidas 8430.41 y 8430.49)	0,38	Poliétileno densidad <0,94, s/carga, en formas primarias	0,63	Medias, calcetines y artículos similares de punto, de algodón	0,12	Tiras y formas similares de materias textiles sintéticas, ancho <= a 5mm.	0,32	Azufre a granel excluido sublimado, precipitado y coloidal	3,31	Azufre a granel excluido sublimado, precipitado y coloidal	1,1
5 Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales, n.cop., disueltos en un medio no acuoso	0,47	Construcciones prefabricadas o estructura y paredes exteriores constituidas esencialmente por hierro o acero	0,35	Poliétileno densidad <0,94, s/carga, en formas primarias	0,11	Hilados entorchados n.cop., hilado de chenilla y de cadeneta	0,31	Poliétileno densidad <0,94, s/carga, en formas primarias	2,32	Hilados entorchados n.cop., hilado de chenilla y de cadeneta	0,96

Evolución Principales Productos Importados por la Argentina desde Emiratos Árabes Unidos 2007-2019

2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD	Producto	Val. Millon USD
1 Querosenos de aviación	39,9	Urea o contenido de nitrógeno > 45 %	14,72	Gasóleo("gas oil")	17,94	Gasóleo("gas oil")	42,67	Gasóleo("gas oil")	29,34	Gasóleo("gas oil")	95,6	Gasóleo("gas oil")	167,3
2 Tiras y formas similares de materias textiles sintéticas, ancho <= a 5mm.	2,56	Tubos s/costura de hierro o acero aleado, p/ perforación de pozos de petróleo o gas	5,26	Urea o contenido de nitrógeno > 45 %	10,45	Querosenos de aviación	9,04	Urea o contenido de nitrógeno > 45 %	5,64	Urea o contenido de nitrógeno > 45 %	16,73	Poliétileno densidad >=0,94, s/carga, en formas primarias, n.cop.	1,97
3 Hilados entorchados n.cop., hilado de chenilla y de cadeneta	1,81	Tiras y formas similares de materias textiles sintéticas, ancho <= a 5mm.	2,14	Tiras y formas similares de materias textiles sintéticas, ancho <= a 5mm.	3,1	Urea o contenido de nitrógeno > 45 %	5,46	Querosenos de aviación	5,52	Querosenos de aviación	6,76	Partes de transformadores de las subpartidas 8504.21, 8504.22, 8504.23, 8504.33 u 8504.34	1,73
4 Electrodoctas sumergibles	0,49	Hilados entorchados n.cop., hilado de chenilla y de cadeneta	1,02	Partes de transformadores de las subpartidas 8504.21, 8504.22, 8504.23, 8504.33 u 8504.34	0,74	Máquinas y aparatos mecánicos o función propia, n.cop.	4,78	Tiras y formas similares de materias textiles sintéticas, ancho <= a 5mm.	1,33	Placas de vidrio flotado, desbastado o pulido, s/ armar, coloreado o opacificado, chapados	2,54	Placas de vidrio flotado, desbastado o pulido, s/ armar, coloreado o opacificado, chapados	1,48
5 Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas s/ o contenedores similares, n.cop.	0,35	Productos laminados planos de acero magnético al silicio de grano orientado ancho >= a 600mm.	0,91	Hilados entorchados n.cop., hilado de chenilla y de cadeneta	0,74	Tiras y formas similares de materias textiles sintéticas, ancho <= a 5mm.	2,17	Partes de transformadores de las subpartidas 8504.21, 8504.22, 8504.23, 8504.33 u 8504.34	1,05	Poliétileno densidad >=0,94, s/carga, en formas primarias, n.cop.	2,03	Aceites lubricantes s/ aditivos	1,45

Fuente: INDEC, Importaciones a EAU 2007-2019



Fuente: Elaboración propia, con estadística obtenida del INDEC, Importaciones de la Argentina desde Emiratos Árabes Unidos 2017, 2018, 2019.

De los gráficos expuestos se infiere que, los principales productos importados, en cuanto al valor en millones de USD, corresponden a bienes del sector industrial, principalmente los productos químicos orgánicos, combustibles minerales (gasoil) y productos de la industria del plástico.

Sumado a ello, es importante destacar que al ser Emiratos Árabes Unidos un país con alto poder re-exportador, su oferta exportable no depende sólo de su producción interna sino también de lo que importa de otros países, para luego re-exportar a países como Argentina, tal es así que se pueden observar bienes pertenecientes a otros complejos productivos como los hilados y libros.

En cuanto al valor importado en millones de USD, se observa que en la mayoría de los bienes ha sido bajo con respecto al valor exportado.

5.2.3 Evolución anual de la participación (%) de las exportaciones argentinas a Emiratos Árabes Unidos, en comparación con el valor exportado hacia otros destinos del mundo y el Medio Oriente

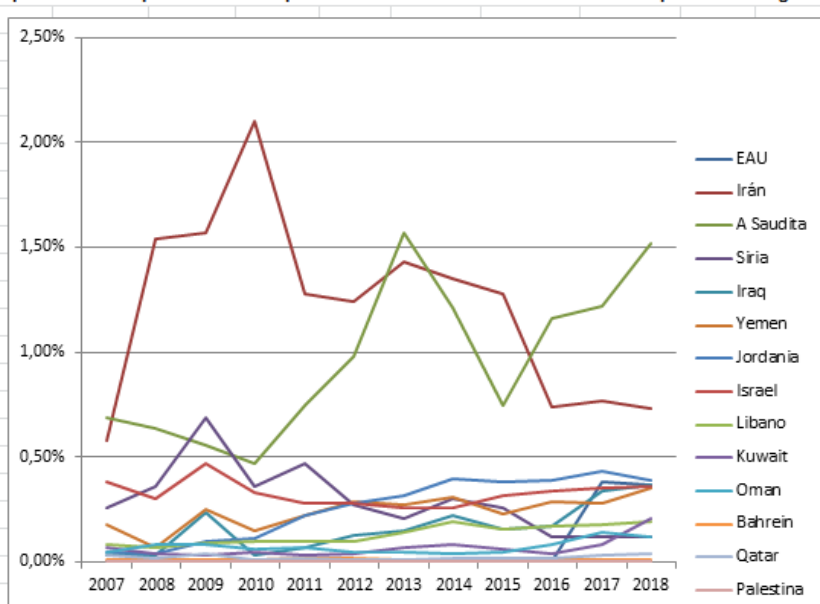
% de participación de las exportaciones a los países del Medio Oriente en el total de las exportaciones argentinas al mundo

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
EAU	0,34%	0,50%	0,42%	0,40%	0,41%	0,36%	0,35%	0,30%	0,30%	0,41%	0,38%	0,37%
Irán	0,58%	1,54%	1,57%	2,10%	1,28%	1,24%	1,43%	1,35%	1,28%	0,74%	0,77%	0,73%
A Saudita	0,69%	0,64%	0,56%	0,47%	0,75%	0,98%	1,57%	1,21%	0,75%	1,16%	1,22%	1,52%
Siria	0,26%	0,36%	0,69%	0,36%	0,47%	0,27%	0,21%	0,30%	0,26%	0,12%	0,12%	0,12%
Iraq	0,03%	0,03%	0,24%	0,03%	0,07%	0,13%	0,15%	0,22%	0,16%	0,17%	0,34%	0,37%
Yemen	0,18%	0,07%	0,25%	0,15%	0,22%	0,29%	0,27%	0,31%	0,23%	0,29%	0,28%	0,35%
Jordania	0,05%	0,04%	0,10%	0,11%	0,22%	0,28%	0,32%	0,40%	0,38%	0,39%	0,43%	0,39%
Israel	0,38%	0,30%	0,47%	0,33%	0,28%	0,28%	0,26%	0,26%	0,32%	0,34%	0,35%	0,36%
Libano	0,08%	0,07%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	0,14%	0,19%	0,16%	0,17%	0,18%	0,19%
Kuwait	0,07%	0,04%	0,03%	0,05%	0,03%	0,04%	0,07%	0,08%	0,06%	0,04%	0,08%	0,21%
Oman	0,05%	0,08%	0,08%	0,06%	0,07%	0,05%	0,05%	0,04%	0,05%	0,08%	0,14%	0,12%
Bahreïn	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Qatar	0,03%	0,02%	0,04%	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%
Palestina	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: elaboración propia con datos del Harvard, The Atlas of Economic Complexity

En cuanto a la **participación % de los países del Medio Oriente en el total de las exportaciones argentinas al mundo**, el gráfico presentado permite inferir que los destinos del Medio Oriente representan un porcentaje pequeño de las exportaciones argentinas al mundo. En color celeste, se muestra el principal destino de exportación del Medio Oriente según año estudiado. Habiendo sido Irán el principal destino de las exportaciones argentinas, la mayoría de los años observados, seguido de Arabia Saudita.

%participación de las exportaciones a los países del Medio Oriente en el total de las exportaciones argentinas al mundo



Fuente: elaboración propia con datos del Harvard, The Atlas of Economic Complexity

Del análisis del siguiente gráfico se observa, la baja participación % de los países del Medio Oriente en el total de las exportaciones argentinas al mundo. Habiendo sido el año 2009 el que mayor participación se observa tras un aumento exponencial de las ventas a Irán. Asimismo, desde el año 2010 se percibe un crecimiento sostenido de las exportaciones argentinas a Arabia Saudita. Sin embargo, del año 2013 en adelante, se observa una caída de las exportaciones a todos los destinos del Medio Oriente, habiendo un repunte en 2015 y 2016 dependiendo del país.

En cuanto a la participación de EAU en el total de las exportaciones argentinas a los países del Medio Oriente, para el año 2014 se encontraba en el 8° lugar, posteriormente comenzó a adquirir relevancia por sobre otros destinos de exportación del Medio Oriente. Ya para el año 2018, EAU se encontró luego de Arabia Saudita, Irán, Jordania y con una participación porcentual similar a Irak.

Respecto a la **participación de los países árabes en el total de lo exportado por Argentina al mundo**: en el año 2010, “(...) las ventas de Argentina a los países árabes sólo representaron el 5,33% del total exportado al mundo y el 3,07% del intercambio comercial global, el saldo positivo del intercambio comercial con estos países representó el 27,8% del superávit total de la balanza comercial argentina” (Jozami, 2012:38). Entre los principales destinos de exportación del Medio Oriente se encontraban: Irán, Israel, Emiratos Árabes y Arabia Saudita (F. Export.Ar Medio Oriente, 2011:1).

En el año 2011, se produce un incremento sustancial de las exportaciones (al Mundo árabe) (...), marcando un récord absoluto, ya que hay un incremento del 67% sobre el total del año anterior” (Jozami, 2012: 37). “Llevando la participación del comercio argentino-árabe a constituirse en el 52,85% del superávit total de nuestro comercio exterior” (J.Jozami, 2011:32). “Las exportaciones de 2011 alcanzaron los US\$5.200,8 millones, lo que representó 6,3% de las exportaciones totales de Argentina al mundo” (FAO web, 30/11/2012).

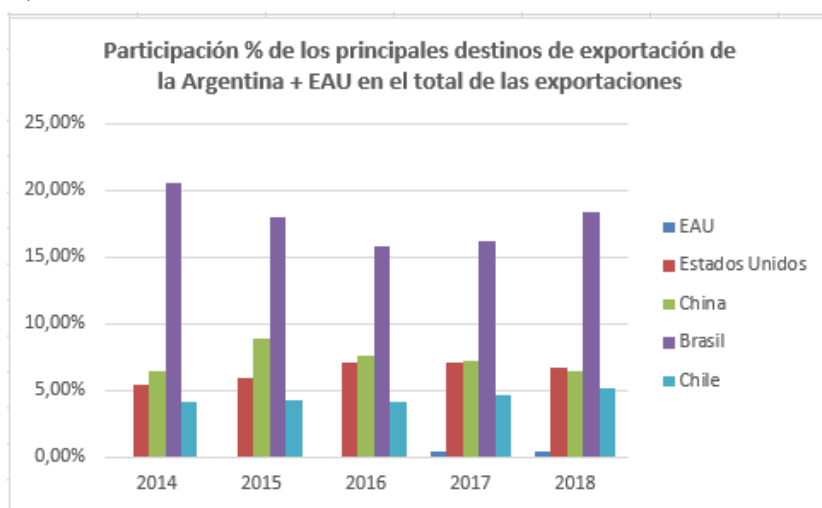
En el 2012 “(...) las exportaciones argentinas a los países árabes alcanzaron los US\$2.777,7 millones, lo que significó un crecimiento de 12,85% respecto del primer semestre del año anterior” (FAO web, 30/11/2012). Dicho año la Argentina registró superávit en la balanza comercial con la mayoría de los países árabes.

Ya para el año 2013, como parte de la política de gobierno de Cristina Kirchner “Argentina tiene enfocado su comercio internacional al mundo emergente, los países desarrollados reciben exportaciones por no más que unos 20.000 millones de dólares (alrededor del 25% total)” (La Nación web, 19/03/2013). Esto generó que, otros mercados adquirieran relevancia, es por ello que “(...) Asia recibe más exportaciones que Europa” (La Nación, 19/03/2013) así como también, impulsó “la relevancia de los países árabes y los países musulmanes en el comercio exterior argentino” (La Nación web, 19/03/2013). Al respecto, según la Cámara de Comercio Argentino-Árabe, las exportaciones al mundo árabe alcanzaron los 5.992.475.840 dólares valor FOB.

En cuanto a la participación de Emiratos Árabes Unidos en el total de las exportaciones argentinas a los países árabes, en el año 2013 fueron de 256.367.750 dólares valor FOB, representando un 4% del total de las exportaciones al mundo árabe.

En 2018, Argelia, Egipto, Arabia Saudita e Irán fueron los principales destinos de las exportaciones argentinas a los países árabes.

En cuanto a la **participación de Emiratos Árabes Unidos en el total de las exportaciones argentinas al mundo**, pese a que en el año 2009 “se produce el acercamiento de Argentina a EAU, que emerge como un socio potencial de Buenos Aires (...) en la actualidad posee baja relevancia en lo que respecta al volumen total de las operaciones” (Grosso, Moldovan y Todesca, 2009:6).



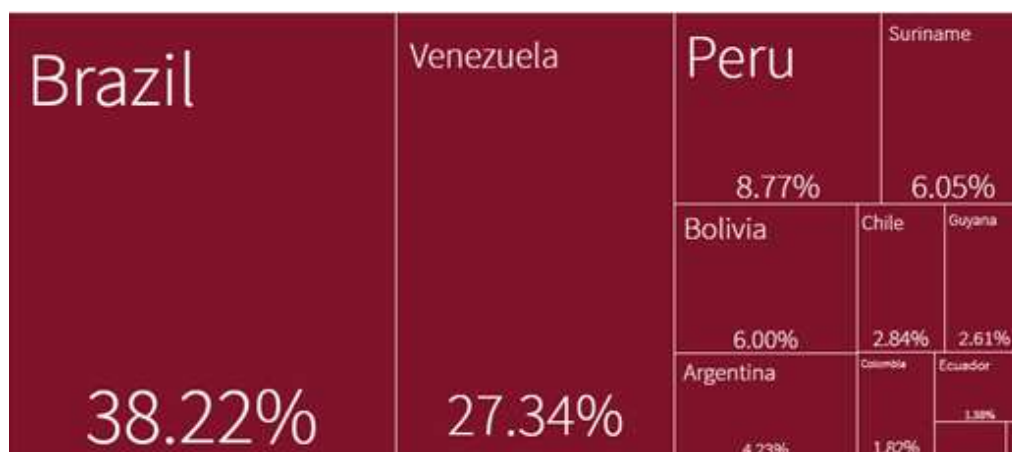
Fuente: elaboración propia con datos del Harvard, The Economic Complexity Map

Del gráfico se observa que en el año 2014 las exportaciones a EAU representaron un 0,30%; en el año 2015 un 0,30%; en el 2016 un 0,41%; en el año 2017 un 0,38% del total de las exportaciones argentinas al mundo. Habiendo sido muy minúscula la participación % en torno al valor exportado, en comparación con los actuales destinos de exportación de la Argentina como Brasil, Chile, Estados Unidos y China, entre otros.

5.2.4 Participación Argentina en las importaciones totales de EAU

Pese a las estadísticas expuestas relativas a las exportaciones argentinas a Emiratos Árabes Unidos, la participación de origen Argentina en las importaciones de alimentos y bebidas “no commodities” del CCG es reducida: en ninguna categoría representa más del 0,5% del total importado por la región. (MAGyP ProArgex, 2013:17). Ello demuestra el gran potencial del mercado de destino y la poca penetración de los productos exportados por la Argentina.

A continuación, se muestra un gráfico con la estadística de las exportaciones de la región Sudamericana a los Emiratos Árabes Unidos en el 2018 a modo de ejemplo. Se observa que sólo un 4,23% fue la participación de las exportaciones argentinas a dicho destino, superándonos Brasil, Venezuela, Perú, Surinam y Bolivia.



Fuente: Harvard, The Atlas of Economic Complexity, Importaciones de EAU año 2018.

Sumado a ello, del siguiente mapamundi se infiere que, para el año 2019 Brasil y Australia (color verde clarito), dos de los principales países competidores de la Argentina en EAU, tuvieron mayor participación en las importaciones de EAU que la Argentina, país que no figura entre los principales proveedores.



Fuente: ITC, Trade Map.

Capítulo VI: Análisis de los resultados de la Política exterior comercial de la Argentina hacia Emiratos Árabes Unidos (2007-2019)

De los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos en el capítulo anterior, se puede inferir las siguientes conclusiones a exponer, las cuales permiten corroborar la hipótesis del presente trabajo.

Al respecto, junto con Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos ocupó un lugar de relevancia para las administraciones gubernamentales del 2007-2019, en cuanto a la elaboración e implementación de políticas públicas para incrementar el valor exportado por la Argentina hacia el Medio Oriente. Ello se puede corroborar con las múltiples visitas de Estado, acuerdos de cooperación, políticas públicas específicas hacia dicho destino de exportación, entre algunas de las acciones gubernamentales desarrolladas hacia dicho destino de exportación.

Sumado a ello, es importante resaltar que, Emiratos Árabes Unidos detenta gran relevancia para la Argentina, en términos comerciales y de búsqueda de inversiones, sin embargo, se registra irrelevancia mutua entre la Argentina y EAU en otros temas de agenda internacional.

Pese a lo expuesto, las estadísticas de comercio exterior con EAU, arrojan un leve crecimiento en las exportaciones para el 2019, sin embargo, este crecimiento no fue sostenido a lo largo del tiempo, lo que expone el bajo impacto de las políticas comerciales desarrolladas hacia EAU, ya sea en torno al aumento del valor exportable como la baja participación porcentual de este destino de exportación en el total de las exportaciones argentinas al mundo. Sumado a ello, el bajo desembarco de inversiones emiratíes en la Argentina nos llevan a cuestionar si dichas políticas comerciales externas fueron efectivas.

La poca efectividad de las políticas comerciales externas desarrolladas hacia Emiratos Árabes Unidos, se puede inferir no sólo de observar las estadísticas de comercio exterior bilateral, sino también de analizar los resultados cualitativos. El análisis de las políticas exteriores a nivel cualitativo, arroja una discontinuidad de éstas políticas principalmente, lo cual acarrea grandes consecuencias negativas a mediano y largo plazo. De ello se puede inferir que:

- **La discontinuidad de las Cumbres ASPA.** Exponen la pérdida de un gran espacio de diálogo bilateral, que de mantenerse serviría para avanzar en las negociaciones comerciales bilaterales.
- **Los nulos avances en las negociaciones birregionales Mercosur-CCG.** De concretarse el Acuerdo de Libre Comercio entre el Consejo de Cooperación del Golfo y Australia, dejaría a la Argentina prácticamente fuera del mercado de Alimentos de Emiratos Árabes Unidos, debido a que, al día de hoy por precio y calidad, Argentina compite en los mismos segmentos de mercado con Australia y Nueva Zelanda.
- Con una actitud contrapuesta a sus países vecinos, la Argentina ha decidido **discontinuar con la instalación de la misión comercial permanente en JAZFA** impulsada por el Pro-Argex. Por el contrario, Brasil posee desde el 2012 una oficina de la Agencia de Promoción de Comercio e Inversiones (APEX) en JAZFA, la cual actúa para promover productos y servicios brasileños en el exterior y atraer inversiones extranjeras para sectores estratégicos de la economía brasileña. Dicha cuestión, contribuye a la pérdida de competitividad de las empresas argentinas frente a las empresas brasileñas en EAU.
- **La no implementación de ciertos Acuerdos de Cooperación bilaterales como por ejemplo el Acuerdo en materia de Evaluaciones de Conformidad Agrícola.** Al respecto, al no reconocerse el sistema orgánico argentino por la ESMA, Argentina continúa perdiendo valor agregado en las góndolas de EAU.

Sumado a ello, de implementarse el Acuerdo de Evaluaciones de Conformidad Agrícola, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina podría designar certificadores halal, en cumplimiento de las normas y regulaciones de los Emiratos Árabes

Unidos, de esa forma democratizar este Sistema de Certificaciones, logrando así bajar los costos de la Certificación y por ende de exportación.

Es importante mencionar que, “(...) en el 2007, Australia lanzó su marca Halal para sus carnes rojas en el Medio Oriente. La marca aparece en los paquetes de carne de retail en el punto de venta. De hecho, Australia es el único país no musulmán en el mundo, que respalda la integridad del sacrificio Halal a través de su legislación, un hecho que es comprensible de promover con fuerza en Medio Oriente” (Pro Chile, 2011:30). Dicha cuestión, coloca a la Argentina en un lugar de desigualdad frente a uno de los principales competidores en el mercado de alimentos de alta calidad en Emiratos Árabes Unidos, que es Australia. Otra razón por la cual es imprescindible que entre en vigor y se implemente el acuerdo en materia de certificación halal.

- En el marco del “**Programa Abriendo Mercados**”, desde el año 2016 hasta el año 2017, se ha abierto el mercado para los siguientes productos: miel, embutidos, bovinos de pie y abejas reina, entre otros (MinAgro, 2017). Sin embargo, una apertura de mercados no significa que el mercado este activo y se hayan exportado productos pertenecientes a dichas posiciones arancelarias.

- En cuanto a la **búsqueda de inversiones**, poco se ha hecho para facilitar el desembarco en la Argentina, lo que expone de lleno que la Política exterior en búsqueda de inversiones tiende a parecer discursivamente Política de Estado sin embargo parecería ser más bien una Política de gobierno. Dicho comportamiento se explica según los lineamientos del Modelo de Actor Racional de Allison, en el cual el actor racional enmarcado en la figura de Mauricio Macri o Cristina Kirchner, siguiendo sus preferencias y necesidades busca priorizar la búsqueda de inversiones de los EAU, lo que facilita la continuidad de dicha política sin embargo la burocracia, otros funcionarios públicos, y actores intervinientes en el proceso de la toma de decisiones políticas (Modelo Político Gubernamental (Burocrático) asimismo acontecimientos internacionales demarcados en la estructura del sistema internacional (Modelo Foreign Policy Analysis (FPA)), impiden que dicha política exterior trascienda más allá de la administración de turno, lo que evita la consolidación de la misma a lo largo de tiempo y devenga en política de gobierno, pese al esfuerzo y los lineamientos la política exterior de ambos presidentes.

A la falta de continuidad en las políticas comerciales de la Argentina para con EAU, se le suman otras cuestiones que limitan el crecimiento de las exportaciones argentinas hacia dicho destino del Medio Oriente:

- **Monopolio de Certificadoras Halal.** Argentina posee sólo dos certificadoras de alimentos halal, The Halal Catering y la del Centro Islámico, cuestión que encarece los costos de certificar y ralentiza el proceso de adecuación de los establecimientos y productos a los mercados de los países musulmanes.

Sumado a ello, tras el nuevo esquema para certificar Halal -desarrollado en 2017 por el organismo emiratí competente ESMA- EAU no habilitó a ninguna de las dos empresas certificadoras debido a la falta de adecuación a los nuevos requerimientos. Esto nos impide exportar alimentos halal a dicho destino, salvo que se certifique con otras empresas autorizadas (EJ. de España, Chile o Brasil). Dicha cuestión expone que la Argentina no cuenta con soberanía en cuanto a la certificación halal, lo que la coloca en un lugar de desventaja frente a sus competidores en este mercado, como lo es Australia y Nueva Zelanda.

El problema expuesto se podría solucionar de ejecutarse el Acuerdo de Cooperación de conformidad en certificaciones, sin embargo, dicho acuerdo se encuentra paralizado, lo que reafirma que el Estado argentino discontinúa políticas comerciales, tras cambio en las gestiones de gobierno.

- **Las Cadenas productivas nacionales no se encuentran adecuadas al mercado Halal.** Argentina posee pocos establecimientos habilitados para faenar y sacrificar animales según el rito islámico (necesidad de contar con líneas de producción únicas para así evitar la contaminación cruzada). Pese a la necesidad de contar con dicho requisito para cumplir con la

normativa halal de la ESMA, Argentina no tiene políticas de financiamiento para establecimientos que decidan adecuar sus instalaciones para exportar a dichos mercados.

- **Adecuación del etiquetado en árabe:** actualmente existen pocos traductores de árabe en la Argentina. Cuestión que encarece los costos, genera pérdida de tiempos.

- Los empresarios argentinos poseen **poco entendimiento de la cultura de negocios y religión islámica** (mercado Halal). Dicha cuestión se encuentra limitada por la falta de acompañamiento por parte del Estado en el entendimiento de los mercados árabes y la religión islámica, impulsado principalmente por la falta de cuadros técnicos especializados en la materia.

- **Altos costos logísticos**, debido a la gran distancia entre Argentina y EAU. Dicha limitante fue saldada en parte gracias al desembarco de la aerolínea Emirates. Sin embargo, no hay líneas marítimas directas hacia dicho destino de exportación, lo que encarece y ralentiza las exportaciones que son a granel y la de aquellos productos no perecederos.

- **Importaciones desde el mundo árabe.** “(...) es imprescindible aumentar las compras al Mundo Árabe, ya que la tremenda desigualdad existente entre exportaciones e importaciones puede dar lugar a cierta retaliación, mediante la simple derivación de las compras árabes a otros mercados dispuestos a un intercambio más equitativo” (Jozami, 2012:38). Al respecto, “(...) la triangulación a través de terceros países es responsable, en parte, de retardar nuestra actividad exportadora con los países árabes (...) hemos comprado a países europeos fosfatos, corcho, abonos minerales y químicos, dátiles y un sinnúmero de productos árabes, con el consiguiente encarecimiento que deriva de la innecesaria intermediación” (Jozami, 2012:38).

Las cuestiones expuestas permiten afirmar que la relevancia de EAU en la Política Exterior Argentina sólo se manifiesta cuando se hace referencia a todos los destinos del Medio Oriente, sin embargo, cuando se compara la relevancia de dicho país en el conjunto de todos los destinos de exportación del mundo, EAU pasa a un lugar de irrelevancia para la política exterior comercial de la Argentina.

En torno a lo expuesto es que, de la observación de las estadísticas de comercio exterior con EAU y los resultados cualitativos, se desprende que hay más importancia discursiva y diplomacia mediática en la relación comercial con EAU, que políticas estables, serias y bien elaboradas, encaminadas a aumentar y diversificar las exportaciones argentinas.

Es cierto que, el diálogo bilateral se ha gestado desde el inicio de las relaciones diplomáticas sobre un principio de pragmatismo comercial, ajustándose a los Principios Generales de la Política Exterior Argentina y su interés nacional.

Al respecto, desde el año 2003 hasta la fecha, la relación diplomática bilateral se ha basado principalmente en la tesis alberdiana de pragmatismo comercial. Dicha cuestión se puede ejemplificar claramente en los dichos del Vicepresidente emiratí Mohammed bin Rashid Al Maktoum quien expresó, en abril del año 2013 a durante la Visita oficial a la Argentina que su país “no invierte por preferencias o definiciones políticas sino por cuestiones económicas” (CFK web, 24/04/2014), cuestión que las administraciones gubernamentales argentinas, desde el año 2003 hasta el presente, también supieron bien llevar.

Pese a que la política exterior de la Argentina hacia los Emiratos Árabes Unidos se tiñó de pragmatismo comercial, reforzando la idea de la Argentina como un Estado Comercial, los objetivos de las administraciones Kirchneristas y la Macrista, pese a haber sido similares, variaron según el lugar de importancia.

Posiblemente, durante la gestión de Fernández, el motor principal que traccionó la relación comercial, haya sido el interés nacional por resguardar la soberanía nacional, más que una verdadera intención en desarrollar el comercio exterior bilateral. En cuanto al gobierno de Mauricio Macri, posiblemente haya sido la atracción de inversiones, sobre la importancia de desarrollar el comercio exterior, el motivo principal de la relación diplomática.

Probablemente, las políticas externas comerciales de la Argentina al ser más discursivas que efectivas, no sean el motor principal que tracciona la relación comercial con EAU. Más bien, antes no estatales, sean los principales motores de esta relación. Siendo la capacidad del Estado argentino, a la hora de influir en el flujo comercial, más bien baja.

Al respecto, el papel y las acciones que desarrollan las cámaras de comercio y las empresas argentinas exportadoras, agroalimentarias principalmente, en la promoción de dichas relaciones comerciales, resulta ser trascendente.

Por ejemplo, en noviembre del 2016 la Cámara Argentino Emirati se incorporó como “full member” del international halal accreditation forum, razón por la cual ha creado “la agencia de acreditación halal argentina” con el objetivo de desarrollar el cuerpo de acreditación halal nacional (CARAE web, 03/11/2016).

Por otra parte, la Plataforma de Negocios Argentino-Emirati, firmó un acuerdo con la firma DP World⁴⁶, permitiendo ofrecer una reducción de los costos portuarios de hasta un 65% en Dubái y de hasta un 45% en la Terminal de Río de la Plata⁴⁷, 15 días de almacenamiento libre en el puerto, 3 entregas parcializadas de la carga sin costo y showroom en la zona de libre comercio de JAFZA⁴⁸, donde cuentan con un warehouse⁴⁹. Sumado a ello, la Plataforma ofrece la opción de Incubadora, a través de la misma, las empresas pueden obtener una licencia propia, sin recurrir a gastos de infraestructura, para instalarse en el mercado emirati a un costo menor a que si lo hicieran de forma independiente (incluye un espacio de co-working, si desean incorporar personal, y un showroom propio de 20 m² por empresa).

⁴⁶ Dubái Ports World (DP World), es una empresa (holding) propiedad del Estado de Dubái, que controla en la actualidad varias terminales principales de todo el mundo, entre ellas Jebel Ali, Emiratos Árabes Unidos y la de Buenos Aires, Argentina. DP World Buenos Aires tiene una ubicación estratégica por su cercanía a la carga (centros de producción y de consumo) además de la capacidad de poder operar buques de última generación (TRP web).

⁴⁷ Terminales Río de la Plata (TRP), está ubicada en CABA, Buenos Aires. DP World, es la empresa responsable del gerenciamiento de la Terminal, posee la concesión de la operación portuaria hasta octubre de 2019.

⁴⁸ Jafza refiere a la zona franca (zona económica especial) de Dubái, en los Emiratos Árabes Unidos. Creada en una parte del puerto de Jebel Ali, siendo el principal centro de desarrollo del emirato. (N. del. E)

⁴⁹ Warehouse refiere a un Almacén Logístico, el cual se utiliza para almacenar la mercancía por un tiempo limitado. La facilidad que te da el "warehouse" es que puede recibir, acopiar y enviar mercadería de gran tamaño o cantidad. Se centra en la mejora de la eficiencia de los movimientos de mercancías y de información dentro de los almacenes y centros de distribución. (N.del E.)

CONCLUSIÓN

Emiratos Árabes Unidos representa una gran oportunidad para la diversificación de la canasta exportadora argentina siendo una gran alternativa para disminuir la dependencia de los tradicionales mercados de exportación de la Argentina, los cuales registran fuertes barreras comerciales y políticas proteccionistas en crecimiento.

La competitividad agrícola-ganadera de la Argentina, sumada al crecimiento en la demanda de alimentos por parte de Emiratos Árabes Unidos, supone un alto potencial de complementación en el intercambio comercial, que redundará para nuestro país en un superávit de la balanza comercial.

Dicho país del Golfo, se caracteriza por tener un alto PIB per cápita y ser altamente importador de bienes agroalimentarios, lo que representa una gran oportunidad para la Argentina en cuanto al incremento del volumen exportado. A su vez, el mercado de EAU constituye una importante oportunidad para incrementar el valor exportado, tras ser un mercado altamente demandante de productos con alta calidad y certificaciones.

Por otra parte, ingresar a este país del Golfo es relativamente sencillo en comparación con otros países del mundo, gracias a las escasas barreras comerciales y obstáculos al comercio. Sumado a ello, Emiratos Árabes Unidos, al contar con una plataforma logística regional de gran relevancia y alcance, que permite re-exportar los productos que ingresan en la zona de Jebel Ali, logra ser la puerta de entrada al Sudeste asiático, Indo-Pacífico y África del Norte.

A lo largo del presente trabajo académico, se ha realizado un análisis de la Política exterior comercial de la Argentina hacia los Emiratos Árabes, desde el año 2007 hasta el año 2019.

Dicho análisis demostró que, en la Política Exterior de la Argentina, predominó un vínculo meramente comercial y de búsqueda de inversiones, principalmente en el sector agroalimentario, para con los Emiratos Árabes Unidos, no siendo motor principal de la relación bilateral, birregional y multilateral, otras variables como la ideológica, política, entre otras, confirmándose que el principio de pragmatismo comercial es quien estimula la relación bilateral entre la Argentina y los EAU.

Asimismo, se ha comprobado que dicha relación bilateral es impulsada por múltiples objetivos: garantizar la soberanía nacional, disminuir la vulnerabilidad permitiendo no depender de las exportaciones a los destinos tradicionales, lograr un mayor ingreso de divisas que permita la creación de empleo, desarrollar la economía nacional y estabilizar la balanza comercial y de pagos de la Argentina, entre algunas de las cuestiones a mencionar.

Pese a los grandes beneficios que presenta la profundización de la relación bilateral comercial con los Emiratos Árabes Unidos para la concreción de los objetivos enumerados, las estadísticas de comercio exterior reflejan una mínima participación de Emiratos Árabes Unidos en el total de las exportaciones argentinas al mundo. Ello se debe a múltiples factores a ser: que la política exportadora argentina haya privilegiado el comercio con los socios tradicionales; el poco conocimiento del mercado de los países árabes y musulmanes, en términos de demanda o requerimientos, por parte del sector privado; la discontinuidad de ciertas políticas públicas que no se han convertido en política de Estado, quedando en meras políticas gubernamentales que no han trascendido gestiones presidenciales, entre otras.

Si se observa a competidores regionales de la Argentina como lo son Brasil y Chile, estos países han tenido como estrategia dirigir sus exportaciones hacia mercados emergentes y no tradicionales con políticas de estado continuas y focalizadas en esta región del mundo. Como consecuencia de dichas políticas de comercio exterior, nuestros países vecinos, “han obtenido importantes inversiones de los países del Golfo y han incrementado su comercio exterior en volúmenes significativos, asumiendo una estrategia dirigida a conquistar el mercado árabe, con clara visión de los beneficios capitalizables” (J.Jozami, 2011:25).

Por otra parte, y sumado a lo expuesto, de no avanzarse con el Acuerdo CCG-MERCOSUR, Argentina quedaría fuera de los mercados de alimentos de EAU, debido a que el Acuerdo Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y Australia sigue avanzando, lo que le garantizaría a Australia, principal competidor de Argentina en EAU, entrar a los mercados del Golfo con aranceles preferenciales.

Finalmente, tras los recientes cambios en la geopolítica mundial, la emergencia de nuevos centros del poder mundial y los obstáculos y barreras comerciales en crecimiento por parte de los destinos tradicionales de las exportaciones argentinas, quedaría en las próximas gestiones gubernamentales de la Argentina, darle el lugar de importancia que merecen los países del Medio Oriente y árabes en cuanto a la política exterior comercial, como destinos alternativos que permitirían sortear dichas dificultades comerciales. Es en este sentido que, de reverse la importancia de EAU para la política exterior comercial de la Argentina, serían necesarias políticas comerciales externas integrales y continuas como condición sine qua non para lograr la efectividad y resultados esperados.

BIBLIOGRAFÍA

Libros, y papers:

1. **Ayllón Pino**, Bruno (2004). *Las Relaciones Brasil y España Ponderadas desde la perspectiva de la Política Exterior Brasileña (1979-2000)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid
2. **Allison**, Graham (1971). *La Esencia de la Decisión*, Buenos Aires, GEL.
3. **Alberdi**, Juan Bautista (1920). *Política Exterior de la República Argentina*, obras selectas, tomo VII, La Facultad, Buenos Aires.
4. **Alvarado Ledesma**, Manuel (2004). *Agronegocios: Empresa y Emprendimiento*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires.
5. **Buzan**, Barry y otros (1993). *The Logic of Anarchy. Neorealism to Structural Realism*, New York: Columbia University Press.
6. **Calduch**, Rafael (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Edit. CEURA. Madrid.
7. **Beard**, Charles (1984). *The Historian as Intellectual: Charles Beard and the Constitution Reconsidered* *he American Journal of Legal History*, Vol. 28, No. 4.
8. **Cibeira**, Fernando (2011, enero). *Con el objetivo de seducir a los petrodólares*, Página 12, 16 de enero de 2011, en Fabani, página 249, 2016.
9. **Corigliano**, Francisco (2007). *Ciclos de globalización, modelos de crecimiento económico y paradigmas de política exterior: el caso argentino (1862-2006)*, Universidad Nacional de Rosario, Revista N°13 Temas y Debates 13, agosto 2007
10. **Colacrai, Kern, otros** (2009). *Escenarios y Desafíos de la Cooperación Sur-Sur*, Dirección General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
11. **Fabani**, Ornela (2016). *El devenir de las relaciones de Argentina con Emiratos Árabes Unidos y Qatar durante los gobiernos de Cristina Fernández (2007-2015): vínculos modestos en evolución*, Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos.
12. **Fabani**, Ornela (2017). *La Evolución del Vínculo Argentina-Emiratos Árabes Unidos (2007-2015). Una mirada desde Argentina*, Moncoes, Revista de Relaciones Internacionales da UFGDm v.6. n10, jul./dez, <http://ojs.ufgd.edu.br/index.php?journal=mon%C3%A7%C3%B5es>
13. **Fernandes**, Luis (2004). *Fundamentos y desafíos de la política exterior del Gobierno Lula*, Revista CIDOB d'Afers Internacionals.
14. **Grosso, Moldovan y Todesca** (2009). *Nuevos destinos de las exportaciones argentinas, teoría y evidencia*, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
15. **Hill**, Christopher (2003). *The Changing Politics of Foreign Policy*, New York, Palgrave Macmillan.
16. **Hermann**, Charles (1983). *Foreign Policy*, en S. Nagel (ed.), *Encyclopedia of Policy Studies*, New York, Dekker.
17. **Hernandez Sampieri**, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (1997). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill, México.
18. **Hurrell**, Andrew (2008). *On Global Order: Power, Values, and the Constitution on International Society*, Oxford University Press.
19. **Ikenberry**, John (1999). *Institutions, Strategic Restraint and the persistence of American Postwar Order*, *International Security*, Vol. 23, No. 3 (Winter, 1998-1999), pp. 43-78, Published by: The MIT Press. Disponible en https://www.jstor.org/stable/2539338?read-now=1&refreqid=excelsior%3A33855e2e24647d95b6daac9e42234045&seq=1#page_scan_tab_contents
20. **Jaguaribe**, Helio (1979). *Autonomía Periférica y Hegemonía Céntrica*, *Estudios Internacionales*, N°46, disponible en https://www.jstor.org/stable/41392111?read-now=1&seq=1#page_scan_tab_contents
21. **Jozami**, Julio (2011). *Argentina y el Mundo Árabe: Un nuevo Enfoque de su Vinculación*, Buenos Aires
22. **Jozami**, Julio (2012). *El Mundo Árabe* en Fundación Export-Ar News, febrero 2012.
23. **Keohane R. and Nye J** (1987). *Review: Power and Interdependence Revisited*. *International Organization*, The MIT press, Vol. 41, No. 4, USA, Autumn 1987.
24. **Keohane**, Robert (1998). *Después de Hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

25. **Lechini, Gladys** (2010). *La Cooperación Sur-Sur en las agendas externas de Argentina y Brasil*. Universidad Nacional de Rosario-CONICET, ESTUDIOS - N° ESPECIAL -ISSN 0328-185X
26. **Lechini, Gladys** (comp.) (2014). *La Cooperación Sur-Sur en las Políticas Exteriores de Argentina y Brasil en el Siglo XXI*, Universidad Nacional de Rosario Editora.
27. **Llenderrozas, Elsa** (2007). *Relaciones Internacionales*, en Luis Aznar y Miguel de Luca, (comps) Política. Cuestiones y problemas. Segunda Edición, corregida y aumentada. Editorial Emecé, Buenos Aires.
28. **Miranda, Roberto** (2001). *El cambio externo y las estrategias internacionales de la Argentina*, en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de la Plata, N° 21, 2001, en Fabani, 2017:249.
29. **Morgenthau, Hans J** (1986). *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
30. **Pereyra, Toscano y Jones** (2002). *Individualismo Metodológico y Ciencias Sociales: Argumentos críticos sobre la Teoría de la Elección Racional*, en “Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales” compilador Schuster, Federico, Editorial Manantial, 2002, Buenos Aires.
31. **Rosecrance, Richard** (1987), *La expansión del Estado Comercial: comercio y conquista en el mundo moderno*, capítulo 2, Alianza, Madrid.
32. **Russell, Roberto** (comp.) (1990). *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*, GEL, Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires, Argentina.
33. **Russell, Roberto y Tokatlian, Juan Gabriel** (2001). *De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: Una mirada teórica desde el Cono Sur*, Postdata.
34. **Sooge, David** (2002). *Dar y Tomar: ¿Qué ocurre con la ayuda internacional?*, Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
35. **Vagni, Juan José** (2005). *Brasil y la Cumbre América del Sur – Países árabes: ¿Encuentro estratégico o diplomacia de fanfarria?*. En publicación: *Contra Relatos desde el Sur. Apuntes sobre África y Medio Oriente*, Año I, Nro. 1. CEA, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba: Argentina. Diciembre. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cea/contra/1.1/vagni.rtf>
36. **Waltz, Kenneth** (1959). *Man, The State and War*, Columbia University Press, traducción al castellano Editorial Nova, Buenos Aires.
37. **Waltz, Kenneth N** (1979). *Theory of international politics*, Reading, M. A., Addison-Vesley.
38. **Waltz, Kenneth** (1988). *Teoría de la Política Internacional*, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), colección estudios internacionales, Buenos Aires.

Diarios, revistas, comunicados oficiales, páginas web:

1. **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP):** “Acuerdo de la República Argentina y Emiratos Árabes Unidos para el intercambio de información en materia tributaria”, 02/2016. Disponible en: <http://www.afip.gov.ar/institucional/Documentos/acuerdos/emiratosArabesTIEA.pdf>
2. **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP):** “Convenio entre el gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio”, 11/2016. Disponible en: <http://www.afip.gov.ar/institucional/Documentos/acuerdos/Acuerdo%20con%20Emiratos%20%C3%81rabes%20Unidos.pdf>
3. **Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI):** “Acceso a Hubs Logísticos”. Disponible en: www.inversionycomercio.org.ar/hubs_logisticos
4. **Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI):** “Nueva herramienta para mejorar la competitividad exportadora de las PyMEs argentinas”, 15/05/2018. Disponible en: http://www.inversionycomercio.org.ar/agencia_noticias_detalle.php?idn=1082
5. **Argentina Day:** “Argentina Day’s mission Middle East and Doha investment”, http://argentinaday.org/events_a.php
6. **Austrade:** “Exports markets, United Arab Emirates: Food and beverage to the United Arab Emirates”. Disponible en: <https://www.austrade.gov.au/Australian/Export/Export-markets/Countries/United-Arab-Emirates/Industries/food-and-beverage>

7. **Banco Mundial:** “Producto Interno Bruto”, año 2018. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=AE>
8. **Casa Rosada:** “Michetti: “Emiratos Árabes ya invierte US\$ 133,6 millones en nuestro país”, 20/02/2017. Disponible en: <https://www.casarosada.gob.ar/la-vicepresidente/ultimas-noticias/38690-michetti-emiratos-arabes-ya-invierte-us-133-6-millones-en-nuestro-pais>
9. **Casa Rosada:** “La Argentina firmó convenio de cooperación recíproca con Emiratos Árabes”, 17/04/2018. Disponible en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/eventos-destacados-presi/42519-la-argentina-firmo-convenio-de-cooperacion-reciproca-con-emiratos-arabes>
10. **Cristina Fernández de Kirchner:** “Firma de convenio de cooperación con Emiratos Árabes Unidos”. 24/04/2014 Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/cristina-kirchner-emiratos-arabes-unidos-convenio-energia-nuclear/>
11. **Cámara Argentino Emirati de comercio, industria, servicios y transferencia de tecnología (CARAE):** “Misión Comercial Dubái 2017”, 21/02/2017. Disponible en: <https://carae.org/mision-comercial-dubai-2017>
12. **Cámara Argentino Emirati de comercio, industria, servicios y transferencia de tecnología (CARAE):** “Misión a EAU, Vice Presidenta Gabriela Michetti”, 03/11/2016. Disponible en: <https://carae.org/mision-eau-vice-presicenta-grabiella-micheretti>
13. **Cámara Argentino Emirati de comercio, industria, servicios y transferencia de tecnología (CARAE):** “información institucional”. Disponible en: <https://carae.org/institucional>
14. **Cámara de Comercio Argentino Árabe (CCAA):** “información institucional”. Disponible en: <http://www.ccaa.com.ar/>
15. **Cámara de Comercio Argentino Árabe (CCAA):** “Estadísticas de comercio: Intercambio comercial argentino árabe año 2013” y “Estadísticas de comercio: Evolución del intercambio comercial argentino árabe año 1990-2013”. Disponible en: <http://www.ccaa.com.ar/estadisticas.html>
16. **Cámara de Comercio Argentino Árabe (CCAA):** “Informe Certificación halal”. Disponible en: <http://www.ccaa.com.ar/>
17. **Central de Información de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de la Argentina (CIVUCE),** búsqueda por capítulo arancelario y país de destino. Disponible en: <https://ci.vuce.gob.ar/>
18. **Confederación de Entidades Argentino-Árabes (FEARAB):** <http://www.fearab.org.ar>
19. **Cumbre América del Sur- Países Árabes (ASPA):** “Declaración de Brasilia, Cumbre Jefes de Estado”, año 2005
20. **Ebiz Latam:** “Argentina Day promovió una exitosa misión de investBA a los Emiratos Árabes”, 13/04/2017. Disponible en: <http://www.ebizlatam.com/argentina-day-promovio-una-exitosa-mision-investba-los-emiratos-arabes/>
21. **Embajada Argentina en EAU:** “Guía de Negocios: Emiratos Árabes Unidos”, Sección Económica y Comercial 12/2012.
22. **Emiratos Argentina Business Platform:** <http://emiratesargentina.com/sp/>
23. **El Cronista:** “Empresarios árabes invierten U\$S 300 millones en el puerto de Buenos Aires”, 06/03/2012. Disponible en: <https://www.cronista.com/cronistapais/Empresarios-arabes-invierten-us-300-millones-en-el-puerto-de-Buenos-Aires-20120306-0001.html>
24. **El Litoral:** “Cristina en Emiratos Árabes Unidos”, 14/01/2013. Disponible en: https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/85089-cristina-en-emiratos-arabes-unidos
25. **El País:** “Argentina y Emiratos Árabes Unidos abren nueva etapa bilateral”, 05/02/2016. Disponible en: <https://www.elpais.cr/2016/02/05/argentina-y-emiratos-arabes-unidos-abren-nueva-etapa-bilateral>
26. **Embajada E.A.U:** “Los EAU y Argentina firman un memorando para el uso pacífico de la energía nuclear”. Disponible en: <https://www.embajadaemiratos.org.ar/Noticias/noticias1.htm>
27. **Food Agreement Organization (FAO):** “Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria”. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>
28. **Food Agreement Organization (FAO):** “Argentina y Dubái acuerdan incrementar la cooperación en el sector agropecuario”, 30/11/2012. Disponible en: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/511034/>

29. **Fundación ExportAr:** “Informe Estadístico: Exportaciones Argentinas de Alimentos a Medio Oriente “, febrero del 2011.
30. **Fundación ExportAr:** “Análisis de intercambio y potencialidad: Países Árabes”, año 2011.
31. **Fundación ExportAr:** “Informe News: Punto de partida para que nuestro maní llegue a los países árabes”, febrero del 2012.
32. **Fundación ExportAr:** “Estudio de Mercado: Alimentos Halal en EAU”, agosto del 2015.
33. **Fundación ExportAr:** “Estudio de Mercado: Alimentos Orgánicos en EAU”, agosto del 2015.
34. **Gulf Council Cooperation Standardization Organization (GSO):** “GSO 993:2015: Animal Slaughtering Requirements According to Islamic Rules”. Disponible en: <https://www.gso.org.sa/store/gso/standards/GSO:693260/GSO%20993:2015?lang=en>
35. **Gulf Council Cooperation Standardization Organization (GSO):** GSO CAC/GL 32:2008 “Guidelines for the Production, Processing, Labelling and Marketing of Organically Produced Foods”. Disponible en: <https://www.gso.org.sa/store/gso/standards/GSO:472405?lang=en>
36. **Gulf Food 2019:** “Exhibitors Argentina”, Disponible en: <https://www.gulfood.com/exhibitors?&filters.Country=ARG&categories=AEE9D0F0-5056-B731-4C6FF6C0046D0F43&searchgroup=00000001-exhibitors>
37. **Instituto Halal:** “Certificación halal”. Disponible en <https://www.institutohalal.com/>
38. **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA):** “Rosita ISA y el control de plagas despertaron interés en los árabes”, 30/01/2015. Disponible en: <http://intainforma.inta.gov.ar/?p=25609>
39. **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC):** Estadísticas de Exportaciones, Importaciones y Balanza Comercial de la Argentina con Emiratos Árabes Unidos (años 2007-2019). Disponible en: https://comex.indec.gob.ar/?_ga=2.131822604.203548454.1601578746-385911009.1601578746#/worldMap
40. **International Trade Centre (ITC) Trade Map:** “Bilateral trade between Argentina and United Arab Emirates, Total all products”. Disponible en: https://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?nvpm=1%7c032%7c%7c784%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1
41. **International Trade Centre (ITC) Trade Map:** “List of supplying markets for a product imported by United Arab Emirates in 2019”. Disponible en: https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_Map.aspx?nvpm=1%7c784%7c%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c%7c3
42. **La Gazeta web:** “Michetti llega a Emiratos Árabes en busca de inversiones”, 02/11/2016. Disponible en: <http://www.gacetamercantil.com/notas/111541/>
43. **La Nación web:** “Emiratos Árabes abrirá su embajada”, 18/12/2007. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/971443-emiratos-arabes-abrira-su-embajada>
44. **La Nación web:** “Árabes y Musulmanes”, 19/03/2013. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/comercio-exterior/arabes-y-musulmanes-nid1564598>
45. **La Nación web:** “Tras la gira de Michetti, el CEO de la Agencia de Inversiones de Dubái visitará la Argentina”, 18/11/2016. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/1957380-tras-la-visita-de-michetti-el-ceo-de-la-agencia-de-inversiones-de-dubai-visitara-la-argentina>
46. **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP):** “Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal (PEA), 2010-2020” año 2010.
47. **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP):** “Informe Promoción de las Exportaciones de Agroalimentos Argentinos (ProArgex)”, Abril 2013.
48. **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP):** “Informe Misión a Dubái, Emiratos Árabes Unidos (ProArgex), año 2014. Disponible en: <https://es.slideshare.net/ceciliabenac/misin-dubai-2014-informe-general>
49. **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP):** “Informe Programa de Aumento y Diversificación de Exportaciones (PADEX)”, año 2014.
50. **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), Alimentos Argentinos:** “Certificación Halal para la Industria Alimenticia”, 28 de noviembre del 2016. Disponible en:

<http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Noticias/nota/736/certificacion-halal-para-la-industria-alimenticia>

51. **Ministerio de Agroindustria (MINAGRO):** “Presentación Mercados Agroindustriales”, Secretaría de Mercados Agroindustriales (SMA), año 2017.
52. **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP):** “Capacitación sobre el nuevo sistema de acreditación halal”, 13 de junio de 2018. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/capacitacion-sobre-el-nuevo-sistema-de-acreditacion-halal-en-argentina-0>
53. **Ministerio de Producción y Trabajo:** “El mercado de Emiratos Árabes como eje de la primera edición del Ciclo de Negocios”, 16/04/2018. Disponible en: https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/prensa/index.php?accion=noticia&id_info=180419181446
54. **Ministerio de Producción y Trabajo:** “Secretaría de Simplificación Productiva (SSP)”. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/autoridades/secretaria-de-simplificacion-productiva>
55. **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRECIC):** Información para la Prensa N°584/10, “Argentina- Emiratos Árabes Unidos: Reunión bilateral de cancilleres en Foz de Iguazú” 16/12/2010. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/argentina-emiratos-arabes-unidos-reunion-bilateral-de-cancilleres-en-foz-de>
56. **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRECIC):** información para la prensa N° 028/14, 14/02/2014. Disponible en: <https://www.mrecic.gov.ar/mision-de-comercio-e-inversiones-paises-arabes-del-golfo>
57. **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRECIC):** “Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones” (PADEX), año 2014. Disponible en: https://cancilleria.gob.ar/userfiles/prensa/ppt_padex_version_final_1.ppt_.pdf
58. **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRECIC):** Información para la Prensa N°: 401/17: Argentina-Emiratos Árabes Unidos: reunión de cancilleres en Nueva York”, 18/09/2017 Disponible en: <http://enaun.mrecic.gov.ar/es/argentina-emiratos-%C3%A1rabes-unidos-reuni%C3%B3n-de-cancilleres-en-nueva-york>
59. **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRECIC):** información para la prensa N° 153/18: “Faurie visita Emiratos Árabes Unidos y firma acuerdo para promocionar inversiones”, 16/04/2018. Disponible en: <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/faurie-visita-emiratos-arabes-unidos-y-firma-acuerdo-para-promocionar>
60. **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRECIC):** información para la prensa N°159/18: “Faurie y Etchevehere destacaron a Emiratos Árabes como un mercado estratégico para la Argentina”, 19/04/2018. Disponible en: <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/faurie-y-etchevehere-destacaron-emiratos-arabes-como-un-mercado-estrategico>
61. **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRECIC):** información para la prensa N°: 096/19, 15 de marzo de 2019. Disponible en <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/faurie-la-cooperación-no-es-filantropía-sino-generación-de-trabajo>
62. **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRECIC):** Biblioteca de Tratados, https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kp2qnpw=
63. **Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Itamaraty:** “Cumbre América del Sur- Países Árabes (ASPA)”. Disponible en: <http://www.itamaraty.gov.br/es/politica-externa/mecanismos-inter-regionais/9975-cumbre-america-del-sur-paises-arabes-aspa>
64. **Minutouno:** “La Presidente se reúne con el príncipe y el presidente de Emiratos Árabes”, 14/01/2013. Disponible en: <https://www.minutouno.com/notas/274424-la-presidente-se-reune-el-principe-y-el-presidente-emiratos-arabes>
65. **Organización Mundial del Comercio (OMC):** “Negotiation Groups”. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/negotiating_groups_s.htm
66. **Presidencia de la Nación, Secretaría de Comunicación Pública:** “Timerman entregó los Premios Exportar y anunció un nuevo récord de ventas al exterior”, 21/12/2011. Disponible en: <http://prensa.argentina.ar/2011/12/21/26742-timerman-entrego-los-premios-exportar-y-anuncio-un-nuevo-record-de-ventas-al-exterior.php>
67. **Pro Chile:** “Estudio de Mercado Carne Bovina en Emiratos Árabes Unidos”, mayo 2011
68. **Pro Chile:** “Estudio de mercado. Sustentabilidad en los EAU”, agosto 2013.

69. **PWC:** “Argentina amplió sus convenios tributarios con mercados clave a nivel mundial”, 25/06/2019. Disponible en <https://www.pwc.com.ar/es/prensa/argentina-amplia-convenios-tributarios.html>
70. **Red Alimentar.net:** “Capacitación: Certificación Halal para la Industria Alimenticia”, 01/2017. Disponible en: <http://redalimentaria.net/capacitacion-certificacion-halal-para-la-industria-alimenticia/>
71. **Región de Murcia:** “Informe Comercial Emiratos Árabes Unidos”, año 2012.
72. **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA):** “Decreto Nacional N°206/2001: Programa Nacional de Producción orgánica”, 16/02/2001.
73. **Summit of South American-Arab Countries (ASPA):** The Brasilia Communiqué”, 03/2010. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/EEB1D1BE2A99FD13052578300076DE2C/\\$FILE/7.3.Brasilia_Communicue_Social_Affairs\[1\].pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/EEB1D1BE2A99FD13052578300076DE2C/$FILE/7.3.Brasilia_Communicue_Social_Affairs[1].pdf)
74. **Télam:** “Para Timerman, “la península arábiga es una pieza fundamental para incrementar las exportaciones” 26/02/2014. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/201402/53257-para-timerman-la-peninsula-arabiga-es-una-pieza-fundamental-para-incrementar-las-exportaciones.html>
75. **Télam:** “Las provincias de la región centro preparan una misión comercial e institucional a Dubái”, 21/02/2017. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/201702/180366-mision-comercial-provincias-dubai.html>
76. **Télam:** “Macri en Dubái: “Los Emiratos Árabes Unidos son un socio estratégico para la Argentina”, 13/05/2017. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201705/188802-macri-emiratos-arabes-reunion.html>
77. **Télam:** “Macri se reunió con el príncipe de Emiratos Árabes, última actividad de su gira”, 21/02/2019. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/201902/334869-macri-se-reunio-con-el-principe-de-emiratos-arabes-ultima-actividad-de-su-gira-por-asia.html>
78. **Terminales Río de la Plata (TRP) web:** <http://www.trp.com.ar/la-empresa/introduccion>
79. **The Atlas of Economic Complexity, Harvard:** “What did Argentina export to United Arab Emirates” año 2018. Disponible en: <https://atlas.cid.harvard.edu/explore?country=8&product=undefined&year=2018&productClass=HS&target=Partner&partner=7&startYear=undefined>
80. **The Atlas of Economic Complexity, Harvard:** “What did Argentina import from United Arab Emirates” año 2018, Disponible en: <https://atlas.cid.harvard.edu/explore?country=8&product=undefined&year=2018&tradeDirection=import&productClass=HS&target=Partner&partner=7&startYear=undefined>
81. **The Atlas of Economic Complexity, Harvard** “Where did Argentina export to in 2018?”. Disponible en: <https://atlas.cid.harvard.edu/explore?country=8&product=undefined&year=2018&productClass=HS&target=Partner&partner=undefined&startYear=undefined>
82. **The National:** “UAE signs cooperation deal with Argentina”, 15/01/2013. Disponible en: <http://www.thenational.ae/news/uae-news/politics/uae-signs-nuclear-cooperation-deal-withargentina>
83. **Tradelog web:** “¿Qué es un Hub logístico?”. Disponible en: <http://www.tradelog.com.ar/blog/hub-logistico/>
84. **World Bank, World Integrated Trade Solution (WITS):** “Product Imports by United Arab Emirates from all countries 2018, arancel simple y ponderado EAU 2018”. Disponible en: <https://wits.worldbank.org/CountryProfile/en/Country/ARE/Year/2018/TradeFlow/Import/Partner/WLD/Product/All-Groups/Show/AHS-SMPL-AVRG;AHS-WGHTD-AVRG;AHS-TTL-TRFF-LNS;AHS-DTBL-TRFF-LNS-SHR;AHS-DTY-FR-TRFF-LNS-SHR;AHS-SPCFC-TRFF-LNS-SHR;AHS-AVE-TRFF-LN-SHR;AHS-MXMM-RT;AHS-MNMM-RATE;/Sort/Product%20Group>